PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA
ESCUELA MULTILINGÜE EN NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA MULTILINGÜE EN NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES

LA REPARACIÓN DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO DURANTE EL PRIMER PERÍODO PRESIDENCIAL DE JUAN MANUEL SANTOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE "PEACEBUILDING" EN COLOMBIA 2010-2015

SAMANTHA MISHELL MENA RAMÍREZ

DIRECTORA: Mst. PAOLA LOZADA

JUNIO, 2018
QUITO – ECUADOR

AGRADECIMIENTOS

Por la culminación de esta etapa agradezco en primer lugar a Dios por poner en este camino a las personas correctas, pues cada una de ellas aportó un aprendizaje más a mi vida. Agradezco por la compañía que tuve durante todo este proceso, empezando por mi madre con su incondicionalidad, mi padre con su gran ejemplo y a mi hermana en especial por su presencia y complicidad total. Estoy agradecida por los amigos que también considero compañeros de vida, por caminar conmigo y motivarme siempre. Por último, pero esencial en este proceso de disertación, agradezco de corazón a mi Directora de Tesis Paola Lozada por dedicarme siempre su tiempo con una sonrisa y su sabiduría en todo el proceso de investigación. A mis lectores y profesores de la carrera, Daniela Mora y Gaetano Servidio, les quedo agradecida por tomarse en serio mi disertación y darme la oportunidad de mejorar siempre.

ÍNDICE

CARÁTULA
AGRADECIMIENTO
ÍNDICE GENERAL
ÍNDICE DE TABLAS, GRÁFICOS E ILUSTRACIONES

I. TEMA 1
II. RESUMEN 1
III. ABSTRACT 1
IV. RESUMÉ 2
V. INTRODUCCIÓN 3

CAPÍTULO I 8
1. GOBIERNO DE JUAN MANUEL SANTOS (2010-2015): PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN INDIVIDUAL DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO 8
1.1. Estado del conflicto armado para el año 2010 8
1.1.1. Violación a los Derechos Humanos 9
1.1.2. Tipos de violencia en la sociedad colombiana 12
1.1.3. Impunidad del sector público 15
1.2. Las zonas grises entre las víctimas y victimarios del conflicto armado 17
1.2.1. La parapolítica dentro del conflicto armado 19
1.2.2. Clasificación de víctimas para la reparación 20
1.2.3. Las víctimas del conflicto 22
1.3. Las Reformas del conflicto armado respecto a las víctimas dentro de la agenda presidencial de Juan Manuel Santos 24
1.3.1. Plan Integral de Reparación Individual de víctimas y la Ley de Víctimas y Restitución de tierras 25
1.3.2. La Reforma a la justicia penal militar en Colombia 28
1.3.3. Necesidades no identificadas en el Plan de Reparación Individual 29

CAPITULO II 32
2. COMUNIDAD INTERNACIONAL Y SECTOR PRIVADO COLOMBIANO: PARTICIPACIÓN EN LA RE INSERCIÓN DE VÍCTIMAS/ GUERRILLEROS DEL CONFLICTO ARMADO 32
2.1. Participación de la Comunidad Internacional en la reinserción de víctimas 32
2.1.1. Creación de programas por parte de la Comunidad Europea 33
2.1.2. Creación de programas de las Naciones Unidas y organizaciones de la sociedad civil colombiana 36
2.1.3. Resultados y aceptación de proyectos por parte de las víctimas. 38
2.2. Participación del Sector Privado en la reinserción de víctimas. 40
2.2.1. Creación de programas por parte de empresas colombianas 42
2.2.2. Resultados y aceptación de proyectos por parte de las víctimas 44
2.2.3. Violencia indirecta hacia el Sector Privado 45
2.3. Construcción de una Cultura de Paz en Colombia 47
2.3.1. Equilibrio de poderes y ausencia de violencia estructural 49
2.3.2. Colombia en torno a la Justicia Transicional 51
2.3.3. La Democracia como antítesis de la violencia estructural en Colombia 53

CAPITULO III 56
3. PAZ NEGATIVA EN COLOMBIA: INTERESES PARTICULARES ENTRE GRUPOS DE PODER 56
3.1. Naturaleza política del conflicto armado colombiano 56
3.1.1. Relación Estado-Guerrilla 57

3.1.2. La democracia colombiana vista como una oligarquía 58
3.1.3. Resultados y avances respecto a la reparación de las víctimas del conflicto armado 60
3.2. La participación activa de las víctimas para crear soluciones propias 62
3.2.1. Limitaciones para la participación activa de los involucrados 64
3.2.2. Reconocimiento Internacional de la ayuda humanitaria a Colombia 66
3.2.3. Implementación de la Declaración de París en la búsqueda de soluciones al conflicto armado 67
3.3. Concepto de Peacebuilding para el conflicto colombiano armado 72
3.3.1. Relación entre la violencia personal y violencia estructural en Colombia 75
3.3.2. Transformación del conflicto armado colombiano..... 77
3.3.3. Paz positiva y Paz negativa..... 79

VI. ANÁLISIS 82
VII. CONCLUSIONES 96
VIII. RECOMENDACIONES 99

LISTA DE REFERENCIAS 100

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA Nº 1: COOPERACIÓN EUROPEA PARA LA PAZ (2000-2016) 35
TABLA Nº 2 TABLA COMPARATIVA: PILARES DE PAZ POSITIVA Y SITUACIÓN DEL CONFLICTO 2010-2015 89

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO Nº 1: TOTAL DE VÍCTIMAS POR AÑO EN COLOMBIA 1985-2015 22

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN Nº 1: LA EMPRESA Y OTROS ACTORES EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ 50

I. TEMA

LA REPARACIÓN DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO DURANTE EL PRIMER PERÍODO PRESIDENCIAL DE JUAN MANUEL SANTOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE "PEACEBUILDING" EN COLOMBIA 2010-2015

II. RESUMEN

Desde el año 1964, debido al descontento de campesinos desplazados por el gobierno colombiano, nace el grupo de autodefensa Las Farc (Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia). En el año 2010, en el período del presidente Juan Manuel Santos, se crea el Plan Integral de Reparación Individual para las víctimas, sin embargo, el desafío de enfrentar a una sociedad marcada por la corrupción, la impunidad y la normalización de consecuencias sociales determina el tipo de paz en Colombia. Esta investigación toma los estudios de la paz de Johan Galtung y la Investigación Acción Participativa de Orlando Fals Borda para poder responder a un cuestionamiento que plantea las limitaciones de actores como la comunidad internacional, el sector privado y el gobierno al momento de trabajar conjuntamente en favor de las víctimas del conflicto armado. En este sentido, se realiza una investigación descriptiva explicativa que implica una metodología de análisis – síntesis, para lograr profundizar en la realidad de las víctimas del conflicto armado, las medidas adoptadas por cada actor involucrado, y por consecuente, poder determinar la paz negativa existente en Colombia, misma que, a causa de la violencia cultural y estructural, ha sido determinante en la prolongación del conflicto armado.

Palabras clave: Peacebuilding, Las Farc, violencia cultural, violencia estructural, Colombia, comunidad internacional, sector privado, víctimas

III. ABSTRACT

Since 1964, due to the discontent of peasants displaced by the Colombian government, the guerrilla group called Las Farc (The Revolutionary Armed Forces of Colombia) was born. In 2010, during the presidential period of Juan Manuel Santos, he created the Integral Individual Reparation Plan for the victims, nonetheless, the challenge of facing a society marked by corruption, impunity and the normalization of social consequences determines the kind of peace that

Colombia goes through. This research takes into consideration the peace studies by Johan Galtung and the Participatory Action Research theory by Orlando Fals Borda to answer a questioning that raises the limitations of the actors such as the international community, the private sector and the government when working together in favor of the victims of the armed conflict. This investigation is descriptive, based in a methodology of analysis – synthesis to understand the situation of the victims in this conflict, the actions taken by each actor involved, and therefore, be able to determine the existing negative peace in the country. The cultural and structural violence in Colombia have been variables that have determined the long duration of the conflict.

Key Words: Peacebuilding, Las Farc, cultural violence, structural violence, Colombia, international community, the private sector, victims.

IV. RESUMÉ

Depuis 1964, en raison du mécontentement des paysans déplacés par le gouvernement colombien, le groupe d'autodéfense Las Farc (Forces armées révolutionnaires de Colombie) est né. En 2010, au cours de la période du président Juan Manuel Santos, le Plan Intégral de Réparation Individuelle pour les victimes a été créé, cependant, le défi de faire face à une société marquée par la corruption, l'impunité et la normalisation des conséquences sociales déterminent le type de paix vécu en Colombie. Cette recherche prend les études de paix de Johan Galtung et la théorie de l'Action Participative d'Orlando Fals Borda pour répondre á un questionnement qui parle sur les limites des acteurs et la communauté internationale, le secteur privé et le gouvernement au moment de travailler ensemble en faveur des victimes du conflit. En ce sens, on effectue une recherche descriptive et explicative qui implique une méthodologie d'analyse-synthèse, afin d'approfondir sur la réalité des victimes du conflit armé, les mesures adoptées par chaque acteur engagé, et par conséquent, être en mesure de déterminer la paix négative existante en Colombie. Cette paix a impliqué la violence culturelle et structurelle existant en Colombie comme un facteur décisif pour la duration du conflit armé.

Mots clés : Peacebuilding, Las Farc, violence culturelle, violence structurelle, La Colombie, communauté internationale, secteur privé, les victimes.

V. INTRODUCCIÓN

Después de más de 52 años del conflicto armado colombiano, para el 2015, existían más de 8 millones de víctimas. No obstante, apenas 300.000 de ellas han sido registradas en la Institución colombiana de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), por lo que la mayor parte ha quedado impune y aislada de la sociedad. El programa de Reparación Integral Individual de Víctimas propuesto por Santos enfrenta la limitación de las zonas grises entre víctimas y victimarios para poder identificar a las verdaderas víctimas y lograr una paz duradera (Peacebuilding). Asimismo, el obstáculo de la normalización del conflicto dentro del mismo país ha provocado que la Comunidad Internacional, las empresas privadas y el gobierno no se comprometan en sus proyectos de inclusión a víctimas del conflicto armado. En consecuencia, en aras de una paz duradera, las soluciones discutidas para el conflicto armado se confunden entre la importancia de generar proyectos a favor de las víctimas como tal y por el contrario, actuar de acuerdo a los intereses particulares de cada actor.

El presente trabajo de investigación contribuye a un análisis del conflicto colombiano con un enfoque a las víctimas del mismo, además proporciona herramientas para una perspectiva diferente de creación de soluciones, basadas en el bienestar del ser humano. En cuanto a la continua investigación de la academia, sobre todo en el ámbito de las Relaciones Internacionales y las organizaciones internacionales que defienden los derechos humanos, el estudio de resolución de conflictos tan prolongados como lo es el caso de estudio con las Farc, representa una contribución de suma importancia que permite continuar con un análisis basado en una perspectiva diferente a la tradicional. La investigación de este tema es de gran interés puesto que se enfoca en las víctimas de este conflicto armado, quienes, a través de la continua violencia experimentada, han llegado a la aceptación de vivir dentro de un escenario cultural violento, obstaculizando la construcción de una paz duradera.

Para esta investigación se han tomado en cuenta los estudios del sociólogo colombiano Orlando Fals Borda (2015) respecto a la Investigación Acción Participativa (IAP), misma que cuestiona la ciencia, el conocimiento y la razón,

con el objetivo de generar un conocimiento útil[1]. Este conocimiento implica un análisis crítico en el que se busca una participación activa y la perspectiva de los grupos implicados y más afectados dentro de un conflicto, para generar verdaderamente un cambio social (Borda, 2015). Dentro de la investigación actual, este estudio permite indagar en el nivel en que se han tomado en cuenta las necesidades verdaderas de las víctimas del conflicto al momento de proponer programas de inclusión o ayuda humanitaria.

Por otro lado, las teorías de la paz del sociólogo Johan Galtung (1995), aportan a la investigación con un análisis de la relación conflicto-cooperación, conflicto-violencia para poder generar una idea de construcción de paz permanente, poniendo ante todo el bienestar del ser humano. La relación de un conflicto y cooperación es complementaria, puesto que permite que ambas partes consigan sus metas sin perjudicar al otro (París, 2005). Esta idea, se opone a la competitividad, por lo que al tener una relación cooperativa se trabaja conjuntamente para la búsqueda de soluciones apreciando y entendiendo el deseo del otro (empatía). Tanto en conflicto como la cooperación dependen de las percepciones de ponerse en el lugar del otro y por tanto generar reciprocidad (París, 2005). Al entrar en el conflicto, con la responsabilidad de todas las partes, el conflicto se considera positivo y no tiene que generar violencia (París, 2005). En este sentido, se cuestionan el tipo de paz que se puede experimentar en la transformación de un conflicto, entre lo que Galtung denomina la paz positiva y la paz negativa (Galtung, 1995).

La hipótesis de este trabajo de disertación plantea que las insuficientes medidas adoptadas por el presidente Juan Manuel Santos en su primer período presidencial, en torno a las víctimas del conflicto armado, se verían obstaculizadas por la ausente gestión de la comunidad internacional y el sector privado, lo que generaría una existencia de paz negativa en Colombia a pesar de la creación de programas de reparación para las víctimas del conflicto armado.

[1] Fals Borda da a conocer que el conocimiento generalmente tiende a favorecer a aquellos que lo producen o controlan, por lo que considera al conocimiento popular, libre de valores y neutral, involucrando a la gente común para generar por ende, un conocimiento útil (Borda, 2000).

Para el desarrollo de esta investigación el objetivo general busca analizar la situación de las víctimas del conflicto armado colombiano, mediante las medidas adoptadas por el Estado, la Comunidad Internacional y el Sector privado, como causa de la ausencia de Peacebuilding en Colombia. Por lo que, a partir de este objetivo, en primera instancia, se busca describir la situación de las víctimas en el conflicto armado colombiano desde las medidas adoptadas por el presidente Santos. En segunda instancia, determinar el rol de la Comunidad Internacional y el Sector Privado con respecto a la reparación de víctimas del conflicto armado en Colombia. Finalmente, y como tercer objetivo particular, se plantea identificar el tipo de paz existente en Colombia como preámbulo para poder establecer una construcción de paz positiva (Peacebuilding).

En este trabajo de disertación se llevará a cabo una investigación descriptiva y explicativa, con el fin de conceptualizar el fenómeno del conflicto armado colombiano con un énfasis en las consecuencias fatales de violación de derechos humanos a las víctimas por medio de la teoría de Peacebuilding. La metodología por utilizarse es de análisis-síntesis, para profundizar en la realidad de las víctimas y organizar esta información en base a las teorías establecidas para determinar el alcance de la hipótesis.

Para aplicar la metodología mencionada, se utilizarán fuentes de información tales como publicaciones de organizaciones no gubernamentales para diversificar las perspectivas respecto a la realidad de las víctimas del conflicto, publicaciones oficiales del gobierno colombiano, publicaciones académicas de universidades colombianas que han analizado el caso del conflicto y las víctimas en la sociedad colombiana. Debido a la limitación para encontrar cierta información respecto al accionar del gobierno y de la guerrilla se utilizará fuentes periodísticas para poder argumentar con ejemplos claros las consecuencias del conflicto armado. De estas fuentes se analizarán los datos y la información contrastada en base a las perspectivas gubernamentales, no gubernamentales y del sector privad, por lo que, la síntesis será aplicada al momento de analizar y describir los diferentes elementos adquiridos, con el fin de determinar el tipo de paz que se vive en Colombia, después de un conflicto que está vigente hace al menos 50 años.

El primer capítulo se enfocará en una de las medidas más importantes del primer período presidencial de Santos, el Plan Integral de Reparación individual de las víctimas del conflicto armado. Para poder extender este punto, se busca en primer lugar, centrar la situación del conflicto en los años de investigación 2010-2015, respecto a la violencia directa, estructural y el obrar del sector público en cuanto al beneficio de las víctimas. Debido a que el conflicto ha atravesado las etapas propuestas por Galtung, de: creación, máxima tensión, declive, intentos de desaparición y reaparición; el conflicto armado generó una zona gris entre víctimas y victimarios que se presentó como un obstáculo para poder reparar, juzgar o reintegrar a los involucrados del conflicto a la sociedad. Por consecuente, las capacidades de los actores, como el gobierno colombiano y diversas instituciones públicas, se han invisibilizado por la falta de compromiso y confianza en el sistema, por lo que las resoluciones no toman como punto de partida el bienestar de las víctimas.

El segundo capítulo se enfocará en las capacidades de la comunidad internacional y el sector privado que son esenciales para la construcción de una cultura de paz en Colombia, como lo indica Borda, significaría un equilibrio de poderes frente a las acciones netamente gubernamentales. No obstante, las limitaciones como la falta de empatía al reconocer la necesidad real, la impunidad de las leyes y los intereses particulares, no generan motivación ni confianza suficiente al momento de presentar programas de ayuda que perduren.

Por ende, en el tercer capítulo, después de tomar en cuenta el accionar de los tres actores principales que son la Comunidad Internacional, el sector privado y el sector público, se desarrolla el escenario cultural violento que se ha generado en Colombia, en el que la normalización de consecuencias sociales del conflicto armado como por ejemplo: la pobreza, corrupción, o desigualdad social son un tema cotidiano. Los intereses particulares de los grupos élites como el gobierno o los altos mandos de guerrilla, han tomado decisiones respecto al conflicto que no tienen como objetivo principal un cambio social real, obstaculizando así la práctica del Peacebuilding.

Esta investigación busca analizar la contribución hacia la reparación de víctimas por parte del gobierno colombiano, la comunidad internacional, las empresas colombianas y la sociedad civil. La evaluación de esta contribución que cada actor aporta, da a conocer el impacto real de su accionar y compromiso en lo que concierne los resultados positivos o negativos de la reinserción y reparación de víctimas en la sociedad colombiana. La investigación busca establecer el tipo de paz que se ha construido en Colombia, basándose en el manejo de programas para la reparación a las víctimas frente a sus limitaciones.

Finalmente, esta investigación se realizará bajo un análisis que la formación académica y perfil de la Licenciatura Multilingüe en Negocios y Relaciones Internacionales permite desarrollar como: la resolución de conflictos para generar Peacebuilding, los tipos de cooperación internacional y ayuda humanitaria entre Estados y organismos internacionales y las consecuencias sociales de la lucha de élites dentro de un gobierno.

CAPÍTULO I

1. GOBIERNO DE JUAN MANUEL SANTOS (2010-2015): PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN INDIVIDUAL DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

1.1. Estado del conflicto armado para el año 2010

Las Farc (Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), son un movimiento revolucionario de carácter político y militar que nació en el año 1964 al sur del departamento de Tolima (Verdad Abierta, 2013). Sus orígenes se orientaron hacia la creación de un grupo de autodefensa integrado por campesinos de tendencia liberal desplazados durante el período de La Conquista (Siglo XIX, hasta inicios del siglo XX), que se vivió en Colombia con altos niveles de violencia por las diferencias y luchas bipartidistas entre liberales y conservadores, dejando así más de 200.000 muertos en aquel entonces, la época conocida como "La Violencia[2]" (Verdad Abierta, 2013).

Por esta razón, las guerrillas como Las Farc, bajo el concepto de "subversión" de Fals Borda, son en esencia, una expresión de rebeldía y de protesta ante la sociedad tradicional para poder luchar a favor de nuevas metas o utopías (Borda, 2015). No obstante, al perder el impulso revolucionario original, las Farc ha generado consecuencias negativas para las generaciones futuras, logrando cambios marginales que tienden a transformaciones inmediatas como por ejemplo el cese al fuego, más no han retado a la sociedad tradicional a fondo, lo que explica la ausencia de un cambio social significante incluso en el primer período del gobierno de Juan Manuel Santos (Cuéllar, 2014).

La situación del conflicto armado colombiano para el año 2010, ha establecido su propio ciclo de vida, definido por Galtung, como un organismo que ha atravesado las etapas de creación, máxima tensión, declive, intento de desaparición y en este caso particular, reaparición (Galtung, 1995). La guerrilla de Las Farc con sus líderes Timoleón Jiménez, Iván Márquez, Joaquín Gómez, Mauricio Jaramillo, Pablo Catatumbo y Pastor Alpe, frente al Gobierno del presidente Juan Manuel Santos, han tenido perspectivas incompatibles en cuanto

[2] Fenómeno social situado entre el año 1946 al año 1965, que tuvo como protagonistas a dos facciones enfrentadas en un conflicto político y social. Los conservadores por una parte y los liberales por otro lado (Gomez, 2014).

a términos como paz o justicia, lo que ha generado diversas formas de violencia hacia las minorías y menos representados, como los campesinos, las mujeres o los indígenas. (Merchán, 2017).

Para el 2010, la población de diferentes regiones de Colombia seguía sufriendo las consecuencias del conflicto armado, otros tipos de violencia, la carencia de servicios básicos, salud, educación, vivienda, desplazamiento, entre otros. Es decir que el aumento de la vulnerabilidad era significativo, sobre todo cuando los más afectados eran habitantes que ya vivían en situaciones críticas de pobreza (ICRC, 2010).

En este capítulo se busca delimitar la situación del conflicto armado colombiano dentro de los años de estudio 2010 y 2015, con un enfoque específico en las víctimas y el accionar del gobierno colombiano frente a las consecuencias de guerra: las diferentes violaciones a sus derechos humanos. En este sentido, primero se desarrollará la situación de las víctimas en base a los crímenes cometidos en contra de su bienestar y derechos humanos. Segundo, se pretende contextualizar la violencia estructural y cultural en Colombia, mismas que han promovido la injusticia que aún viven las víctimas y finalmente para hablar sobre la impunidad del sector público para poder entender la indiferencia hacia la realidad y las necesidades básicas de las víctimas del conflicto armado.

1.1.1. Violación a los Derechos Humanos

En el contexto de la violación a los derechos humanos a nivel nacional se utiliza la fuente oficial de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) debido a que fue creada en el 2012, a partir de la Ley 1448 de Víctimas y Restitución de Tierras. El objetivo de crear esta institución fue como tal poder cuantificar la cantidad de víctimas que necesitan reparación y generar la información pertinente sobre los crímenes cometidos y como poder repararlos (UARIV, 2014).

Según la Organización de las Naciones Unidas (2015) los derechos humanos universales se pueden encontrar en la ley de cada país por acción de

tratados, principios generales internacionales y el derecho internacional consuetudinario, por lo que los gobiernos de cada país tienen la obligación de adoptar medidas que puedan garantizar a sus ciudadanos una protección de derechos y libertades fundamentales (Merchán, 2017). En este sentido, Colombia ha ratificado los principales tratados de derechos humanos como la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas (Ley 1418 de 2010) o el Segundo Protocolo de la Convención de la Haya para la protección de bienes culturales en caso de conflicto armado (ley 1130 de 2007), lo que en teoría implicaría generar seguridad a sus ciudadanos; no obstante, las violaciones de derechos humanos en el país seguían generando graves consecuencias sociales (Merchán, 2017).

Dentro de los registros de la Unidad de Víctimas, el total de denuncias por los crímenes del conflicto armado hasta el año 2015 fueron de 298.568 mil víctimas, mientras que el total de víctimas registradas por los mismos crímenes, aunque de manera impune es de 7.900.102 millones de personas (RUV, 2016). Los departamentos más afectados, según el informe presentado por la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, son: el Valle del Cauca (99.771 hechos), Antioquia (87.356 hechos), Córdoba (43.324 hechos), Magdalena (18.177 hechos) y Nariño (17.972 hechos) (RUV, 2016). Estos departamentos se caracterizan por ser zonas donde existe lógica de narcotráfico, oportunidad para minería ilegal, fácil extorsión por la situación económica de las personas, vulnerabilidad de la infraestructura para bombardeos o ataques y un evidente abandono del Estado (RUV, 2016).

Los crímenes cometidos dentro del conflicto armado colombiano, se agrupan de la siguiente manera: tortura, secuestros, pérdida de bienes inmuebles, abandono de tierras, actos terroristas, amenazas, delitos contra la libertad e integridad sexual, desaparición forzada, desplazamiento, homicidio, minas antipersona y vinculación de niños o adolescentes a la guerrilla (RUV, 2016). Entre estos, los crímenes con mayor cantidad de eventos hasta el 2015 fueron: desplazamiento (7.557.730 hechos), homicidio (1.058.054 hechos), amenaza (333.418 hechos) y desaparición forzada (172.817 hechos) (RUV, 2016).

Los Informes del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia de los años 2010, 2011 y 2015 dan a conocer ciertos patrones respecto a la situación de los más afectados dentro del conflicto. En el año 2010, se da la posesión del presidente Santos en el país, quien aseguró su compromiso con los derechos humanos de las víctimas dentro de su administración. Santos recibe el país en una situación en la que los grupos guerrilleros persisten violando los derechos humanos mediante todo tipo de crímenes, como por ejemplo en el 2010, los numerosos ataques en Toribio que dejaron dos civiles muertos y 20 heridos, el ataque de Las Farc a un camión de la Policía Nacional en El Doncello con diversos explosivos rellenos de clavos y metales, las crecientes violaciones sexuales a mujeres y niños, entre otros (HCHR, 2010).

Para el 2011, el gobierno de Santos reconoce la apertura de espacios políticos que trabajan a favor de los derechos humanos y la importancia del diálogo para buscar la paz, también se tomó acción contra la corrupción y despojo de tierras, sin embargo, no se registran resultados significativos debido a la falta de compromiso por parte de las instituciones estatales frente a la preocupación del bienestar de las víctimas (HCHR, 2011). Los avances registrados en las estadísticas hasta el año 2015, visibilizan por primera vez el desafío en materia de derechos humanos de las víctimas que tiene Colombia. El reto del gobierno de Santos, además de buscar el cese de hostilidades y alto al fuego, pretende generar una trasformación verdadera en cuestión de goce de derechos humanos por parte de todos los ciudadanos en Colombia (HCHR, 2015).

Sin embargo, las falencias encontradas a nivel de derechos humanos y la indiferencia hacia la situación de las víctimas, quienes no han tenido una reparación después de 5 décadas aproximadamente, son claros ejemplos de violencia directa y de una cultura de violencia. El hecho de que este tipo de violencia existe en Colombia por tanto tiempo, amerita la revisión de las condiciones institucionales del país de manera que sea posible indagar sobre otros tipos de violencia en la sociedad colombiana que promuevan la concientización de la sociedad hacia la situación que viven las víctimas del conflicto armado.

1.1.2. Tipos de violencia en la sociedad colombiana

Para poder identificar la violencia que se vive en Colombia como consecuencia del conflicto armado en cuanto a las víctimas, en este apartado se definirán tres tipos de violencia, de acuerdo a Galtung (1989) que son: violencia directa, violencia estructural y violencia cultural. Tomando en cuenta estas definiciones se analizarán los hechos del conflicto armado en cuanto a las víctimas que se identifiquen a este tipo de violencias. Finalmente se pondrán en conocimiento las barreras que existen por parte del gobierno colombiano y otras instituciones estatales para combatir este tipo de violencia y construir una paz duradera.

Los estudios de paz de Galtung (1989), concretamente el triángulo de la violencia, la cual tiene una estructura similar a la de un iceberg, establece, que en la punta visible se encuentra la violencia directa, es decir aquella que tiene mayores efectos materiales en la víctima, ya sean físicos o psicológicos. Este tipo de violencia se considera la manifestación de un hecho, por lo que, dentro de un conflicto, siempre hay una causa detrás de su existencia. Por otro lado, la violencia estructural es aquella organizada desde el sistema, definido en este caso como las instituciones estatales colombianas, por lo que explica las interacciones de las prácticas violentas en los diversos escenarios sociales, como por ejemplo en la pobreza cuando un gobierno no garantiza el total acceso a los bienes, educación, salud o libertad de expresión a las personas que viven en pobreza o en situaciones de riesgo (Galtung, 1989). Finalmente, la violencia cultural es una violencia simbólica, que se puede reflejar en diferentes ámbitos de una sociedad como la religión, el arte, la educación, entre otros. Esta violencia cumple la función de legitimar la violencia directa y estructural (Galtung, 1989).

Acorde a la teoría de Galtung (2003) y dentro del caso de estudio, se observa que la violencia directa se refleja como tal en los crímenes cometidos por la guerrilla y el gobierno, la violencia cultural está marcada por un país con desigualdad de género, en la que, por el machismo, la impunidad respecto a crímenes en contra de la mujer legitima esta violencia. Finalmente, la violencia estructural, establecida debido a la duración de un conflicto que acostumbró a la

sociedad colombiana a vivir indiferente al mismo y a las duras consecuencias para las víctimas directas. En este contexto, según Fals Borda, al tomar en cuenta la participación y voz de las víctimas, como los más afectados del conflicto armado, es posible replantear el compromiso y capacidad de investigación del estado o de la academia en cuanto a la concientización del conflicto en un contexto amplio, y por ende poder generar soluciones a largo plazo (Borda, 2015)

Para entender la violencia estructural colombiana desde la perspectiva del sociólogo Fals Borda, respecto al término "conflicto"; Borda lo define como un proceso social que se desarrolla cuando dos o más partes tratan de imponer valores excluyentes en un contexto de una escasez de posiciones y recursos, con el fin de influir en la conducta de otros grupos y generar un cambio social (Borda, 2015). No obstante, si la técnica usada en el conflicto es la violencia, el alcance podría no ser un cambio social real, sino una consecuencia de guerra, es decir la violencia estructural.

El programa de Reparación Integral individual tiene varios retos. En primera instancia la violencia estructural ha generado poca confianza por parte de la sociedad colombiana hacia las instituciones estatales, puesto que las mismas no garantizan seguridad ni seguimiento en los planes integrales después de una indemnización particular por algún crimen del conflicto como destitución de tierras o el desplazamiento de personas (Prada, 2012). Después, la costumbre de vivir en un país con un conflicto permanente le resta compromiso a ministerios o agendas del gobierno para aportar con la Reparación a Víctimas. Juan Manuel Galán, presidente de la comisión del seguimiento de la Ley de Víctimas en el año 2014, manifiesta su preocupación respecto al cumplimiento de la reparación para el año 2021, puesto que reconoce que no es suficiente tiempo tomando en cuenta que se contabilizan 8 millones de víctimas (RUV, 2016).

Los movimientos sociales, el descontento de las víctimas y las problemáticas sociales en Colombia son ejemplos de las diferentes fallas del sistema, sin embargo, el estado colombiano no ha podido asimilar los conflictos y responder al cambio, lo cual ha generado más violencia. Según Galtung, la violencia se puede definir como la causa de la diferencia entre lo potencial y lo

efectivo, es decir que cuando lo potencial supera lo efectivo y el mismo puede evitarse, entonces existe violencia (Galtung, 1995). En Colombia, el potencial son los recursos para manejar el conflicto y reparar a las víctimas tales como recursos económicos, territoriales, o políticos, pero al no destinarse hacia la reparación de víctimas en la medida que esta situación se presenta en los años de estudio, no se ha generado un cambio social para las víctimas, por lo que estos recursos no son efectivos; en otros términos, existe violencia.

El conflicto armado ha desatado violencia directa en Colombia, al ser la violencia directa la más visible, los procesos de búsqueda de paz se han enfocado en detenerla; esta se refleja en el conflicto colombiano como el alto al fuego por parte de las Farc. No obstante, la violencia estructural no es un tema de discusión al momento de buscar la paz colombiana, esto sucede, puesto que la violencia estructural puede ser silenciosa, incluso podría mostrar cierta estabilidad; no obstante, es la violencia estructural la que impide una paz a largo plazo y un cese del conflicto definitivo (Galtung, 1995). En el gobierno de Juan Manuel Santos el diálogo existente para buscar la paz ha involucrado sobre todo a las élites que son el gobierno y los altos mandos de las Farc, por lo que no se rescatado la opinión de los involucrados directos, por tanto, el conocimiento de las consecuencias de guerra que ha dejado la guerrilla estaría parcializado, puesto que, como lo resalta Borda (1971) la historia contada desde la perspectiva de las víctimas, no ha sido tomada en cuenta.

Bajo la evidencia de los estudios de Borda (1971), la violencia estructural en Colombia podría interpretarse como una confusión de los roles de los funcionarios públicos, la cual ha sido inducida por la disfunción de las normas reales e ideales de las instituciones fundamentales o sistemas sociales. Por ejemplo, el rol de un policía como lo indica la norma es de mantener el orden en un país, sin embargo, si el contexto implica minorías rebeldes que generan constantemente crímenes, esto podría confundir el rol del policía con el uso reiterado de la violencia en su práctica de defensa.

Por otro lado, para explicar la disfunción de los sistemas sociales, se puede tomar el claro ejemplo colombiano, en el cual el inicio del conflicto implicó

invasiones de tierras, abusos por parte de agentes policiales, enriquecimientos innecesarios por parte de funcionarios públicos, pobreza extrema y en el año 2015, los mismos se mantienen (RUV, 2016). En este sentido, la estrecha línea existente entre los tres tipos de violencia existentes en Colombia explica el círculo vicioso de la cultura de violencia, misma que se refleja como causa y consecuencia del conflicto armado. Por ende, la violencia cultural está tan arraigada en las personas que además de legitimar la violencia estructural y directa, la reproduce. Esto sucede porque la sociedad no es consciente de que su país vive, a causa del conflicto y sus graves consecuencias, un cúmulo de violencias. Por lo que, esta inconciencia de la sociedad la hace indiferente y conformista a los problemas sociales existentes, lo que a su vez no muestra claramente la responsabilidad que solo por el hecho de ser colombianos, les pertenece. El poder del sector público en cuanto a las medidas para reparar a las víctimas es determinante al momento de establecer un punto de partida para identificar la presencia de violencia estructural y cultural en Colombia, lo que se ampliará en el siguiente punto de desarrollo.

1.1.3. Impunidad del sector público

Después de 5 décadas del conflicto armado, se ha dado la normalización del mismo, es decir que consecuencias sociales en este contexto, como la corrupción, falta de transparencia e impunidad, se han convertido en una parte de lo cotidiano. Adicionalmente, los diferentes actores involucrados como los ciudadanos, las víctimas, el sector público, privado, entre otros; han obrado de acuerdo con sus intereses particulares, puesto que no cuentan con garantías, seguridad ni compromiso alguno, que les permita velar nuevamente por el bien común y, por ende, por un cambio social (Vnaguardia, 2017).

La Asamblea General de las Naciones Unidas en el Conjunto de principios para la protección y la promoción de los Derechos Humanos define a la impunidad como:

> *"Por impunidad se entiende la inexistencia, de hecho o de derecho, de responsabilidad penal por parte de los autores de violaciones de los derechos humanos, así como de responsabilidad civil, adminstrativa o disciplinaria, porque escapan a toda investigación con miras a su inculpación, detención, procesamiento y, en caso de ser reconocidos culpables, condena a penas apropiadas, incluso a la indemnización del daño causado a sus víctimas." (UNESCO, 2013)*

Bajo este concepto, la impunidad es un tipo de violencia estructural que se manifiesta en Colombia, puesto que ha generado miedo y desconfianza entre las víctimas, poniendo en duda incluso la efectividad del proceso de reparación individual, pues pedir justicia por su crimen podría también generar consecuencias negativas como amenazas de muerte por parte de las guerrillas o trámites extensos para aplicar a reparación, sobre todo cuando la protección no es permanente y garantizada (Chará, 2015). De igual manera la violencia directa se refleja, pues la impunidad no garantiza la no repetición de los crímenes, por lo que su cometimiento sigue vigente en Colombia. Lamentablemente, desde la existencia de estas dos perspectivas de violencia, y después de tantos años de conflicto armado, se puede decir que la violencia estructural ya está institucionalizada.

Las diversas instituciones del Estado, sobre todo cuando se trata de la rama judicial, han demostrado grandes dificultades para poder generar resultados positivos respecto a la defensa y protección de las víctimas del conflicto armado. Un claro ejemplo se observa en la creación de La Ley 1453 del año 2011, conocida como "Ley de Seguridad Ciudadana", misma que fue creada para generar un aumento sustancial de las penas, restricción de las causales de excarcelación, entre otros. No obstante, estos requisitos han logrado sobre todo aumentar la burocracia en los procesos, haciendo que sea complicada la aplicación por parte de las víctimas (HCHR, 2011).

En el 2012, a pesar de que la Fiscalía adoptó una política de priorización y creó un nuevo sistema de investigación penal, de manera que se pueda manejar de mejor manera las violaciones de derechos humanos, el informe de derechos humanos de las Naciones Unidas da a conocer que su logro es reducido, debido a fallas en sistemas inadecuados de incentivos internos o metodologías inapropiadas al contexto del conflicto armado (HCHR, 2015).

Para el 2015, la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Fiscalía, que mantiene un porcentaje significativo de casos

impunes de ejecuciones extrajudiciales[3] en Colombia por parte de la fuerza pública, registra 2.653 investigaciones por homicidio, de las cuales 167 están cerradas (HCHR, 2015). 7.773 miembros del ejército han sido vinculados a estos casos que involucran 4.392 víctimas, incluyendo 183 mujeres y 223 niños y niñas. Hasta agosto del 2015 habían sido condenados 838 miembros del ejército (seis coroneles, 99 oficiales, 127 suboficiales, 603 soldados y tres efectivos sin rango registrado) por su participación en 210 casos (HCHR, 2015).

En estos ejemplos, se puede ver que las instituciones del Estado, al no actuar correctamente en materia penal, ponen en riesgo la repetición de estas acciones. Dentro de las ejecuciones extrajudiciales actuales, se dieron casos de presuntas privaciones arbitrarias como por ejemplo la privación de libertad a personas inocentes en manos de militares, las que se calificaron como "errores militares", sin transparentar lo sucedido (HCHR, 2015). Adicionalmente, a pesar de la Ley 1761 del 2015 que toma en cuenta el tema del femicidio, en la práctica, hasta el año 2015, crímenes o incluso abusos sexuales perpetrados en contra de mujeres permanecen en un 90% impunes (HCHR, 2015). La violencia de 5 décadas de conflicto ha generado grandes cantidades de víctimas que han sufrido crímenes en contra de los derechos humanos, como otras que han cometido crímenes para salvaguardar su supervivencia; esta situación se explica a través de las zonas grises que el gobierno enfrenta al delimitar los requisitos de una víctima al momento de reparación. En el siguiente apartado se desarrollará el concepto de zonas grises respecto a las víctimas y victimarios dentro del conflicto armado colombiano.

1.2. Las zonas grises entre las víctimas y victimarios del conflicto armado

El tema de la victimización es un proceso que recae en las llamadas "zonas grises", definidas por Iván Orozco en su libro "Dilemas de la paz y justicia en América Latina", como la imposibilidad de realizar juicios y otorgar responsabilidades a los verdaderos culpables (Pizzaro, 2008). Al tratarse de un

[3] Según la revista del Instituto Interamericano de Derechos Humanos se podría decir que se está ante una ejecución extrajudicial, cuando un agente perteneciente a los cuerpos de seguridad del Estado, de manera individual y en ejercicio de su cargo, priva arbitrariamente de la vida de una o más personas (Henderson, 2006)

conflicto tan antiguo como lo es el conflicto armado colombiano, muchos guerrilleros ingresaron a Las Farc como respuesta a la injusticia social, otros debido a secuestros forzados o incluso vendidos por sus familiares (Hoyos, 2007), de manera que quienes se convirtieron en victimarios de Las Farc, en un principio fueron víctimas del conflicto.

Es así como para llevar a cabo el proceso de Reparación Integral de víctimas, el Gobierno y las diversas instituciones implicadas requieren comprender la existencia de zonas grises para poder diferenciar a víctimas de victimarios, de manera que se pueda lograr una justicia transicional[4] para el país y se logre clasificar a las víctimas velando por su bienestar. (Hoyos, 2007).

Con base a las tesis de Orozco, existen dos tipos de conflictos, los cuales pueden ser de carácter "simétrico u horizontal", y de tipos "verticales y asimétricos". El primero es un tipo de conflicto en el que la victimización es fácil de establecer, puesto que trata sobre un Estado perpetrador de grandes crímenes en contra de una sociedad débil como víctima. En ese tipo de conflicto las demandas sociales pueden ser canalizadas con una justicia retributiva, pues es claro a quien designar un castigo o pena, un claro ejemplo de este tipo de conflicto es la barbarie entre nazis y judíos, pues el actor victimario fue siempre el Estado (Gamboa, 2006). Al contrario, se habla de una barbarie horizontal, es decir una victimización que no es clara entre víctimas y victimarios de un conflicto. Esto se da e sociedades donde cada actor armado es a su vez, víctima y victimario, puesto que en varias etapas del conflicto se han enfrentado constantemente unos a otros. En estos casos la justicia retributiva o punitiva no tiene la claridad cognitiva para determinar responsabilidades o castigos a las víctimas verdaderas. Colombia vive un tipo de victimización horizontal, paralelamente también referida como zona gris entre víctimas y victimarios, pues en sus etapas de conflicto estas víctimas también han sido victimarios (Gamboa, 2006).

[4] Según el Centro Internacional de Justicia Transicional (2010), este término se refiere a las formas en que países que dejan atrás periodos de conflicto y represión utilizan para enfrentarse a violaciones de derechos humanos masivas o sistemáticas, de tal magnitud y gravedad que el sistema judicial convencional no puede darles una respuesta adecuada (ICTJ, 2010).

Las víctimas en Colombia se encuentran inmersas en una zona gris, que resulta inviable juzgar mediante la lógica de la justicia punitiva y penal. Al contrario, se habla de una justicia restaurativa, o, en otros términos, el perdón retributivo y la reconciliación entre víctimas y victimarios (Gamboa, 2006). No obstante, en esta misma también se encuentran limitaciones, pues a pesar del perdón y reconciliación, también se considera la necesidad de un tipo de castigo, así sea parcial. El gobierno colombiano se enfrenta ante estas zonas grises para poder generar proyectos de reparación de víctimas que puedan tener sostenibilidad en futuras generaciones (Gamboa, 2006). No obstante, la relación insana existente entre el gobierno y los cabecillas de la guerrilla para salvaguardar intereses particulares, conocida también como "parapolítica", podría invisibilizar las prioridades orientadas hacia las verdaderas víctimas del conflicto armado.

1.2.1. La parapolítica dentro del conflicto armado

En el 2006, la parapolítica, es decir los nexos existentes entre políticos y paramilitares, fueron los escándalos políticos más significativos en Colombia. En este proceso, 102 representantes de la Cámara y 97 senadores fueron investigados, de los cuales 42 parlamentarios o congresistas fueron condenados (HCHR, 2011).

No obstante, a pesar de que se condenó esta actividad, no ha quedado en el pasado. Desde el 14 de marzo del 2010, de los 268 congresistas electos, 13 están siendo investigados penalmente por la Corte Suprema, por el mismo tema de la parapolítica. Para este mismo año, la Corte tiene radicados 120 procesos contra congresistas y ex congresistas. Asimismo, en el año 2014, el Senado colombiano mantuvo las investigaciones respecto al nexo existente entre el presidente Uribe y otros paramilitares (HCHR, 2011). La parapolítica fue la causa de varias masacres, sobre todo en los territorios del Cauca. Esta fuerza pública como policías o militares apoyados por la política disminuía la esperanza de ayuda a víctimas o penalización al crimen (HCHR, 2010).

Debido a la perspectiva de Borda (2015) respecto al conocimiento útil por parte de todos los involucrados al momento de entender un conflicto desde estas perspectivas, se observa que la capacidad de reacción por parte de los funcionarios públicos frente a las necesidades de su pueblo están ausentes, de manera que se

salvaguardaron únicamente los intereses particulares de las élites, en este caso los congresistas y las cabecillas de guerrilla, sin tomar en cuenta a las víctimas o campesinos involucrados en el conflicto, por lo que se mantuvo el círculo vicioso de violencia.

1.2.2. Clasificación de víctimas para la reparación

En teoría, las medidas a tomarse para generar paz a partir de un estado de post conflicto parcial deberían incluir a las víctimas del pasado, presente y no afectar a futuras generaciones. Se considera parcial al conflicto armado colombiano, pues entre el año 2010 y el año 2015 los ataques persistían, aún si a la par comenzaron los intentos de diálogo (Garzón, 2003).

Como da a conocer una investigación de la Universidad Javeriana de Colombia en el año 2003, en términos generales, víctima es la persona que ha sufrido una lesión o daño físico o mental, una pérdida o daño material, o cualquier otro perjuicio social como resultado o acción que:

- Esté en violación de las leyes penales nacionales
- Es un crimen catalogado bajo la ley internacional, o
- Constituye una violación a las normas de los Derechos Humanos internacionalmente reconocidos que protegen la vida, la libertad y la seguridad personal.
- Constituye un abuso de poder ejercido por personas que, debido a su posición política, económica o social ya sean oficiales políticos o agentes o empleados del Estado o entidades comerciales, estén fuera del alcance de la ley (Garzón, 2003).

Debido a las zonas grises, hablar de víctima no sólo implica a aquellos que directamente participaron en el conflicto armado, sino también a las fuerzas militares, la policía y la sociedad civil. Es por esta razón que, para clasificar a las víctimas del conflicto armado, es necesario un concepto más amplio que el que propone el sistema penal colombiano, observando el término de víctima sin restricciones de fechas o tipo de crímenes (Garzón, 2003).

A pesar de que, en una clasificación orientada al bienestar de los afectados, se puede decir que las víctimas son individuos o grupos colectivos, y que las mismas pueden verse afectadas de forma directa o indirecta, la acción limitada del estado colombiano no ha logrado amparar a todas las víctimas que ha dejado el conflicto armado. Además, las víctimas pueden ser sujetos activos de un delito y del abuso de poder por parte de autoridades públicas, del sector privado o de cualquier tipo de jerarquía (Garzón, 2003).

Por consecuente, para el año 2010, según da a conocer la Unidad para Víctimas en Colombia, las víctimas pueden ser únicamente las personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño de manera directa por hechos que estén relacionados con el conflicto, siempre que estos hayan ocurrido desde el 1 de enero de 1985 (Unidad para víctimas, 2011). Cabe mencionar que no todos los hechos violentos se incluyen al momento de considerar una víctima como tal, pues se toman en cuenta sólo los de grave violación a los derechos humanos, como por ejemplo asesinato, desaparición forzada, tortura, violación sexual, reclutamiento de niños y adolescentes o el desplazamiento forzado (Unidad para víctimas, 2011).

Para el reconocimiento de víctima, cada caso individual debe ser analizado, pues la relación con el conflicto armado implica que el daño se haya causado por parte de un agente del Estado, o paramilitar (Unidad para víctimas, 2011). De no ser así, no se garantiza necesariamente el reconocimiento como víctima. Nuevamente, a pesar de las zonas grises tan marcadas en este conflicto, no todos los miembros de la fuerza pública cuentan como víctimas, dentro de la Unidad de Víctimas, puesto que los mismos no pueden acceder a la indemnización que presenta el programa de reparación (Víctimas y Restitución, 2011). Para el presente trabajo de investigación, es importante poner en evidencia la situación de las víctimas dentro del primer período presidencial de Juan Manuel Santos, es decir entre los años 2010-2015.

1.2.3. Las víctimas del conflicto

Según el Registro Único de Víctimas desde 1985 hasta el 2015, las víctimas son alrededor de 8 millones de personas, lo que quiere decir que al menos un 16% de la población colombiana total, es víctima del conflicto armado colombiano (Chará, 2015). Esto implica desde varios años atrás, un reto institucional significante.

Cómo se puede ver en el gráfico 1, la cantidad de víctimas a lo largo del conflicto, tomando como fecha base el año 1985, ha tenido variaciones de altos y bajos. Del año 2002 al 2010, se implementó la Política de Seguridad Democrática con el presidente Uribe, por lo que hubo gran cantidad de acciones armadas entre Estado y Guerrilla, registrando variaciones en la cantidad de víctimas, que incluso podrían ser mayores a las registradas.

GRÁFICO Nº 1: TOTAL DE VÍCTIMAS POR AÑO EN COLOMBIA 1985-2015



Fuente: Unidad de Víctimas (2015)
Elaborado por: Mishell Mena

Después de la violencia existente desde el año 1985, dentro del periodo de estudio 2010-2015, se evidencia una disminución notable de víctimas en Colombia. Esto podría deberse a la implementación del diálogo para la búsqueda de soluciones, la creación de la Ley de Víctimas y el proceso de Reparación Integral Individual (Chará, 2015). No obstante, la intensificación del conflicto persiste, debido a la existencia de otros grupos guerrilleros fuera de Las Farc, quienes también exigen una justicia transicional, mantienen las redes de narcotráfico en regiones no tomadas en cuenta por el Estado (Chará, 2015). Por otro lado, cabe mencionar que los mismos grupos estatales armados han sido responsables de numerosos crímenes, lo cual va ligado al accionar y aparición de más grupos subversivos.

En cuestión de crímenes, dentro de los años 2010-2015, el porcentaje de homicidio ha ido en constante disminución hasta el 2015, sin embargo, estos datos no incluyen el accionar de nuevos grupos como el ELN (Ejército de Liberación Nacional), además que el registro de víctimas tampoco incluye todo el territorio nacional (Chará, 2015). De igual forma, las víctimas por amenazas en el 2015 corresponden al 12,4% del total de víctimas del período, lo que sigue siendo una cifra elevada. Otro punto importante y lamentable, es el caso de los abusos o esclavización sexual, puesto que tiene una disminución desde el 2002 al 2011, sin embargo, se intensifica nuevamente desde el 2011 hasta el 2014, sin tomar en cuenta además que el 90% de casos no son siquiera registrados o denunciados (Chará, 2015). Esto supone que, en lugar de reparar a las víctimas, Colombia ha normalizado institucional y culturalmente esta práctica, lo cual reforzaría la presencia de violencia estructural acompañada del pensamiento de las personas, es decir la violencia cultural existente.

A lo largo de todas las etapas en las que se registran víctimas, los gobiernos han intentado crear programas para el cese del conflicto, sin embargo, estas medidas continúan obviando la historia desde la gente común, las víctimas. En otros términos, las soluciones no han dado lugar al bienestar humano.

"El conflicto no hay que vencer, hay que resolver" Esta citación de Johan Galtung, pone como punto de partida la importancia de generar justicia social

(Galtung, 1995), para lo que es necesaria la cercanía entre el gobierno y las víctimas.

1.3. Las Reformas del conflicto armado respecto a las víctimas dentro de la agenda presidencial de Juan Manuel Santos

Dentro del primer período presidencial de Santos, se destaca la priorización del bienestar de las víctimas dentro del conflicto armado, sin embargo, se rechaza la idea de que sean las élites quienes decidan por el bienestar de los involucrados, sin que los mismos tengan una participación activa en la solución (Prada, 2012).

Para la construcción de un país más confiable y seguro, desde el 2012 se desarrollaron diálogos de paz en la Habana-Cuba, no obstante, los puntos más importantes a tratar se resumen en la política del desarrollo agrario integral, participación política y solución a las drogas ilícitas (Presidencia, 2015). De manera que el bienestar del ser humano, en este caso, las víctimas, sigue siendo un tema secundario al momento de dar por hecho un cese al conflicto.

La agenda presidencial respecto al accionar frente al conflicto armado recalca la caída de varios cabecillas de Las Farc y otros grupos subversivos, entre los líderes "Alfonso Cano" y el "Mono Jojoy", además de otros 3400 miembros de Las Farc y 545 del ELN (Presidencia, 2015).

A pesar de las limitaciones, se puede decir que la intención del Estado, en el gobierno de Juan Manuel Santos, hacia reparaciones de las víctimas ha incrementado con respecto a gobiernos pasados, por ejemplo, para la atención humanitaria, con un total de 2,316,322 solicitudes tramitadas (Presidencia, 2015). De igual forma, con la reparación integral se pudo indemnizar a 377,205 víctimas por diversos crímenes de desplazamiento forzado en el año 2015 (Presidencia, 2015).

En el siguiente apartado se busca profundizar respecto al Plan de Reparación Individual de Víctimas y la ley creada en el 2011, durante el primer

período presidencial de Juan Manuel Santos, respecto a la defensa de las víctimas y restitución de tierras.

1.3.1. Plan Integral de Reparación Individual de víctimas y la Ley de Víctimas y Restitución de tierras

En el año 2010, durante el primer período de la presidencia de Juan Manuel Santos, el conflicto armado colombiano permaneció vigente. No obstante, Colombia decidió entrar nuevamente en la búsqueda de procesos de reparación y paz con respecto a las víctimas, tomando a las mismas como un factor clave para lograr la paz. Para esto, se comenzó a trabajar en un programa de Reparación Individual, el cual trabajaría basado en el eje de la Ley 1448, conocida también como la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Portilla, 2015).

El contenido de este programa se basó en un conjunto de medidas de atención, asistencia y reparación integral para aquellos que se consideren víctimas del conflicto interno armado colombiano. Para garantizar su ejecución, se creó tres instituciones responsables para la coordinación que son: la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral de Víctimas, el departamento para la Prosperidad Social de la Presidencia y finalmente la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas y el Centro de Memoria Histórica (Portilla, 2015).

Este programa se dividió en el área de rehabilitación y el de reconstrucción, desarrollando planes a corto, mediano y largo plazo en favor de las víctimas del conflicto armado. Los puntos a considerar en estas áreas estaban enfocados en un seguimiento psicológico, asistencia médica, acción de infraestructura y la indemnización a víctimas del conflicto, violencia o criminalidad (Chará, 2015).

Para este diseño, se consideró primordial el compromiso de todos los organismos del Estado y sobre todo las instituciones creadas específicamente para la ayuda de víctimas del conflicto, sin embargo, la limitada aplicación de las políticas referentes a las víctimas y la falta de coordinación institucional por parte del gobierno, reflejan insuficientes resultados (Prada, 2012).

Por ejemplo, los esfuerzos de ciertas instituciones como la Uariv (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas), no se perciben, puesto que el trabajo no se realiza en conjunto y la respuesta por parte de coordinadores en tema de educación, vivienda y salud como el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio o el Ministerio de Agricultura y Desarrollo social no dan a conocer ninguna resolución en lo que concierne el acceso preferente al Subsidio Familiar de Vivienda o la capacitación a las entidades territoriales para la formulación de planes de construcción de vivienda para víctimas (Prada, 2012).

La reparación integral individual tiene varios retos, entre los que el tema cultural es el más importante. Existe poca confianza por parte de la sociedad colombiana hacia las instituciones estatales, puesto que las mismas no garantizan seguridad ni seguimiento en los planes integrales después de una indemnización particular por algún crimen del conflicto, como en casos de destitución de tierras, desplazamiento de personas, seguimiento psicológico en caso de abusos sexuales, torturas, entre otros (Prada, 2012).

A pesar de los obstáculos enfrentados al momento de ejecutar el Plan Integral de Reparación a las víctimas, y aunque sus resultados no fueron los óptimos, por primera vez en la historia de Colombia, se hace frente a varios puntos fundamentales con respecto a las víctimas. Esto permitió ver la magnitud de la violencia estructural que dejó el conflicto armado. Los traumas a nivel individual y colectivo han llegado a dejar poblaciones enteras afectadas y, por ende, vulnerables e inseguras. De igual manera, los efectos de la violencia se presentan a nivel tanto físico como psicológico, por lo que una ayuda inmediata o netamente económica no es suficiente para una reparación permanente que concluya en la construcción de paz en Colombia.

A nivel de la sociedad civil, también es posible distinguir las experiencias traumáticas, que, aunque no ha sido de forma directa, el sentimiento de miedo, alerta exagerada, desconfianza, entre otros; se ven alrededor de todo el territorio colombiano.

La Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (1448) fue creada para establecer medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado colombiano. Estas víctimas, por medio de la ley, tendrían el derecho a saber la verdad, a la reparación del daño causado en forma de indemnización, rehabilitación física o psicológica, reparación simbólica y de restitución de tierras, dependiendo cada caso particular; finalmente recibir justicia[5] y no repetición (Justicia Transicional, 2014).

Esta ley ampara únicamente a las víctimas que sufrieron daño después del 1 de enero de 1985, lo que implica que las víctimas precedentes a este año reciben un reconocimiento simbólico. Cabe mencionar que, para registrarse como víctima, es necesario acercarse a las oficinas regionales de la Procuraduría, Defensoría o en las Personería municipales (Municipio Público), para dar una declaración de los hechos (Unidad para víctimas, 2011). Después se procede al análisis de esta declaración, el cual toma dos meses aproximadamente desde que se recibe la declaración de la víctima.

Según la obra de Portilla, la aplicación de la Ley 1448 depende en gran parte, de las entidades territoriales, las cuales no disponen de los recursos ni de la capacidad técnica para cumplir a cabalidad con sus responsabilidades (Portilla, 2015). De ahí que, las localidades que no cuentan con un presupuesto suficiente para llevar a cabo una reparación, no pueden llevar a cabo un plan de acción.

Debido a que el conflicto afectó en gran parte a personas de estratos bajos, la mayor parte de víctimas viven en situación de pobreza, por lo que el presupuesto que el Estado invierte en la reparación suele destinarse a soluciones de impacto no duradero, tales como alimentación temporal, indemnización y el acceso a poder denunciar sus crímenes, más no un camino hacia una reinserción a la sociedad, de manera que en un futuro estas víctimas no podrían independizarse de la ayuda o reparación (Portilla, 2015). La creación de la ley de víctimas generó gran expectativa en las mismas, al plantear la idea de una reparación además de

[5] El término "justicia", propuesto por la Justicia Transicional, implica una reparación del crimen y para la victima a largo plazo. Por lo que una pena, no sería suficiente para reparar los daños causados a la víctima. En este sentido, la justicia reparativa es aquella que se propone al momento que se toma la perspectiva de la justicia transicional (Justicia Transicional, 2014).

monetaria, psicosocial y de salud; no obstante, la ambición de este proyecto sin los recursos suficientes para ejecutarse generó mayor frustración en las víctimas, puesto que la implementación de la ley no garantiza el fin de la violencia estructural ya institucionalizada en el país (Prada, 2012). En el siguiente punto se extenderá la reforma de justicia militar, para poder explicar cómo sus ideales se oponen los objetivos de la reparación de las víctimas del conflicto armado.

1.3.2. La Reforma a la justicia penal militar en Colombia

En marzo del 2012, el Gobierno de Santos presentó al Congreso de la República el proyecto legislativo para reformar el fuero penal militar, de manera que se pueda ofrecer un marco jurídico más claro para la investigación y juzgamiento a las actuaciones de los miembros de la fuerza pública, mientras se encuentran en servicio (Urosario, 2015). El Estado defiende esta propuesta, dando a conocer que los actos realizados por la fuerza pública no se pueden juzgar por la justicia civil, pues el contexto en que se encuentran los militares es diferente al de un civil.

Mientras el Programa de Reparación Integral a las víctimas busca hacer justicia y construir una paz verdadera en Colombia, la reformar a la justicia penal militar, genera debate y cuestionamiento en torno al acto legislativo[6], puesto que es subjetiva al momento de juzgar lo que se conoce como "falsos positivos" (Urosario, 2015). "Falsos positivos" o también relacionado con la ejecución extraoficial, este es un delito internacional cometido por agentes del Estado en contra de una persona en situación inferior (Duque, 2012)

Esta reforma militar podría significar la impunidad de varios crímenes, porque podrían justificarse como actos por parte de la fuerza pública. Tomando en cuenta la violencia estructural dada por Galtung, se vuelve a reflejar la confusión del rol inicial de los miembros de la fuerza pública, invisibilizado por el contexto violento y más aún, tratando de ser legitimado por parte del mismo Estado (Galtung, 1995). Esto también implica que el hecho de que un militar

[6] Un acto legislativo es " una norma expedida por el Congreso cuyo objetivo es reformar, adicionar o derogar algún texto en la Constitución Política de Colombia" (IPC, 2010)

cometa un crimen en servicio normaliza una nueva consecuencia social que implicaría más violencia en la sociedad.

De igual forma, el ministro de Defensa saliente, Juan Carlos Pinzón, defiende la propuesta como una justicia más especializada para las fuerzas militares y de la policía. Sin embargo, cabe mencionar que esta justicia militar no puede obrar independientemente al tratarse de los crímenes de lesa humanidad, ni delitos de genocidio, violación sexual, tortura y desplazamiento forzado. Esto debido a que son crímenes que deben juzgarse por el derecho civil, sin conveniencias de por medio. El inconveniente de implementar esta reforma penal militar recae en los antecedentes históricos de impunidad en Colombia, por lo que esta propuesta mantiene la desconfianza y miedo por parte de defensores de los derechos humanos, sector privado, víctimas del conflicto y la misma sociedad civil (Urosario, 2015).

Por consiguiente, desde la perspectiva del DIH y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, esta intención de reformar el fuero penal militar sería abrir la puerta a que los llamados "falsos positivos" puedan ser ahora juzgados por la justicia militar, aumentando el riesgo de presenciar casos de ejecuciones realizadas por miembros del Sector o la Fuerza Pública, apoyándose en el Estado para justificar un crimen (Urosario, 2015). Galtung, a través de su teoría de conflictos, diseña un proceso para que el desarme de las armas ofensivas, entre ellas los militares, se trasformen en armas defensivas (Galtung, 1995). Esto quiere decir que se podría comenzar a tratar el conflicto sin medios violentos y por ende sin mayores consecuencias negativas al futuro de Colombia y su relación con el conflicto armado. Para evitar estas consecuencias, identificar las necesidades reales de las víctimas dentro del plan de reparación, fomentaría mejores prácticas en la planeación de recursos hacia medidas de reparación.

1.3.3. Necesidades no identificadas en el Plan de Reparación Individual

Después de la ejecución del Plan Integral de Reparación Individual de Víctimas, el mismo se vio limitado, puesto que, para la investigación de sus causas, propuesta por Borda, no se logra detectar las necesidades ni obtener

experiencias de aquellos que viven el problema, es decir las víctimas y no únicamente el Estado o la Guerrilla (Borda, Las Revoluciones Inconclusas, 1971). El obstáculo se encuentra en que los actores que buscan una solución para la paz proveen a la historia del conflicto de un principio y un final que coincide con el tiempo de violencia, cuando este no necesariamente ampara el conflicto completo, pues el conflicto es más abstracto.

Para lograr una justicia transicional y el bienestar del ser humano, los objetivos planteados por el Gobierno deberían adaptarse a la práctica del Plan Integral para que el resultado final sea una paz positiva que implique a todos aquellos que sufrieron un daño dentro del conflicto, no únicamente aquellos que el establecimiento de la Ley 1448 considere como víctimas válidas de reparación (Gamboa, 2006).

La carente relación directa entre el pueblo, o en este caso, las víctimas del conflicto armado, refleja una ausencia de democracia. Desde el punto de vista de Galtung, para poder lograr una justicia social, o el fin de la violencia estructural, es necesario acortar la brecha entre las élites y la gente común a través de vínculos como por ejemplo la sociedad civil y su representatividad para poder llegar a tener una comunicación cercana al Estado (Galtung, 1995). A través de la descentralización, se podría dar mayor poder a las autoridades locales, haciendo que las ideas provengan de los más afectados e involucrados directamente con el conflicto.

Los intereses particulares de las instituciones públicas, la falta de garantía y compromiso, las metas individuales de los cabecillas de guerrilla e incluso del Estado, se han visto priorizadas por encima del bienestar común. En este sentido, cada actor ha buscado vencer en el conflicto, en lugar de buscar resolverlo. Pese a las nuevas leyes implementadas, programas creados e incluso instituciones dirigidas al trato de reparación de víctimas, son el comienzo para entender cómo salvar a Colombia de una cultura violenta y estructural; es necesario crear consciencia de la participación de todos los actores.

En este sentido, muchas de las acciones realizadas por el presidente Santos como el interés de realizar un programa de reparación para las víctimas, se destacan a diferencia de otros gobiernos, sin embargo, estas acciones se implementan en la misma cultura violenta, corrupta e impune que Colombia ha venido enfrentando por 5 décadas. Por esta razón, es necesaria la participación de los involucrados, para que ellos mismos sean actores activos de su solución y puedan dar a conocer sus necesidades reales al momento de crear un programa de ayuda o reparación.

En el primer capítulo, respondiendo al primer objetivo particular de este trabajo de investigación, se ha logrado describir la situación en la que viven las víctimas del conflicto entre el año 2010 y 2015, bajo las propuestas del presidente Juan Manuel Santos. En primera instancia, a través de estadísticas se ha podido clasificar la información del tipo de víctimas existentes en Colombia hasta el 2015, la clasificación que el gobierno asume respecto a una víctima en posibilidad de reparación, los crímenes por parte de la guerrilla de Las Farc y también aquellos cometidos extraoficialmente por la Fuerza Pública. Por consecuente, determinando como estos hechos reproducen y constatan la existencia de una violencia cultural que legitima la estructural y directa, se pudo describir el programa de Reparación Integral hacia las víctimas, con los objetivos de verdad y no repetición, contrastándolos con otro planteamiento del presidente Santos, la reforma penal militar. Para un acercamiento argumentado de la hipótesis planteada, en el siguiente capítulo se manifestará el rol del sector privado y la comunidad internacional frente a las víctimas del conflicto armado y sus limitaciones.

CAPITULO II

2. COMUNIDAD INTERNACIONAL Y SECTOR PRIVADO COLOMBIANO: PARTICIPACIÓN EN LA RE INSERCIÓN DE VÍCTIMAS/ GUERRILLEROS DEL CONFLICTO ARMADO

2.1. Participación de la Comunidad Internacional en la reinserción de víctimas

El rol de la Comunidad Internacional, específicamente de la Comunidad Europea, Estados Unidos, las Naciones Unidas y otras organizaciones de la sociedad civil en Colombia, dentro de la reparación de víctimas ha sido trascendental en la creación de programas, ayuda financiera, psicosocial, entre otros. En Colombia, las organizaciones trabajan en las modalidades de socorro, ayuda de emergencia, ayuda humanitaria y acción humanitaria (Rodríguez, 2015).

A diferencia del gobierno del ex presidente Álvaro Uribe, Juan Manuel Santos dio a conocer su interés en la participación internacional dentro del conflicto para lograr neutralidad al momento de buscar diálogos y tocar temas como el cese al fuego o la construcción de paz. Asimismo, reiteró su aspiración de mantener una relación diplomática y respetuosa con sus vecinos fronterizos, de manera que se pueda desarrollar una agenda conjunta en todos los frentes; demostrando así la intención de buscar aliados para la paz (Rodríguez, 2015).

Se resalta la importancia de la comunidad internacional para participar en la construcción de paz en Colombia, no únicamente para la donación de fondos, sino para que se pueda superar la etapa de guerra y sean parte del proceso de verificación respecto a las decisiones tomadas. No obstante, no se tiene una idea clara del rol que se busca con la participación de la Comunidad Internacional en la reparación de víctimas del conflicto armado, lo que podría recaer en una participación inefectiva o repetitiva en cuanto al tipo de ayuda y la cantidad de involucrados (Rodríguez, 2015).

El interés del Estado colombiano y las cabecillas de las Farc es claro al momento de solicitar la ayuda y participación de la Comunidad Internacional, sobre todo por la búsqueda de neutralidad en el intento de realizar un posible acuerdo, sin embargo, se mantiene como prioridad y como eje del conflicto el cese al fuego, intereses particulares de cada actor, del estado el cese al fuego o de la

guerrilla la menor pena posible para los victimarios; y una conclusión satisfactoria para ambas élites (Bayer, 2010). En este sentido, la reparación de las víctimas, o en términos más amplios, el bienestar de las personas no es el interés principal para considerar la paz duradera y cese del conflicto absoluto en Colombia.

Si los esfuerzos nacionales, la aplicación de políticas en favor de las víctimas y creación de programas para la reparación individual nacen del accionar del gobierno colombiano, y resultan insuficientes para cubrir las consecuencias de guerra que han sufrido las víctimas; la participación de la comunidad internacional se convierte en una alternativa importante para tratar la agenda internacional respecto a la crisis humanitaria, el narcotráfico y la lucha antiterrorista (Bayer, 2010). Adicionalmente, debido al alto índice de impunidad (3er puesto índice global de impunidad en el 2015- 75,6) y percepción de corrupción (puntaje 37/100 respecto a International Transparency) existente en Colombia desde hace muchos años, los grupos guerrilleros también solicitan una verificación de procesos con las medidas tomadas por el Estado, y viceversa (Bayer, 2010). Este acompañamiento, si se usa de manera clara y correcta, podría evitar mayores y nuevos efectos negativos de guerra y violencia en toda la región.

Respecto a la Comunidad Internacional, el presente trabajo de investigación se enfocará en los programas y resultados de la Comunidad Europea, Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales. Estos actores se toman en cuenta bajo el hecho de que son los que mayor participación mantienen en el periodo de estudio.

2.1.1. Creación de programas por parte de la Comunidad Europea

La contribución de la Unión Europea en cuanto al conflicto armado colombiano se ha reflejado como un compromiso continuo dentro de la construcción de paz en Colombia. Desde el año 2000 al 2016 se desarrollaron diversos programas tales como tres Laboratorios de paz, Nuevos Territorios de Paz, Ayuda Humanitaria, entre otros, los cuales tuvieron como objetivo particular ser parte de la construcción de paz después del conflicto armado colombiano (Rincón, 2016).

El primer Laboratorio de Paz apoyaba el Programa de Desarrollo y Paz de la región Magdalena Medio, los dos siguientes laboratorios se enfocaron en programas de Desarrollo Regional, Paz y Estabilidad, posteriormente los Nuevos Territorios de paz y el programa de Capacidades Locales para la Construcción de Desarrollo y Paz en Colombia (Forpaz) se enfocaron en realizar estrategias sostenibles de inclusión económica, fortalecimiento del capital social y gobernanza democrática para que se promueva la paz en la región del Bajo Magdalena (DPS, 2011).

En octubre del 2014 el gobierno colombiano suscribió un crédito externo por hasta 100 millones de dólares con el Banco de Desarrollo Alemán para financiar la construcción de la paz y el posconflicto (Rodríguez, 2015). En el 2014, se aprobó el Programa de Cooperación entre la Comunidad Europea y Colombia por aproximadamente 90 millones de dólares, 80% de los cuales serían destinados al desarrollo económico local, 15% a comercio sostenible e inversión, dejando así el 5% para el soporte de otras iniciativas (Rodríguez, 2015).

La intención de la Unión Europea de contribuir a la paz en Colombia le ha llevado a invertir aproximadamente 2 billones de euros en el desarrollo de las zonas más afectadas desde el año 2000 al 2016. Se destaca a la Comunidad Europea como uno de los mayores donantes del Gobierno colombiano para el apoyo al desminado humanitario en municipios especialmente de Antioquia y la Meta, además ha aportado a la protección de los bosques afectado por tala ilegal dentro de las zonas donde se resguardaban las guerrillas de las Farc (Rincón, 2016). Sin embargo, a pesar de que se reconoce el apoyo de la Comunidad Europea en el tema de defensa de los Derechos Humanos, el conflicto armado no es una prioridad de la Unión Europea por lo que no existe un seguimiento a largo plazo de los proyectos ni un diagnóstico profundo de las ayuda ofertada (Rincón, 2016).

Las limitaciones más considerables son la presencia de grupos armados ilegales en las regiones de asistencia, lo que limita el paso de las personas. Asimismo, la seguridad de sus dirigentes, puesto que la institucionalidad local no tiene la fuerza ni el compromiso para garantizar confianza a quienes ofertan la

ayuda; muchas veces incluso porque las mismas autoridades locales están ligadas a grupos subversivos (Rincón, 2016). Adicionalmente, se identificaron fallas después de 12 años de implementación de ayuda promovida por la Unión Europea, entre las que destacan la débil interlocución a nivel territorial y nacional con Ministerios con competencias de desarrollo, uso de manuales con limitaciones al momento de ingresar en zonas de riesgo, la falta de apoyo por parte de las instituciones estatales para que los resultados sean duraderos, choques entre procesos de corto y largo plazo, por falta de identificación de las necesidades sociales urgentes y las cambiantes de cada región, sobrecarga técnica y administrativa en los programas de ayuda y finalmente la incapacidad de implementar un sistema de monitoreo sólido que permita tener información actualizada y realizar seguimientos a los programas implementados en las regiones (Rincón, 2016). La tabla a continuación resume los programas e inversión de la UE.

TABLA Nº 1: COOPERACIÓN EUROPEA PARA LA PAZ (2000-2016)

Cooperación Europea para la paz (2000 - 2016)		
Laboratorios de paz. Desarrollo Regional y Nuevos Territorios de Paz	€	164.072.312
Víctimas/Desplazamiento/Reintegración y Reconciliación	€	67.203.645
Ayuda humanitaria - Desplazados (1994 - 2016)	€	201.500.000
Desarrollo Rural, tierras y construcción de paz	€	50.321.367
Medio Ambiente y Resolución de Conflictos	€	29.300.000
Desminado (+9,5M€ del presupuesto de Reacción rápida)	€	8.325.089
Reacción Rápida y Acuerdo de Paz (9,5M€ para minas)	€	31.534.836
Cooperación Bilateral de los Estados Miembros de la UE en Colombia (2010 - 2015)	€	910.000.000
Fondo Fiduciario (CE + Estados Miembros)	€	91.732.000
Banco Europeo de Inversiones (BEI) Créditos blandos	€	400.000.000
TOTAL	€	1.953.989.249

Fuente: European External Action Service (2015)
Elaborado por: Mishell Mena

El "Fortalecimiento Institucional para la Atención a las Víctimas del Conflicto" (FORVIC) es otro programa de gran importancia que se desarrolló

entre el Gobierno de Colombia y la Unión Europea, desde el año 2009. El objetivo de este programa fue contribuir al fortalecimiento del Estado de Derechos y a la lucha contra la impunidad, para apoyar a las víctimas que sufrieron violaciones de los derechos humanos y que las mismas puedan acceder efectivamente a sus derechos de verdad, justicia y reparación. El aporte de este proyecto consiste específicamente en identificar debilidades y necesidades institucionales del receptor (Colombia) como las capacidades del emisor, todo esto mediante la información incorporada en una matriz de Marco Lógico, de manera que se pueda encontrar un objetivo claro para la ayuda y trabajar como asistencia subsidiaria del gobierno (Abella, 2016). En teoría, el fin de la creación de este programa está totalmente ligado a la búsqueda de justicia transicional en Colombia, y más aún a la construcción de paz, que definida por Galtung, estaría enfocada en el bienestar humano (Abella, 2016).

No obstante, los resultados alcanzados respecto a la lucha contra la impunidad de Colombia tampoco fueron totalmente satisfactorios, enfrentando varios obstáculos debido a la violencia estructural existente en el país. De igual forma, la metodología tampoco se ajustaba totalmente al contexto del conflicto y no fue posible tener impactos a largo plazo (Abella, 2016). Cabe mencionar nuevamente, la ausencia de la participación de las víctimas dentro de la implementación de estos programas, pues los mismos siguen siendo manejados desde la perspectiva de las élites.

2.1.2. Creación de programas de las Naciones Unidas y organizaciones de la sociedad civil colombiana

Las Naciones Unidas se suman a la diversidad de proyectos realizados en Colombia, específicamente el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), La Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito (UNODC) y la Agencia de la ONU para Refugiados (ACHNUR). No obstante, estos actúan como ejecutores de la política gubernamental y de cooperación a través de convenios con entidades públicas, por lo que esta dependencia en los recursos estatales genera que estos programas se vean subordinados de la política gubernamental, limitando la acción de los mismos (Rodríguez, 2015).

Un claro ejemplo de este accionar se puede ver en la creación de un Programa de Promoción y Protección de los Derechos Humanos el 22 de noviembre del 2010, promovida por el vicepresidente Angelino Garzón y firmada por el Gobierno, la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, entre otros (PNUD, 2010). El objetivo principal de este programa es el fortalecimiento de la promoción y protección de los derechos humanos en el país, a través del diálogo entre el gobierno, instituciones estatales, organizaciones de la sociedad civil y la comunidad internacional (PNUD, 2010).

El 10 de diciembre del 2013, el PNUD creó una propuesta de elaboración de política pública para el presidente Santos en el que participaron 19.031 personas y 9.000 organizaciones sociales de diferentes regiones del país. Esta política se tituló "De la Violencia a la Sociedad de los Derechos: Propuesta de una Política Integral de Derechos Humanos 2014-2034" (PNUD, 2010). Sin embargo, el accionar de las Naciones Unidas queda limitado, pues la ejecución sigue dependiendo en su mayoría del cuerpo gubernamental colombiano.

Paralelamente, existen organizaciones de la sociedad civil de origen religioso, privado y estatal creadas para ayudar en varios ámbitos a los afectados del conflicto armado tales como la asistencia a desplazados o víctimas de violencia. Entre la gran cantidad de organizaciones con este enfoque se pueden nombrar algunas como la Fundación Catatumbo, Fundapaz, Prodepaz, Corporación Pressagrur, entre otros (Verdad Abierta, 2009).

A pesar de las grandes aportaciones de las organizaciones de la sociedad civil colombiana a la construcción de paz, las mismas, por falta de apoyo, enfrentan amenazas que atentan la vida de sus miembros y seguridad. En el año 2015, la organización "Somos Defensores" reportó 63 defensores de los derechos humanos asesinados misteriosamente (Sánchez, 2015). Otro grupo llamado "Veeduría Social", el cual está conformado por organizaciones como "Frente Amplio por la Paz", el "Diálogo Inter-eclesial para la paz", la Iglesia Menonita, entre otros; monitorearon el conflicto independientemente y lograron encontrar cinco líderes sociales que fueron asesinados en tan sólo una semana, incluso sin

tener los recursos suficientes tanto a nivel de presupuesto y apoyo de instituciones estatales (Sánchez, 2015). Estas organizaciones incluyen a los implicados, sin discriminación a la diversidad, por lo que, aun siendo grupos minoritarios, sus aportes se basan en necesidades correctamente identificadas.

"En la democracia el voto es importante, pero lo más significante son las ideas" (Galtung, 1995). Bajo estas palabras del sociólogo Johan Galtung, se explica la importancia de la participación de las organizaciones de la sociedad civil colombiana para la construcción de un verdadero proceso de paz, pues buscan defender sus derechos sociales a través de pensamientos que estén basados en el conocimiento útil de su propia experiencia en el conflicto (Liverpool University, 2010).

2.1.3. Resultados y aceptación de proyectos por parte de las víctimas.

Haciendo referencia a los estudios sobre la IAP (Investigación Acción Participativa) de Fals Borda y la construcción de paz duradera argumentada con la teoría de Galtung, se cuestiona el tipo de paz de estos programas, aunque se resalte su causa inicial. Este cuestionamiento se debe a que hasta el año 2015, después de innumerables programas implementados, no hubo variaciones significativas en la mejora de la relación entre la víctima y el Estado, la disminución de la discriminación a grupos minoritarios, registros que demuestren el empoderamiento de las mujeres víctimas, o monitoreos respecto a los resultados de proyectos a lo largo de diferentes regiones de Colombia.

Para evaluar la coordinación de la ayuda en Colombia, en materia de víctimas del conflicto armado, se utilizan los principios de la Declaración de París con el fin de verificar el progreso entre donantes y gobiernos socios. Colombia se suscribió a la Declaración de París en el año 2007 en el proceso Londres-Cartagena-Bogotá, para un marco de coordinación de ayuda entre el gobierno colombiano, la comunidad internacional y la sociedad civil (Portafolio, 2009).

Mediante los principios de la Declaración de París sobre la efectividad de la ayuda en el contexto del conflicto colombiano, existe una preocupación significante en cuanto a la implementación de la armonización del accionar de donantes, la gestión orientada a resultados, la apropiación de los países socios para

coordinar acciones de desarrollo, la alineación de la ayuda por parte de donantes y los sistemas nacionales y la mutua responsabilidad o exigibilidad entre donantes y el Estado (CEPEI, 2010). En primer lugar, la falta de armonización se presenta en la repetitividad de la ayuda ofertada por donantes, lo que implica una limitada coordinación por parte de los donantes en identificar las necesidades de las víctimas del conflicto armado (CEPEI, 2010). Por lo que al final se ha invertido una considerable cantidad de dinero en programas que mantienen a las víctimas en situaciones no muy alejadas de las iniciales, sin el seguimiento que requiere tener resultados a largo plazo.

Al hablar de resultados, se ha visto una problemática en la insuficiente participación de autores para su propio desarrollo, lo que no ha permitido que ellos mismos se apropien de sus avances, volcándolos a tomar a la ayuda como el recurso primordial y por ende, convertirse en dependientes de ella (CEPEI, 2010). En cuando a la apropiación, Colombia y sus instituciones estatales no se han comprometido con la ayuda emisora, de manera que no han trabajado conjuntamente para el mismo fin. Adicionalmente, la alineación se ve limitada, puesto que los sistemas y procedimientos estatales respecto a la reparación de víctimas del conflicto son de interés reciente, por lo que en este tema no se ha podido unir objetivos claros entre donantes y sistemas nacionales colombianos. Finalmente, la falta de mutua responsabilidad en la cooperación hace referencia a la rendición de cuentas entre donantes y el Estado por igual. En lo concerniente al caso de Colombia, el Estado no exige cuentas de estos programas, por lo que demuestra carente interés en que sean actividades de largo impacto (CEPEI, 2010).

Lo mencionado anteriormente da una pauta sobre la falta de satisfacción completa por parte de las víctimas respecto a toda la ayuda internacional o gubernamental. A pesar de las buenas ideas e intenciones, un estudio basado en entrevistas realizadas en varias regiones afectadas de Colombia, realizadas por la Universidad de Liverpool y la Universidad Javeriana de Colombia, dan a conocer una perspectiva diferente. Para varios jóvenes entrevistados, el conflicto que vive el país se debe sobre todo a las fuerzas armadas del servicio del estado y a la clase

política, mientras la historia contada desde las élites sólo toma como actor culpable a los paramilitares (Liverpool University, 2010).

Cabe destacar la opinión de un sindicalista entrevistado:

> *"los actores principales que hay en el conflicto en Colombia, el conflicto visto desde esos dos frentes, el armado y el social, es un estado que lo caracteriza la irresponsabilidad con sus ciudadanos y unos ciudadanos que abordan diferentes maneras de enfrentar la irresponsabilidad del estado, unos uniéndose al conflicto armado y otros haciendo resistencia desde las organizaciones sociales"* (Liverpool University, 2010: 13).

Por ende, en base a la opinión generalizada de estas víctimas entrevistadas, la ayuda de la Comunidad Europea, la comunidad internacional, las Naciones Unidas son esenciales en la construcción de la paz, sin embargo su apoyo a las organizaciones de la sociedad civil colombiana podría generar mayor participación de las víctimas en la construcción de su propio desarrollo, así también el diálogo entre el estado, la comunidad internacional y expresiones como gremios, sindicatos, organizaciones comunitarios, entre otros; podrían generar un cambio social (Liverpool University, 2010).

2.2. Participación del Sector Privado en la reinserción de víctimas.

Dado que el conflicto armado colombiano ha afectado a todos los ciudadanos del país, de diversas maneras, es primordial la contribución de todos los actores de la nación para la terminación del conflicto y sobre todo de la violencia estructural. Para esto, el papel del sector privado frente al conflicto armado colombiano se enfoca en aquello que concierne la creación de empleos e inversión para consolidar la paz y re insertar, o reintegrar a los afectados en la sociedad (Rettberg, 2011).

Naciones Unidas aclara la diferencia entre la reinserción y la reintegración, la primera se refiere a un proceso de asistencia transicional para cubrir las necesidades básicas de la víctima o excombatiente en términos de alimento, seguridad, educación, formación, entre otros. Por otro lado, la reintegración se refiere al proceso en que la víctima o excombatiente ya adquiere condiciones

civiles y un trabajo estable, por el que transcurre en un proceso de reconciliación con la sociedad colombiana (Lozano, 2010).

La Cámara de Comercio de Bogotá, la Fundación Ideas para la Paz y el Instituto Catalán Internacional para la Paz, realizaron en abril del 2015 una encuesta a 1328 gerentes y propietarios de empresas colombianas en Bogotá, para entender su postura respecto al conflicto armado y las posibles responsabilidades que podrían adquirir para contribuir a la construcción de una paz duradera (Moreno, 2015). Los resultados dan a conocer que un 45% de los encuestados son escépticos respecto a una verdadera paz, mientras que un 55% considera esto posible (Moreno, 2015). Cabe recalcar que, debido a la falta de confianza infundida en el país, es complicado creer que un nuevo proyecto o estrategia cambie la situación de las víctimas.

Entre los que consideran posible una paz duradera en Colombia, 34% consideran que generaría desarrollo al país 18% el camino de la paz, 18% una alternativa viable, 17% la reducción de la violencia en el país. En el ámbito económico, el 85% de los empresarios aseguran un aumento de la inversión extranjera, por el mismo hecho de una mayor confianza y menor corrupción, 72% considera que sería factible el aceleramiento del crecimiento económico, y en términos generales, se concluye que los resultados positivos de que el sector privado se involucre en la reparación de víctimas y construcción de paz también disminuirían el nivel de pobreza del país (Moreno, 2015).

Dentro de lo que se espera por parte de los empresarios colombianos en la reconstrucción del país, está la disposición a reinsertar y reintegrar a los excombatientes y víctimas del conflicto armado. En este aspecto, sólo 53% de los encuestados estarían dispuestos a trabajar con ex combatientes o víctimas del conflicto (Moreno, 2015). Debido a la violencia vivida en el país, los empresarios reconocen la posible extorsión o atentados a los que podrían verse expuestos como un riesgo al momento de generar trabajo.

Sin embargo, y a pesar de las limitaciones o desconfianza, no hay duda de que el compromiso del sector privado para la paz y el desarrollo es primordial.

Adicionalmente, su participación equilibraría los poderes dentro de posibles decisiones o acuerdos de paz paralelamente a las instituciones públicas y su poder de decisión. En el presente trabajo, se pondrá en contexto los programas realizados por el sector privado, los resultados y aceptación por parte de las víctimas y finalmente los obstáculos que enfrenta el sector privado al momento de reintegrar a las víctimas del conflicto armado.

2.2.1. Creación de programas por parte de empresas colombianas

Dentro del Sector Privado, existen varias experiencias tanto piloto como aquellas que llevan ejecutándose desde hace un tiempo. Uno de estos casos es aquel de las empresas Visa Inc., Linio y el PNUD en la creación del programa "Tiendas de Nuestra Tierra", en el cual se busca involucrar a emprendedores que viven en pobreza y vulnerabilidad de manera que entren en el mundo de las ventas online a través del portal de Linio (Moreno, 2015). Este proyecto se compone por más de 16 empresarios que viven en situación de pobreza, víctimas del conflicto armado, por lo que se dará paso a su participación en el mundo de las ventas online, en el Portal de e-commerce más grande de Colombia (Moreno, 2015).

Por otro lado, entre el 8 de septiembre y el 10 de octubre del 2014, se lanzó la campaña #SoyCapaz de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia, misma que tuvo como objetivo fomentar la cultura de paz a través de varios productos, videos musicales con cantantes reconocidos, pero sobre todo cambiando la perspectiva tradicional de la responsabilidad sobre el conflicto armado, dando un mensaje de responsabilidad de cada ciudadano como parte del problema y, por ende, de la solución (Moreno, 2015).

Asimismo, el grupo Éxito, Cine Colombia, el Grupo Bolívar, Nutresa, entre otros, se han concentrado en implementar la Responsabilidad Social Empresarial con la niñez y poder ayudar con dinero, bienes o servicios, debido al conflicto armado en las zonas más afectadas donde se vive la vulnerabilidad y la violencia (Moreno, 2015). Así también, el proyecto de Heineken ha buscado dar asistencia sanitaria en entornos complejos, generalmente descuidados por el gobierno. En el mismo contexto, Jorge Silva, Gerente General de Microsoft Colombia, con la creación del programa Mi Llave, propone la creación de alianzas

con ONGs para poder mejorar la calidad de vida y el desarrollo individual de las víctimas (Lozano, 2010).

Otro tipo de participación activa por parte del sector privado se refleja en el accionar de las empresas como Coca-Cola Femsa y la Fundación Carvajal, quienes aportan con la reintegración de excombatientes. Coca-Cola Femsa creó el "Banco de tiempo" a través del cual capacitaría a excombatientes en la formación del emprendimiento laboral, mientras que la Fundación Carvajal creó la Cooperativa de Trabajo Asociado "Mundo Maderas", a través del cual genera empleo para excombatientes dándoles una alternativa de generación de ingresos e inclusión en la sociedad (Moreno, 2015).

El sector privado también puede promover iniciativas de tipo social a través de las cámaras de comercio que se encuentran a lo largo del país. Un claro ejemplo de esta práctica se da entre algunas empresas privadas del Valle del Cauca con el proyecto Vallenpaz, el cual no otorga dinero a la causa, sino más bien el conocimiento necesario en lo que concierne a la administración, planeación de proyectos o capacidad de diseño (Moreno, 2015). En este sentido, el proyecto Vallenpaz explica la realidad sobre cómo mantener a flote un negocio y los costes que el mismo podría implicar. Lamentablemente, a pesar de que los pequeños emprendedores obtengan el know how, el entorno en donde emprenden sus negocios sigue siendo una zona de conflicto, por lo que los costes son altos y no existe una garantía que los proteja de los posibles daños (Voltaire, 2006).

Se tomarán los siguientes ejemplos para describir la participación del sector privado en dos programas, de manera que se explique su funcionamiento y sus resultados. Estos son:

- El grupo Éxito y su atención a la población vulnerable en Colombia
- Programa "Mi Llave" apoyado por Microsoft Colombia (Lozano, 2010)

El Grupo Éxito, desde sus orígenes, ha tomado consciencia del conflicto armado, por lo que se ha caracterizado por promover la Responsabilidad Social Empresarial. Cabe resaltar en estos programas, la reintegración laboral de

poblaciones vulnerables y que generalmente son grupos de personas marginadas por la sociedad colombiana, como por ejemplo madres cabeza de familia, víctimas de violencia, excombatientes, personas desplazadas, entre otros. Esto hace, que, dentro del ambiente laboral, se aprenda a respetar la diversidad (Lozano, 2010). Adicionalmente, esta estrategia cuenta con el apoyo de instituciones estatales, para hacer realidad las metas del programa.

Por otro lado, el programa "Mi Llave", fue una iniciativa apoyada por Microsoft en Colombia, quien trabajó conjuntamente con Trust for The Americas y la Alta Consejería para la Reintegración de la Presidencia de la República (Lozano, 2010). Este programa ofertó de manera gratuita capacitaciones en TICs (tecnologías de la información y la comunicación) a través de Centros de Tecnología Comunitarios (Lozano, 2010). Este programa fomentó el desarrollo de habilidades interpersonales y de conocimientos técnicos para que las víctimas del conflicto armado puedan ser reintegradas.

2.2.2. Resultados y aceptación de proyectos por parte de las víctimas

Los resultados que se vieron en el primer ejemplo de participación del Grupo Éxito, con sus programas de Responsabilidad Social Empresarial, al final del año 2010 son positivos. Las personas afectadas por el conflicto armado, adquiriendo nuevas capacidades en el área laboral, construyó la convivencia y respeto hacia el otro, y finalmente se introdujeron en el ambiente de un trabajo digno (Lozano, 2010). Este programa logró reintegrar a 479 víctimas de conflicto, y llegó a impactar a 1.300 personas indirectamente, puesto que al mejorar la calidad de vida de una madre cabeza de familia, también cambió la situación de una familia entera (Lozano, 2010).

Desde el año 2007, respecto a los resultados del proyecto Mi Llave, más de 3.000 personas han sido capacitadas y más de 50.000 han recibido acceso a ordenadores en los diferentes centros alrededor de todo el país. Hasta el año 2010, 12% de los participantes lograron un trabajo en tecnología después de su capacitación en el proyecto (Lozano, 2010).

La participación del sector privado en la reconstrucción de paz amplía las alternativas de reinserción, reintegración y reparación que tienen las víctimas del conflicto armado a la hora de buscar el fin de la violencia estructural. Tomando los resultados mencionados anteriormente, se puede ver que las víctimas logran ser reinsertadas a la sociedad colombiana, puesto que, para muchas de ellas, su forma de vida siempre se mantuvo en el constante conflicto armado (Lozano, 2010). Esta oportunidad hace que las personas puedan desarrollar sus habilidades y competencias propias, de manera que reconstruyan relaciones, asuman responsabilidades, y vivan acorde a la legalidad (Lozano, 2010). De igual manera, la convivencia promueve el respeto entre unos y otros, lo que ayuda a combatir la discriminación y establecer, de manera transicional, una nueva cultura de paz aboliendo de a poco la violencia cultural, así también, promoviendo una verdadera democracia y ciudadanía, eliminando la violencia estructural.

2.2.3. Violencia indirecta hacia el Sector Privado

A pesar de las experiencias precedentes respecto a la privatización de la ayuda en el conflicto armado colombiano, a la hora de la práctica los inversionistas y empresarios aún se limitan en invertir en zonas inestables, ya sea porque no es de interés económico para la empresa o debido a la inseguridad de brindar este tipo de ayuda (Rettberg, 2011). Entonces, se puede hablar de dos tipos de costos según Angélica Rettberg, directora del Conpaz, que son los que enfrentan los empresarios al momento de trabajar en la reinserción de personas afectadas por el conflicto armado. En primer lugar, el costo directo hace referencia al riesgo de ser agredido, extorsionado, secuestrado directamente, mientras que el costo indirecto se refiere a la propia operación dentro de un entorno complicado, en cuanto a posibles pérdidas de las oportunidades de negocios, puesto que esta reinserción no resulta atractiva para los inversionistas y su seguridad (Voltaire, 2006).

Otras de las limitaciones encontradas en la ayuda que podría brindar el sector privado es la desconfianza a las instituciones estatales al momento de buscar garantías que resguarden a la empresa que desea ayudar a los afectados del conflicto armado colombiano (Lozano, 2010). A pesar de la ayuda que pueda brindar el sector privado, sigue siendo de vital importancia el seguimiento de cualquier proyecto para que genere resultados a largo plazo, por lo que es

necesaria la participación conjunta de todos los actores, ya sean internacionales, locales, estatales o privados. La construcción de la paz, vista desde el ámbito privado, en cuanto a las oportunidades laborales dentro de las empresas, requiere un proceso establecido que permita contratar a personas dispuestas a ser re insertadas en la sociedad colombiana, fuera del conflicto y la guerrilla como tal.

En Colombia se registran hechos que marcaron la desconfianza del sector privado hacia una ayuda en la reinserción de víctimas o ex combatientes. Por ejemplo, el sector agrícola y ganadero fue unos de los más afectados por los intereses del narcotráfico y por el miedo a ser extorsionado o amenazado, por lo que los empresarios locales, se vieron muchas veces obligados a abandonar esta actividad (Moreno, 2015). Por otro lado, el turismo se vio afectado, pues la inseguridad en el país ya se encontraba juzgada por la mala imagen de las guerrillas, crímenes, machismo, insuficiente infraestructura o corrupción. Para quienes se dedicaron al comercio, la violencia indirecta se reflejaba al momento de tener que alzar los costos de seguridad, por miedo a sabotaje o delincuencia cibernética (Moreno, 2015).

2.3. Construcción de una Cultura de Paz en Colombia

Según la teoría de la paz y conflictos de Johan Galtung, para la construcción de una cultura de paz es necesario resolver un conflicto con una mirada sustentable y de desarrollo, esta va más allá de un cambio radical o del hecho de querer dar por terminada la violencia directa en el territorio (Calderón, 2010). El cambio de fondo está en que la violencia ya no sea justificada ni legitimada por ningún actor de la sociedad. En el capítulo actual, la importancia de que en una cultura de paz el sector privado, la comunidad internacional y las organizaciones de la sociedad civil se involucren, además del Estado y las instituciones estatales; es primordial, puesto que una cultura de paz[7] implica un cambio de pensamiento, mismo que puede llevar a Colombia a vivir una democracia en la que el gobierno trabaje verdaderamente en función del pueblo, y sea el pueblo quien tenga acceso a dar a conocer sus necesidades.

En la presente investigación, se utiliza la definición de desarrollo dada por el sociólogo Galtung, la cual lo considera un proceso de compromisos a largo plazo en el que se envuelve a toda la sociedad (Galtung, 1995). Este proceso abarca cuatro espacios de interacción que son: la naturaleza, los programas o proyectos de mejora social integrados en la cultura, programas de mejora social relacionados con la ideología, y finalmente, las ciencias sociales de las civilizaciones puestas en diálogo (Galtung, 1995). Para que estos espacios de interacción se relacionen y generen una transformación social, Galtung recalca el hecho de que el desarrollo debe estar orientado hacia el bienestar humano y el equilibrio entre el hombre y la naturaleza, mientras que, para hablar de crecimiento económico, se concibe al autodesarrollo, es decir la autonomía de todos los involucrados en el país, para que sean actores directos de su propio crecimiento (Galtung, 1995).

[7] Según la UNESCO*: "la cultura de paz es una cultura que promueve la pacificación, Una cultura que incluya estilos de vida, patrones de creencias, valores y comportamientos que favorezcan la construcción de la paz y acompañe los cambios institucionales que promuevan el bienestar, la igualdad, la administración equitativa de los recursos, la seguridad para los individuos, las familias, la identidad de los grupos o de las naciones, y sin necesidad de recurrir a la violencia (* (Fisas, 1998)*"*

La participación de organizaciones no gubernamentales, técnicas o privadas podrían generar una buena política de paz dentro del conflicto colombiano, tomando en cuenta que el sistema no puede regenerarse por sí solo. La creación de una cultura de paz a través de un sistema apropiado de educación, propuesto por Borda, incluye la recopilación de conocimiento útil[8] en base a gente común, la cual es esencial para evitar un círculo vicioso de violencia.

Para la siguiente afirmación, es necesario contextualizar el Método Trascend propuesto por Galtung. Este método implica ir más allá de las estructuras mentales de cada actor del conflicto, propone nuevas formas de concebir la relación social en la formación del conflicto (Galtung, 1995). El método propone superar el conflicto con la finalidad de que todas las partes (incluyendo las víctimas del conflicto armado) alcancen sus objetivos a través de medios pacíficos. Se consideran tres elementos básicos para fomentar una paz duradera: la empatía, no violencia y la creatividad. En la resolución de conflictos es esencial considerar a los actores como partes iguales (empatía) para que se puedan formar diálogos transformadores (no violencia) y bajo el conocimiento de todas las circunstancias del conflicto armado poder profundizar en la cultura y estructura social, en lugar de finiquitar la violencia directa únicamente (creatividad) (Galtung, 1995).

Cuando un conflicto al momento de aparecer no fue capaz de solucionarse, como sucedió con el conflicto colombiano, genera violencia (directa, estructural y cultural) y finalmente desata una destrucción humana y material. Por lo que, para promover una paz duradera, el método trascend propone trazar la formación del conflicto desde su raíz y paralelamente, también trazar la formación de los elementos que desataron la violencia (Galtung, 1995).

La importancia de que existan varios actores fuera de las elites del conflicto, tanto como la Comunidad Internacional y el Sector privado en

[8] El conocimiento útil, como lo propone Fals Borda, hace referencia a la combinación de la investigación con la experiencia, a la historia escrita en libros o presentada en la academia relacionada al presente y a la cotidianeidad del conflicto. Este conocimiento se ejemplifica en una investigación realizada por Borda*: " No debería sorprender así que en el Cauca los jóvenes manifiesten una aguda habilidad de análisis para el fútbol que envidiaría cualquier politólogo en su campo: entienden no sólo de jugadas, técnicas y tácticas, sino que conocen a los jugadores, sus orígenes, defectos y virtudes.* (Ghai, 1985)*"*

Colombia, es la posibilidad de un nuevo ciclo del conflicto en el que se comprende más actores involucrados para la comprensión de las circunstancias de la violencia y el conflicto armado para todos los involucrados (Lozano, 2010).

El interés de ayudar a las víctimas del conflicto armado por parte de grandes empresas, la Comunidad Europea, organizaciones internacionales y la sociedad civil en Colombia; implica una variedad de élites alternativas al Estado quienes al estar interesados en la reparación de las víctimas, equilibran un poder de decisión (Lozano, 2010). Al hablar de una poder distribuido entre más actores, es posible dar paso a una justicia transicional para las víctimas y una oportunidad a la participación de la gente común (sociedad civil y víctimas), promoviendo como herramienta, la importancia de la educación y el diálogo, lo que se desarrollará con mayor detalle en el siguiente apartado.

2.3.1. Equilibrio de poderes y ausencia de violencia estructural

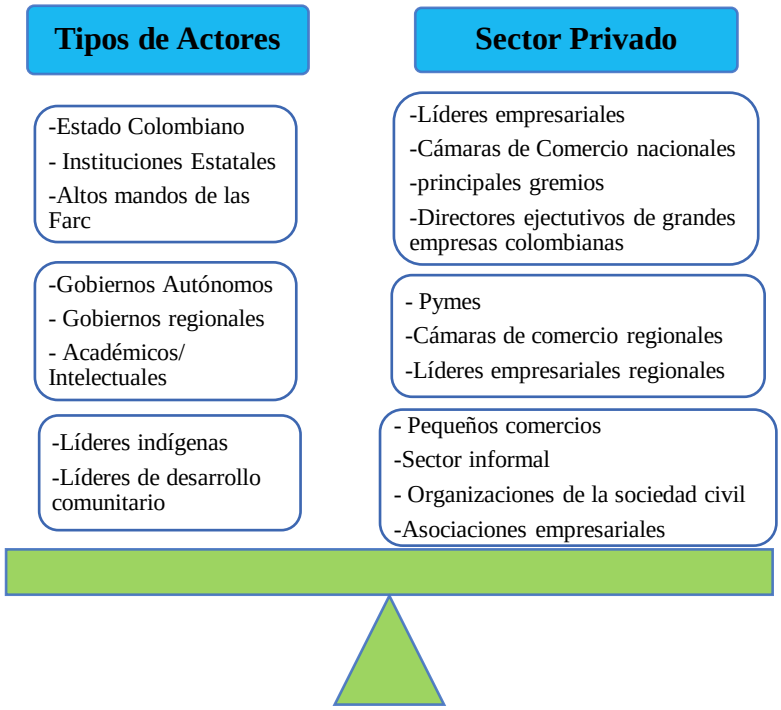
La fuerte participación y compromiso conjunto del sector privado, el estado colombiano, la comunidad internacional y organizaciones de la sociedad civil en la reparación de víctimas del conflicto armado, acortarían la gran brecha existente entre el Estado y la gente común, eliminando la violencia estructural o en otros términos promoviendo un orden social (Lozano, 2010).

La justicia social o eliminación de violencia estructural, vista desde la teoría de Galtung, da paso al bienestar de la sociedad, pero, mejor aún, a organizar la equidad de la misma, de manera que todas las personas dentro de Colombia tengan oportunidades y tratos semejantes. Para que esto sea viable en un país que ha enfrentado la violencia por más de 50 años, es vital la conciliación entre los actores que se han visto afectados por otros, nuevamente aceptando que todos son culpables e inocentes, por ende, responsables de resolver el conflicto, no ganarlo individualmente (UNAL, 2012).

De igual forma, es importante vivir la democracia, también referida como transparencia y dentro del contexto de cultura de paz, definida por el consenso e inclusión de todos los sectores sociales (Lagos, 1990). Esta democracia genera mayor confianza al momento de involucrarse en la contribución para reinsertar a

las víctimas del conflicto armado. Finalmente, la justicia social implica la importancia del diálogo como herramienta para que la diversidad étnica o de pensamiento existente en Colombia frente a la discriminación o fundamentalismo de ideas sea una oportunidad de creatividad para lograr la convivencia y soluciones permanentes (UNAL, 2012).

ILUSTRACIÓN Nº 1: LA EMPRESA Y OTROS ACTORES EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ



Fuente: Lederach, J.P. (1997)
Elaborado por: Mishell Mena

Como se puede apreciar en la relación que se muestra en la ilustración precedente, la intervención e interacción entre los actores genera un equilibrio de poder y alternativas de seguridad para las víctimas, a través de programas enfocados en la reparación de las víctimas desde diferentes perspectivas, económicas, psicosociales e incluso a nivel laboral. Sin embargo, las limitaciones más importantes del compromiso de cada actor son: la violencia indirecta que implica la desconfianza, el miedo a la falta de seguridad o garantía por parte del Estado, por otro lado, la falta de empatía al reconocer la necesidad real de aquellos

que viven el conflicto y finalmente la ausencia de creatividad al momento de plantear soluciones carentes de independencia intelectual, ajustándose únicamente a estructuras tradicionales.

2.3.2. Colombia en torno a la Justicia Transicional

Un artículo publicado por Casas&Herrera, define la justicia transicional como los mecanismos que se deben llevar a cabo en situaciones de transición de una situación dada, en este caso, del conflicto armado interno, hacia un estado deseado, es decir la paz en Colombia (Herrera & Casas, 2008). Para esto, los procesos de justicia transicional deben orientarse hacia la garantía de la verdad, justicia y reparación de las víctimas.

Los hechos históricos, respecto a las reparaciones de las víctimas a lo largo del conflicto colombiano, se han basado generalmente en fenómenos agregados como procesos jurídicos, conformación de tribunales, entre otros; dejando de lado la importancia de las dinámicas políticas que han ido surgiendo en base a la interacción de guerrilla, estado, víctimas (Herrera & Casas, 2008).

Por ello, la justicia transicional propone "El juego político de las reparaciones", el cual consiste en establecer un marco analítico de las reparaciones de derechos humanos y delitos de lesa humanidad en procesos de Justicia Transicional a partir de tres dimensiones: justicia, administrativa y política (Herrera & Casas, 2008).

Ampliando el término "reparaciones", el concepto que da Casas&Herrera, es un proceso que busca dignificar a las víctimas a través de medidas que alivien su sufrimiento, pérdidas sociales, morales, entre otros (Herrera & Casas, 2008). Partiendo desde este concepto, se resalta el dilema entre justicia y paz que se enfrenta al momento de la toma de decisiones, puesto que se torna complicado mediar el hecho de proveer justicia a las víctimas por crímenes cometidos, pero a su vez, no olvidar el objetivo de conseguir paz y de que estas mismas víctimas puedan reinsertarse a la sociedad (Herrera & Casas, 2008).

Las víctimas en la historia del conflicto han jugado un papel, en su mayoría pasivo, por lo que las reparaciones se han decidido especialmente por el Estado y las cabecillas de guerrilla o victimarios. En el marco analítico de las reparaciones, la dimensión justicia se puede definir como la obligación de individualizar y sancionar a los responsables de graves delitos del conflicto armado, lo cual en términos generales puede darse con un cumplimiento de pena, pérdida de derechos políticos, entre otros.

Sin embargo, cabe mencionar que, en la experiencia del conflicto armado colombiano, la práctica de la "justicia", en muchos casos, no se ha corregido por medio de la justicia tradicional como la pena de prisión, lo que se explicaría con el alto porcentaje de impunidad, puesto que esta "justicia" está altamente influenciada por los intereses del Estado o los victimarios (Herrera & Casas, 2008). Asimismo, el costo económico y psicológico para las víctimas, debido a las exigencias y el largo proceso para demostrar una verdad, ha llegado a ser un obstáculo a la hora de obtener una reparación.

La dimensión administrativa por otro lado, al caracterizarse por diversos mecanismos llevados a cabo por una entidad política con el fin de reparar víctimas, implica menos exigencias y por lo tanto mayor oportunidad y seguridad de obtener una reparación. Por ende, la dimensión política propone herramientas para explicar el juego político de las reparaciones, en otros términos, un juego para determinar "el arte de atar a otros", en el caso del conflicto colombiano son los victimarios y el Estado que suelen atar a las víctimas (Herrera & Casas, 2008).

Dentro del contexto colombiano, y recordando el hecho de que las víctimas han sido tratadas como un actor pasivo en la toma de decisiones, las reparaciones se han tratado únicamente con dos jugadores principales, el Estado y los victimarios. En primer lugar, cabe mencionar que, debido a la presión actual de actores internacionales defensores de los derechos humanos, el Estado ya no tiene la opción de decidir reparar o no a las víctimas. De manera que la pregunta recae en cómo repararlas.

Por una parte, el Estado se enfrenta al interés de terminar el conflicto armado con las Farc, de manera que sea viable cumplir metas de su agenda como la disminución de pobreza, crecimiento económico, desarrollo de infraestructura. Por otra parte, los victimarios buscan obtener la paz al menor costo posible, de manera que está dispuesto a entrar en el juego con el Estado. Tomando en cuenta ambos intereses particulares y el hecho de tener que reparar a las víctimas, los jugadores esperan que las mismas acepten las reparaciones dadas, incluso si las mismas son únicamente materializadas (indemnizaciones) (Herrera & Casas, 2008). Por ende, las decisiones finales no habrán generado una transformación social, sino únicamente un intento de paz, conceptualizada como ausencia de violencia.

Dentro de la investigación realizada, la justicia transicional basada en la dimensión política y tomando a la víctima como actor, da una propuesta para cambiar las reglas del juego, pues habla sobre la activa negociación y participación de las víctimas en la toma de decisiones. En este sentido, implicando la existencia de organizaciones de la sociedad civil colombiana, participación internacional, sector privado e incluso un cambio de agenda pública; siempre orientada a las víctimas (Herrera & Casas, 2008).

2.3.3. La Democracia como antítesis de la violencia estructural en Colombia

> *"La educación para la paz debe articularse desde una dimensión mucho más amplia que la meramente escolar, y esta educación debe incluir el estudio, la investigación y la resolución de conflictos por vía pacífica como objetivos fundamentales en un proceso de aprendizaje integral que trasciende el ámbito de la educación formal y se convierte en un imperativo pedagógico y ético a la luz de los acontecimientos de la actualidad."* (Galtung, 1997: 87)

La educación en Colombia, se ha caracterizado generalmente por ser formalista, limitada en cuanto a priorizar los derechos humanos, defender la paz, crear conciencia sobre las responsabilidades de cada ciudadano, la tolerancia, igualdad de género, entre otros (Borda, 2015). Es como si la educación en Colombia apoyara la violencia cultural que se ha implantado desde el conflicto armado colombiano, fomentando una indiferencia hacia la realidad del conflicto por parte de aquellos que no se ven directamente afectados. Mientras que, la misma carente educación en las víctimas del conflicto armado, sobre todo aquellas

que viven en la pobreza y vulnerabilidad, ha significado el arrebatamiento de la oportunidad de superar su situación y ser actores directos de su propio desarrollo, como por ejemplo, el poder obtener un empleo digno o aprender a ser tolerante.

La educación juega un rol fundamental al momento de entender el amplio concepto de la paz verdadera, sobre todo comprender, que la misma es un proceso que debe perdurar en el tiempo. Es decir, que el proceso hacia la paz no significa eliminar la violencia directa y fácil de detectar únicamente, sino un cambio profundo de pensamiento por parte de la sociedad. De igual forma, tomando el pensamiento positivo de Borda respecto a la subversión, o el deseo de reconstruir la sociedad con ideas nuevas o utopías que contrasten la tradición, es necesaria la correcta educación, de manera que esta búsqueda no genere nuevos grupos guerrilleros o minorías que, aunque comenzando con una causa justa, provoque más violencia (Borda, 2015).

La importancia de la educación desde un concepto general permite introducir la definición de la democracia para que sea correctamente entendida. Desde la Obra de Jurgen Habermas (2014), se habla de que la violencia estructural y la democracia son dos prácticas que en una sociedad pueden contraponerse, en ese sentido, una tiende a desaparecer en la medida que la otra se impone (Lizárraga, 2014).

En Colombia, la práctica de la democracia no se puede visibilizar debido al gran poder con el que consta el Estado, haciendo que la opinión pública no tenga una participación significativa. Por consecuente, la violencia ya es institucional, en los siguientes aspectos: la normalización de causas sociales como la pobreza y la desigualdad social o la discriminación, lo que ha generado que los crímenes respecto a estos males queden impunes y que, por intereses particulares, los crímenes cometidos por la fuerza pública o la violencia indirecta por el Estado nunca hayan sido llevadas ante justicia. Para una transformación del conflicto, Galtung propone volver a la democracia en su origen, es decir, un gobierno que trabaje para su pueblo (Galtung, 1989).

La democracia, desde el pensamiento de Galtung, implica mucho más que una estructura o una cultura de transparencia a nivel interinstitucional, al contrario, trata sobre cómo la gente (demos) puede tomar buenas decisiones a través del estado, y diferentes sistemas de la sociedad civil (Galtung, 2016). Este concepto da paso a lo que en realidad es la democracia, en realidad más que un voto, es la importancia de las ideas que la misma sociedad pueda reflejar en necesidades propias (Galtung, 2016). Por ende, el hecho de que estas ideas puedan ser dialogadas retoma la importancia de reducir la brecha existente entre mandatos altos y la gente común. En el contexto colombiano, es necesario combatir diversas consecuencias sociales como la pobreza, discriminación o la desigualdad de género para poder respetar e inducir el diálogo entre víctimas, el Estado, el sector privado e incluso la comunidad internacional.

En este capítulo el rol de la comunidad internacional y el sector privado se han determinado a través de sus logros y limitaciones con respecto a las víctimas del conflicto armado, lo que es posible sustentar y constatar con las medidas tomadas por Juan Manuel Santos, como se vio en el primer capítulo. Para responder a la verificación del segundo objetivo específico, se utilizó la información recolectada para discernir el tipo de paz existente en Colombia y cómo las soluciones impuestas aportan con una construcción de paz, en la que el objetivo sea eliminar la violencia directa, estructural y cultural del país. En cuanto a la violencia estructural, la importancia de vivir una democracia, en la que el gobierno trabaje para satisfacer las necesidades y demandas del pueblo, como lo indica Galtung, genera la necesidad de construir instituciones justas y transparentes.

CAPITULO III

3. PAZ NEGATIVA EN COLOMBIA: INTERESES PARTICULARES ENTRE GRUPOS DE PODER

3.1. Naturaleza política del conflicto armado colombiano

En la actualidad conflicto colombiano se ha manejado sobre todo como un conflicto político, dado por una constante lucha de poder entre élites (estado) y contra élites (guerrilla), por la lucha del control del poder tanto de recursos, territorio y de la población (Bejarano, 2001). No obstante, se trata de un conflicto más profundo que es el conflicto social, resultado de un modelo económico-político de sociedad excluyente y por ende de constante violencia hasta la actualidad.

En el contexto del conflicto, el mismo ha estado ligado a la constante búsqueda de reforma del régimen político colombiano como medida paralela a nuevas soluciones al conflicto armado interno (Bejarano, 2001). En el período presidencial de Juan Manuel Santos, también se puede ver cómo el intento de entrar en diálogo con las cabecillas de las Farc implica una reforma política que cubra los intereses del estado del alto al fuego y de la menor pena y reinserción de los ex combatientes líderes de la guerrilla, mientras que el narcotráfico o la situación de las víctimas se tratan apenas como agregados de este conflicto.

De igual manera, a lo largo de la experiencia colombiana a nivel político, se ha apreciado la ineficiente estructura interna, de manera que, a pesar de la agenda política de Juan Manuel Santos en torno a las víctimas, el Congreso difiere en cuestión de prioridades, por lo que estos desacuerdos limitan la ejecución de un plan (Bejarano, 2001). Asimismo, la individualidad de accionar se ve en la relación del gobierno frente a las fuerzas militares, o incluso entre el Estado y la guerrilla, llegando al punto de ceder poder a líderes de las Farc o incluyéndolos dentro de la toma de decisiones a nivel nacional por medio del Congreso.

La larga duración de este conflicto junto con sus actores diversos y cambiantes, abren las puertas para entender la dificultad de encontrar una solución que perdure en el tiempo. Por ejemplo, las consecuencias negativas están cada vez más asentadas en la sociedad, haciendo que propuestas como la reconciliación sea

difícilmente aceptada por todos los actores del conflicto. Asimismo, la cultura violenta de Colombia ha llevado a cada individuo a actuar por interés particular e individual, debido a la ausencia de seguridad y confianza hacia otros actores, comenzando con el mismo estado.

Bajo la teoría de Galtung, la lucha de poderes y la defensa de intereses particulares por encima del bienestar común, explican el tiempo prolongado del conflicto y el nivel de violencia que se ha desatado, al punto de hacer de Colombia, un país con un escenario cultural violento (Galtung, 1995). La lucha de poder ha fortalecido la presencia de la violencia estructural y cultural, bajo la normalización de la pobreza, la corrupción, el machismo, la desigualdad social e incluso la aceptación del conflicto como tal.

Por ende, la gente común, quienes a su vez representan la mayor cantidad de afectados, han jugado el rol de espectadores en los intentos de paz entre la Guerrilla de las Farc y el Estado Colombiano. Dentro de este subcapítulo, para entender la importancia que se le da a la política en este conflicto, se cuestiona el tipo de democracia que vive Colombia, la relación política entre el estado colombiano y la guerrilla, dejando de lado a las víctimas y finalmente se busca entender los resultados que este manejo del conflicto ha traído durante el primer período presidencial de Santos, incluyendo la participación de la Comunidad Internacional y el sector privado, hacia las víctimas.

3.1.1. Relación Estado-Guerrilla

La consecuencia más grande de esta lucha del poder es que se ha recurrido al uso sistemático de la violencia por parte del Estado y a su vez de la guerrilla, respondiendo a cualquier amenaza o contradicción con hechos criminales o violentos como lo son el secuestro, encarcelamiento, masacres, sicariato, despojo de tierras, entre otros (Cuéllar, 2014). Colombia, siendo el tercer país con mayor desigualdad en América, después de Haití y Brasil según el PNUD; ha mantenido su práctica de maquillar la situación de pobreza, desigualdad de género o analfabetismo; justificándola como la marca identitaria de un sector de la población. Es decir que Colombia, sustenta los fenómenos de pobreza como normales y necesarios para el desarrollo de la sociedad con un pensamiento

neoliberal, lo que implica que Colombia busca un Estado mínimo para poder trabajar en favor de las multinacionales y crecimiento económico sin tomar responsabilidad respecto al trabajador o la población, por consiguiente olvidando que los problemas sociales persisten en la sociedad (García, 2008).

La relación que ha existido entre el estado colombiano y las Farc ha sido cambiante y dependiente del accionar de los gobiernos de turno y las cabecillas o intereses de los líderes de las Farc. En el periodo presidencial de Juan Manuel Santos, se decide abrir el diálogo entre ambos actores, de manera que sea viable la discusión de intereses, con la presencia de actores neutrales al conflicto. Otro ejemplo de esta convivencia se puede ver en decisiones como la participación de altos mandos de guerrilla en el Congreso o en otros ámbitos de la política, con decisiones que abarcan el país entero. Entre los ex guerrilleros que después de cometer múltiples crímenes, a su vez, formaron parte de la política colombiana se encuentran en el año 2014, Gustavo Petro alcalde de Bogotá, Antonio Navarro como gobernador de Nariño o Evert Bustamante tomando un asiento en el Senado de la República (Moreno, 2014).

En el contexto de priorizar a las víctimas del conflicto, se puede ver que es la relación cercana de los actores con mayor poder la que, hasta la actualidad, no ha permitido poner las necesidades de las víctimas en la mesa de discusión de manera prioritaria, sino los intereses particulares para velar por el mayor beneficio hacia el gobierno colombiano y el bienestar de los altos mandos de Las Farc y su reinserción a la sociedad. La toma de decisiones por el gobierno colombiano sin la activa participación de la gente común cuestiona la democracia que se vive en torno a la política colombiana, lo cual se desarrollará en el siguiente subcapítulo.

3.1.2. La democracia colombiana vista como una oligarquía

La oligarquía colombiana se refiere a la toma del poder entre pocos actores quienes además se encuentran en una clase élite de la sociedad. En Colombia desde el año 1930, los gobiernos se han sucedido unos a otros entre familias como por ejemplo Los López, los Lleras o los Pastranas (Colombia Solidarity, 2001). Asimismo, el actual presidente Juan Manuel Santos es descendiente del ex

presidente Eduardo Santos, además haber sido el ex Ministro de Defensa durante el gobierno del ex presidente Uribe y propietario del periódico colombiano, El Tiempo. (Colombia Solidarity, 2001).

En base al pensamiento de Borda se puede decir que la educación en Colombia cuenta una historia del conflicto basada en la experiencia de los grupos élites, en este caso se encuentran los diferentes gobiernos y los altos mandos de turno de las Farc, olvidando el contexto cultural y social, el cual es el único capaz de proceder a la reparación de las víctimas a largo plazo y de la transformación del conflicto armado hacia su cierre (Borda, 1971). De igual manera, cabe mencionar que la clase dirigente en Colombia no ha variado en el tiempo, a diferencia de otros países vecinos, en los que se ha visto una variación de la clase económica de donde provienen los presidentes.

A pesar de que este hecho limita la posibilidad de entender la historia del conflicto armado contada desde la experiencia de la gente común, en la presidencia de Juan Manuel Santos, se rescata la iniciativa de tomar en cuenta a la situación de las víctimas; pues pese a los resultados negativos de los programas realizados, se ha visibilizado la situación de las víctimas y con ello cuestiones como la necesidad de priorización en la agenda del conflicto, relevancia de nuevos actores y enfoques, inclusión del tema en las propuestas de solución, entre otras que podrían incluso ser claves en la construcción de una paz duradera.

Sin embargo, en la práctica, la brecha que sigue existiendo en Colombia, entre los tomadores de decisiones y la gente común aún es amplia, de manera que no se puede hablar de una homogeneidad de la sociedad. Las decisiones se siguen tratando entre altos mandos, ya sea del Estado o la guerrilla, mientras que las víctimas no han tenido una voz importante que cambie la perspectiva del conflicto. Por lo que la confianza hacia el estado, las garantías de seguridad, la transparencia o incluso la justicia, parecen estar ausentes a nivel de la sociedad colombiana.

"Una decisión puede justificarse a través del principio mayoritario sólo cuando se presupone la homogeneidad de la sociedad" (Schmitt, 1991)

3.1.3. Resultados y avances respecto a la reparación de las víctimas del conflicto armado

Las medidas que se han implementado a lo largo del conflicto armado, tales como la creación de instituciones para la reparación de víctimas, leyes, propuestas como el "Plan Colombia" durante el gobierno de Uribe, organizaciones internacionales en la creación de programas para ayudar a las víctimas o reinsertar a los guerrilleros a la sociedad, no han logrado eliminar la violencia que ha existido en el país a causa de este conflicto (Colombia Solidarity, 2001).

En cuanto a las medidas del estado, el sector privado y la Comunidad Internacional frente a las víctimas del conflicto armado, los intereses particulares de los mismos pueden reflejar la paz ficticia que se ha venido creando durante los intentos de paz del conflicto colombiano, entre esos el Plan Integral Individual para víctimas propuesto por el presidente Juan Manuel Santos.

A pesar de la voluntad política por parte del Estado en la implementación de la Ley de Víctimas y la creación del Programa Integral de Reparación para construir el reconocimiento político y jurídico de los derechos de las mismas; a través de los resultados se puede ver que la realidad contrarresta lo inicialmente propuesto por la ley (Torres, 2013).

> *"Establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas (...) que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantías de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales"* (Ley 1448 de 2011, art. 1°).

Debido a la especificación de definir quiénes entran a ser víctimas, aquellas no aptas para ser parte del Plan Integral Individual se han visto obligadas a buscar otros medios de justicia, de manera que la reparación individual no abarca a todas las personas que sufrieron desplazamientos forzado en el conflicto armado (Torres, 2013). Cabe mencionar también que la Ley de Víctimas fue expedida sin un presupuesto definido, como lo indican los anuncios del Ministerio de Hacienda, por lo que de igual forma se ha pronosticado un grave ahondamiento del déficit fiscal (Torres, 2013).

Las críticas hacia la Ley de Víctimas y el Programa Integral de Reparación son cada vez mayores porque aún se vive la ausencia de paz en Colombia y no se aprecian resultados exitosos, a la par que, se señalan otras limitaciones de la misma ley, las cuales son: la corrupción colombiana colocándose en los primeros lugares entre toda Latinoamérica y en el puesto 80 de 167 naciones mundiales hasta el 2015, la impunidad y dificultad de acceder a la justicia, la continuidad del Conflicto Armado Interno y la violencia directa, la debilidad de los poderes políticos locales para el procedimiento de restitución de tierras debido a la vinculación con el narcotráfico o guerrillas, el déficit fiscal, la crisis en los sectores de salud, educación y vivienda y la incapacidad del Estado para proteger la vida e integridad de quienes lideran los procesos de reparación (Torres, 2013).

Finalmente, el efecto de las medidas tomadas por la Comunidad Internacional, respecto a cómo se evidencia la ausencia de paz, se reflejan en las numerosas críticas de su accionar. Naciones Unidas ha sido un actor constante dentro del conflicto armado colombiano, sin embargo, los cambios nunca han sido significativos, dado que su presencia reflejaría un interés de reconocimiento internacional e incluso de la presencia occidental en la ayuda de países en desarrollo. (Arana, 2001). De igual forma, las intenciones de la Comunidad Europea, siendo un actor importante en el conflicto, se contrastan entre el discurso y los resultados obtenidos hasta el 2014. La ayuda humanitaria se ha disfrazado por una misma lucha de élites, en la cual muchos actores han estado presentes a nivel internacional, sin embargo, son pocos los que han podido rescatar las necesidades de las víctimas antes de realizar programas de ayuda (Arana, 2001).

La paz existente en Colombia se ha concentrado en reducir los niveles de violencia directa y en ocasiones un alto al fuego, sin embargo, las medidas implementadas no hacen un énfasis en eliminar o transformar la violencia estructural ni la violencia cultural existente en el país. En Colombia, el cese del conflicto no implica una transformación del mismo, en este sentido, la desigualdad de género, la pobreza, diversidad cultural no son considerados al momento de rescatar a la sociedad de 60 años de conflicto armado. De igual forma, la reforma política no se ha enfocado en el fortalecimiento de instituciones estatales para

reconstruir la confianza de la sociedad en el estado, sobre todo de aquellas instituciones que velan la seguridad de las víctimas.

La falta de trabajo conjunto entre todos los actores involucrados corrobora la ausencia de paz positiva, puesto que, a pesar de la voluntad de los mismos para cooperar en favor de la reparación de las víctimas, las élites pocas veces consideran la capacidad y necesidad de todos los grupos implicados en el conflicto para generar su propio cambio. En el siguiente subcapítulo se desarrollará el tema de la participación de los involucrados, en este caso las víctimas del conflicto armado, para que de ellas partan las soluciones sustentables.

3.2. La participación activa de las víctimas para crear soluciones propias

La importancia de la participación de las víctimas del conflicto interno para el planteamiento de sus propias soluciones en base a sus necesidades puede generar una mejor vivencia de la democracia en Colombia, por cuanto los intereses de la gente común también serían tomados en cuenta. Galtung reconoce a la libre expresión como un elemento fundamental de la democracia, es decir la expresión de ideas por parte de la gente, y que estas ideas tengan fuerza a través del Estado y la toma de decisiones (Galtung, 1995).

La misma UARIV, mediante la experiencia y haciendo frente a la dimensión de las consecuencias que viven las víctimas en Colombia, afirma que es necesario contribuir a la creación de programas o proyectos en entidades territoriales, es decir departamentos en donde se vive el conflicto, de manera que se pueda tener en cuenta las capacidades de los involucrados, las necesidades de las víctimas y claramente, no dejar de lado la capacidad institucional para responder a esta demanda de la sociedad (CODHES, 2014).

En primera instancia, con base a un estudio realizado por la Universidad de Liverpool y la Universidad Nacional de Irlanda en entidades territoriales colombianas a víctimas del conflicto armado, se obtiene una perspectiva crucial del conflicto desde las víctimas, la misma que se presenta como contradictoria a la presentada en la historia tradicionalmente narrada. Para las víctimas

entrevistadas, Colombia vive en un extenso conflicto debido a la carente preocupación, discriminación y exclusión por parte del Estado en sus territorios, lo cual ha provocado la creación de grupos subversivos, quienes desataron la violencia y agravaron un conflicto que ya existía (Liverpool University, 2010). El conflicto, la pobreza, la vulnerabilidad, la desigualdad han llevado a las comunidades a organizarse en diversas formas de sociedad civil, como organizaciones de jóvenes, campesinos, mujeres o personas desplazadas (sn, 2010). En Colombia se pueden encontrar un sin número de estas organizaciones como, por ejemplo, Fundapaz, Prodepaz, la Asociación de Mujeres Afrocolombianas, entre otros (FAO, 2010).

La participación activa de los involucrados podría eliminar lo que Borda considera como la tensión entre la teoría y la práctica, es decir que los programas a desarrollar estén alineados a las necesidades reales, después de investigarlas a fondo. De igual forma, con la participación de las víctimas y el apoyo de otras instituciones ya sean de carácter público, internacional o privado; la búsqueda de un cambio social estaría por encima de una simple metodología en virtud del carácter participativo de otras instituciones (Ortiz & Borjas, 2006). Por ende, se trata de darle importancia a una participación consciente y reflexiva o como lo dice Borda: *"desarrollar una actitud de empatía con el otro",* en la que todos los involucrados sientan la necesidad buscar la paz (Ortiz & Borjas, 2006).

Para el desarrollo del elemento participación activa de las víctimas en el conflicto armado, en el siguiente apartado se profundizarán las limitaciones que han tenido las organizaciones de la sociedad civil dentro de su accionar respecto a la reparación de víctimas del conflicto armado. Finalmente, se considera necesaria una evaluación basada en la implementación de la Declaración de París respecto a la ayuda que se ha brindado en Colombia, de manera que se pueda contribuir a la priorización de la participación activa de las víctimas en la toma de decisiones.

3.2.1. Limitaciones para la participación activa de los involucrados

Para entender las limitaciones que tiene la participación activa de los involucrados dentro del conflicto armado, es necesario conocer qué entienden las víctimas, en base al estudio realizado por la Universidad de Liverpool, por la posibilidad de alcanzar la paz en Colombia y darle fin al conflicto armado (Liverpool University, 2010). Es decir, es importante saber qué concepto se tiene de paz desde el conocimiento práctico, desde las personas que han vivido el conflicto desde el lado de las víctimas. Los resultados del estudio dieron a conocer que un diálogo entre actores como proceso de paz podría ser un buen camino, sin embargo, este depende de quiénes son los actores en juego (Liverpool University, 2010). Retomando los juegos políticos de la justicia transicional, se puede decir que, si los actores que median sus intereses excluyen la voz de las víctimas, entonces su contribución se mantiene nula.

Este estudio fue realizado a modo de talleres, en los cuales, la metodología giró en torno a que no existan directrices especificas a seguir para buscar la reacción natural de los participantes de este taller (Liverpool University, 2010). Las víctimas, como resultado, dieron a conocer su satisfacción con los resultados de los talleres, pues habían sido ellos quienes los realizaron, nuevamente recalcando, el conocimiento práctico o también, la experiencia de la gente común.

En el conflicto armado, desde el punto de vista de las víctimas entrevistadas, se reconoce a cuatro actores, de los cuales tres son armados y uno no armado. Los paramilitares, la guerrilla y el Estado se consideran los actores del conflicto armado, al contrario, la sociedad civil se ha considerado un actor del conflicto, aunque no sea de carácter armado (Liverpool University, 2010).

No obstante, la sociedad civil como actor de reparación a las víctimas del conflicto, presenta varias limitaciones al momento de fortalecerse y tener la garantía del estado en su accionar.

En primer lugar, la educación para las personas que viven en las fronteras colombianas y de bajos recursos se ha convertido en un lujo, del cual no todos

pueden gozar, puesto que en gran parte de las entidades territoriales la misma ha sido carente. En este sentido, las personas entrevistadas han reconocido el inconveniente con el problema de los ciudadanos comunes y de los representantes de grupos de la sociedad civil, porque en muchos casos se han dejado manipular y a la final, regalan un voto a gobiernos que han ofertado propuestas banales o netamente materializadas, tales como fiestas de campaña política, colchones, mejores techos, un buen discurso, entre otros (Liverpool University, 2010). Por otro lado, el limitado acceso a la educación ha generado que para las víctimas sea más complicado superar su situación, de manera que incluso pierdan las oportunidades de adquirir nuevas habilidades y contribuir con una participación activa a una construcción de paz (Liverpool University, 2010).

Otro gran obstáculo para la participación activa de las víctimas es la extensa brecha existente dentro de la sociedad colombiana entre el estado y la gente común, brecha que ha provocado que grupos de la sociedad civil en defensa de las víctimas no logren manifestar las verdaderas necesidades al gobierno y menos aún, ser escuchados. La intolerancia a la diversidad cultural y étnica como por ejemplo: indígenas, blancos, afrodescendientes, entre otros; ha marcado la exclusión de varios grupos sociales en el país (Arana, 2001). Como consecuencia, se puede observar la falta de democracia que se vive en Colombia como una limitante adicional a que la participación de víctimas se tomada en cuenta en la toma de decisiones.

En la historia de los movimientos sociales conformados por los involucrados o víctimas del conflicto, la falta de apoyo o seguridad por parte de otras instituciones estatales, de carácter privado o internacional, ha provocado que en medio de su accionar, muchos grupos hayan sido amenazados o violentados (Liverpool University, 2010). De igual manera, la falta de recursos no ha permitido su trascendencia, incluso teniendo las bases para identificar las necesidades reales de las personas. Por consiguiente, la participación de todos los actores involucrados de manera simultánea sería un elemento trascendental para dar voz a las víctimas del conflicto armado.

Por ende, la carente concientización por parte de los actores que toman las decisiones, es decir el Estado, la guerrilla, paramilitares, grandes empresas, o comunidad internacional; respecto a las necesidades reales y la naturaleza integral del conflicto. En este sentido, se considera esencial volver a entender la historia del conflicto, basada en la experiencia de quienes se vieron afectados por la misma, en otros términos, volver a la causa del conflicto para poder generar soluciones cercanas a una construcción de paz duradera (Liverpool University, 2010).

3.2.2. Reconocimiento Internacional de la ayuda humanitaria a Colombia

En el tiempo de investigación del presente trabajo 2010-2015, se toma como punto de partida los cambios que la globalización ha generado a nivel mundial, en cuestión de interdependencia respecto al interés global por temas comunes, como en este caso, el conflicto armado colombiano. Por ello, no es posible poner en duda el interés de la comunidad internacional en involucrarse de alguna forma para la reparación de las consecuencias de guerra en las víctimas del conflicto.

En un principio, cabe mencionar que no fue hasta el 2011, que con la administración del presidente Juan Manuel Santos, finalmente se reconoció a nivel internacional la existencia de un conflicto armado interno, es decir que antes de este hecho, el mismo Santos como Ministro de Defensa del anterior gobierno de Álvaro Uribe, se consideraba una lucha contra el terror, más no un conflicto como tal (Cano, 2013). Por lo que, desde esta perspectiva podría entenderse también la demora en que el conflicto se haya internacionalizado y que la interlocución con la comunidad internacional haya sido apropiada incluso al momento de hablar de la reparación de víctimas y la protección internacional (Cano, 2013). Después de este hecho, se reflejó paulatinamente mayor interés por parte de la comunidad internacional en involucrarse, así como las Naciones Unidas enfocando su ayuda a las consecuencias del conflicto más que en la construcción de paz, esto es en los síntomas y no en la cura, sobre todo en materia de derechos humanos, o, por otro lado, la Comunidad Europea con sus programas de desarrollo, derechos humanos y relaciones comerciales (Cano, 2013).

En base a los programas explorados por parte de la Comunidad Internacional y el Sector privado en el capítulo 2 del trabajo de investigación, en primer lugar se puede ver que los organismos internacionales no han sido indiferentes a las víctimas del conflicto armado, lo que se puede constatar con la creación de múltiples programas y proyectos orientados a diversas áreas de reparación. Lamentablemente, así como en el ejemplo del programa de los Laboratorios de Paz de la Unión Europea, no fue posible entender las necesidades reales de las víctimas, además de no tomar en cuenta las limitaciones para que la ayuda incida en el incremento de autonomía de las víctimas en su propio desarrollo (Cano, 2013).

Las víctimas reconocen la importancia de la participación de organismos internacionales en la reparación, siempre y cuando éstas se han enfocado en la problemática de los involucrados trabajando desde adentro con los involucrados (Liverpool University, 2010). Asimismo, al momento de formar parte de la ayuda, se requiere que no se prioricen los intereses particulares, pues los mismos pueden tener carácter económico o interés de reconocimiento internacional.

Para un mejor entendimiento de la cooperación, asistencia humanitaria, creación de proyectos, entre otros; referentes a la defensa de los derechos humanos y reparación de las víctimas, se ha considerado el análisis de los principios de la Declaración de París, lo que se explicará en el siguiente apartado.

3.2.3. Implementación de la Declaración de París en la búsqueda de soluciones al conflicto armado

Colombia es un país de renta media alta, el cual no ha dependido de la cooperación, no obstante debido al extenso conflicto interno y la pobreza amplia y extensa, el ex presidente colombiano Álvaro Uribe después de varias conversaciones[9], decide adherirse a la Declaración de París en Noviembre del

[9] Las conversaciones empiezan en Londres a partir un grupo de donantes liderados por el Reino Unido, se creó un espacio para diálogo tripartito entre actores sociales, el gobierno colombiano y representantes de la comunidad internacional. A partir de esto,

2007 (McGee & García, 2010). En la presente investigación se considera necesario el análisis de la aplicación de los principios de la Declaración de París en Colombia durante el primer período de Juan Manuel Santos respecto a la eficacia de la ayuda enfocada en las víctimas de conflicto armado, de manera que los principios sean una herramienta para poder entender el funcionamiento de la cooperación de los donantes en cuanto a las víctimas y sus derechos (McGee & García, 2010).

En primera instancia, Según la organización para la cooperación y el Desarrollo Económico (2011), la Declaración de París se define como:

> *"un acuerdo internacional por medio del cual países donantes y receptores signatarios se comprometen a incrementar sus esfuerzos en lo concerniente a armonización, alineación y una gestión de la cooperación orientada a resultados con una serie de acciones e indicadores supervisables* (*OECD, 2011*)*"*

En este sentido, se toma como base los principios de la Declaración de París que son: apropiación democrática, alineación de la ayuda con los sistemas nacionales, armonización de la ayuda por parte de donantes, gestión de resultados y la mutua responsabilidad entre donantes y receptores; para entender como la cooperación[10] hacia las víctimas no consta de un marco formal ni una legitimación de logros alcanzados en cuanto a donantes y sociedad civil (McGee & García, 2010).

Los principios de la Declaración de París pueden variar, dependiendo las condiciones de cada país y las capacidades de cada actor, como por ejemplo la entrada de donantes o compromiso de instituciones estatales. Sin embargo, Se toma en cuenta la evaluación realizada por el Centro de Pensamiento Estratégico Internacional (CEPEI), con el apoyo de otras asociaciones colombianas, diferentes actores clave de la cooperación internacional, miembros de la sociedad civil, funcionarios públicos, entre otros (CEPEI, 2010).

sus reuniones clave hasta formar parte en la DP fueron en Londres (2003), Cartagena (2005) y Bogotá (2007) (McGee & García, 2010).

[10] El rol de la cooperación tiene que entenderse en el contexto más amplio de las relaciones internacionales, en donde cada país busque su propio interés y que la cooperación sea una herramienta de esa búsqueda (McGee & García, 2010).

En el contexto colombiano, los principios de la Declaración de París son de vital importancia para una organización e influencia dentro de las políticas públicas locales y organización de la ayuda internacional, debido a fenómenos como la violación a los derechos humanos, desplazamiento interno o la desigualdad generada por el conflicto armado (CEPEI, 2011). En este sentido, tanto el gobierno colombiano como el sector privado o las organizaciones de la sociedad civil han encontrado una manera para poder articularse sin renunciar a intereses propios (CEPEI, 2011).

En el primer período de Juan Manuel Santos, se plantearon varios programas de ayuda por parte de la Comunidad Europea, organizaciones internacionales, organizaciones de la sociedad civil; como por ejemplo los mencionados en los sub capítulos 2,1 y 2,2: Laboratorios de Paz, FORVIC, el Programa de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, entre otros. Tomando en cuenta el proceso de estos programas y las limitaciones que presentaron a lo largo de la ejecución se analiza los principios de París.

En primera instancia, el principio de Apropiación mide como *"los países socios ejercen una autoridad efectiva sobre sus políticas de desarrollo y estrategias y coordinan acciones de desarrollo (CEPEI, 2011)".* En este sentido, dentro de la temática de la reparación de víctimas, se ha observado que a nivel nacional la apropiación varía entre instituciones estatales, pues se reconoce un limitado compromiso con la reparación de víctimas como foco principal de consecuencia del conflicto (OECD, 2011). Adicionalmente, debido a los recursos limitados y limitada información, esta apropiación se dificulta aún más a nivel territorial, puesto que los donantes no realizan el acompañamiento técnico con organizaciones sociales locales (CEPEI, 2011). No obstante, se ha observado mayor interés de las universidades en realizar estudios para la aplicación de este principio al igual que se ha incrementado los medios de diálogo con el gobierno de Juan Manuel Santos involucrando a la sociedad civil (OECD, 2011).

Considerando el hecho de que en el gobierno de Santos apenas se ha comenzado el proceso de considerar a la víctima como un punto crucial para la paz, para el 2015 la toma de decisiones aún sigue en manos de actores élite como

el Estado y la Guerrilla, dejando a las víctimas o representantes de la sociedad civil, como un actor pasivo. Asimismo, la falta de participación activa de las víctimas en la creación de soluciones propias implica que aún no es posible ver a la ayuda internacional como un recurso complementario, sino absoluto sólo en el tiempo de duración de un programa de ayuda (Portafolio, 2009).

En el principio de la alineación se establece, según la Declaración de París, que *"los donantes basan todo su apoyo en las estrategias, instituciones y procedimientos nacionales de desarrollo de los países socios (ONU, 2005: 27).* En el contexto colombiano, bajo el análisis de los programas referentes a las víctimas del conflicto armado, este principio tiene un contraste a nivel teórico y práctico (OECD, 2011). Es decir que a nivel teórico es lógico que la ayuda se encuentre alineada a los sistemas nacionales del receptor, no obstante debido a las trabas burocráticas colombianas, la falta de información de donantes respecto a los sistemas nacionales colombianos, el contexto de violencia y desconfianza, en la práctica esto incentiva a los donantes a canalizar recursos mediante terceros (organismos multilaterales, organizaciones privadas) y no necesariamente por instituciones estatales (CEPEI, 2011). En el periodo de estudio, se considera que la alineación no es un principio aplicable al contexto, pues los sistemas nacionales deben atravesar un proceso propio de organización y restructuración, de manera que sea considerable alinear toda la ayuda con estos sistemas. Adicionalmente, también se consideran las agendas de cooperación alternativas por parte de gobiernos municipales u organizaciones de la sociedad civil, incluso si estas no son iguales a las de nivel nacional (CEPEI, 2011).

Respecto al principio de Armonización, se refiere a *"acciones de donantes armonizados, no duplicados, transparentes y colectivamente eficaces (CEPEI, 2011)".* En primera instancia, se considera que la gestión de la ayuda generalmente se ha enfocado en procedimientos operativos, más no en ventajas comparativas.

El problema que se ha vivido en Colombia es que, a pesar de la gran cantidad de proyectos planteados, la falta de coordinación entre donantes para identificar las necesidades existentes de las víctimas, ha generado duplicidad de funciones, aumentos de costos y por ende resultados inefectivos (OECD, 2011).

Se ha observado el limitado conocimiento mutuo entre actores internacionales y representantes locales, de manera que sean claros los intereses y las estrategias claras (CEPEI, 2010). Es así que el conocimiento generado por ambos actores genera mayor pertenencia de los proyectos por parte de los beneficiarios y representantes locales al momento de la ejecución.

En cuanto a la gestión orientada a resultados, se puede ver que no hay muchos avances en cuanto a la importancia de tener mecanismos efectivos entre los sistemas nacionales de evaluación y los objetivos de política de cooperación internacional (CEPEI, 2010). En todos los programas se puede decir que los donantes no se han enfocado en sistemas de evaluación nacionales que sean consistentes en el tiempo. En el contexto colombiano, se observa que esta carencia de generar herramientas de evaluación de resultados se debe también a limitaciones culturales y organizacionales con los beneficiarios locales (CEPEI, 2011).

Finalmente, respecto a la mutua responsabilidad o exigibilidad, a pesar de que el avance no es significativo se rescata la voluntad política del gobierno de Juan Manuel Santos al querer involucrar la cooperación internacional en la reparación de víctimas del conflicto armado (CEPEI, 2010). No obstante, aún queda un largo camino para fortalecer prácticas de transparencia, auditorías externas, entre otros indicadores para facilitar la información disponible y accesible (CEPEI, 2011). Dentro del análisis de la aplicación de estos principios en la ayuda dirigida a las víctimas del conflicto armado, se considera que Colombia se ha concentrado más en los principios de apropiación y armonización, modificando en la práctica la alineación descentralizada no solo hacia los sistemas nacionales y tiene pendiente una mejora en cuando a gestión de resultados y mutua responsabilidad de todos los actores. Por lo que, la construcción de una paz duradera aún tiene implicaciones que corregir mediante el compromiso de todos los actores involucrados en la cooperación internacional.

3.3. Concepto de Peacebuilding para el conflicto colombiano armado

Se utiliza el estudio de Johan Galtung para poder relacionar el conflicto armado colombiano con las propuestas o acercamientos para la paz sugeridos, primeramente, identificando el tipo de conflicto del que se trata y porque entre las 3 aproximaciones de: peacekeeping, peacemaking y peacebuilding, se pone un enfoque en la última aproximación como punto de partida para un cambio trascendental, metodología de Galtung, del conflicto en Colombia y fin de la violencia hacia las víctimas (Galtung, 2003).

En primera instancia, para explicar el concepto de Peacekeeping, se lo puede definir como la prevención de disputas futuras, durante la presencia de un conflicto, como por ejemplo el accionar de Peacekeeping de las Naciones Unidas cuando los cascos azules se dirigen a lugares de conflicto para medidas de carácter emergente o inmediato (Galtung, 2003). El concepto de Peacekeeping puede considerarse equitativo, pues involucra a terceros para contraponerse a la estrategia disociativa que existe entre los actores principales del conflicto, quienes a su vez luchan por poder.

Cuando el conflicto es horizontal, es decir entre dos actores que tienen semejanza de poder, el peacekeeping es fácilmente aplicable. No obstante, si se trata del conflicto armado colombiano en el que las brechas entre dominantes son extensas (conflicto vertical), no es posible mantener la paz únicamente con peacekeeping. El rol de peacekeeping, orientado al conflicto vertical, debido al crecimiento de violencia estructural, propone tres posiciones en particular, las mismas que sirven de argumentos para que Galtung rechace su uso para tener una estructura de paz (Galtung, 2003).

La postura formal dice que toda guerra debe tratarse de la misma manera, tomando en cuenta que, sin la intervención de un tercero, los actores involucrados son incapaces de llegar a un acuerdo (Galtung, 2003).

La postura para conflictos verticales indica que debido al conflicto directo entre actores no se necesita la intervención de un tercero, sino más bien dejar fluir el conflicto para que la fuerza más progresiva sea la ganadora (Galtung, 2003).

Finalmente, se encuentra la postura que usa el peacekeeping para la paz, usando esta aproximación para eliminar la violencia estructural de un conflicto.

Galtung da a conocer que estas tres posturas muestran limitaciones en su ejecución, puesto que el peacekeeping no puede enfocarse en la eliminación de violencia estructural, tomando en cuenta que este tipo de método se relacione a la ayuda momentánea, la cual cubre problemáticas emergentes, más no está orientada a la construcción de paz duradera (Galtung, 2003). En este sentido, en el caso del conflicto armado colombiano, el peacekeeping, sin descartar su importancia, en cuestión de acciones inmediatas respecto a defensa de derechos humanos, no elimina la violencia estructural marcada por casi 5 décadas de existencia.

Por otro lado, el Peacemaking propone como solución primordial eliminar la tensión existente entre las partes, como en el caso de estudio la tensión más visible es la violencia directa entre guerrilla y fuerza pública (Galtung, 2003). No obstante, Galtung asevera que el hecho de terminar con la violencia directa de un conflicto, no quiere decir que la guerra completa acabe necesariamente, menos aún, a nivel interno.

Desde la perspectiva de Galtung, los conflictos no pueden tratarse únicamente mediante el fin de la guerra, sino del progreso humano (Galtung, 2003). Es decir, no sólo hablando de crecimiento económico, sino en el impacto de las mentes humanas, para que incluso un conflicto les permita ser creativos con la creación de soluciones. Por esta razón, Galtung considera a la aproximación de Peacemaking, un concepto limitado que realmente sólo toma en cuenta a los actores elitistas (Galtung, 2003), puesto que en un conflicto como el colombiano, no aplica al tener múltiples actores involucrados y que en el tiempo de conflicto, también han sido cambiantes.

En la práctica, la mayor parte de conflictos es de tipo vertical, es decir que grupos dominantes buscan liberarse a sí mismos de otros grupos dominantes, mientras que aquellos considerados dominados, se mantienen constantes y son actores pasivos en el conflicto (Galtung, 2003). El conflicto armado colombiano se identifica con estas características mencionadas, sin embargo, es necesario puntualizar además el hecho de que en el conflicto existen innumerables relaciones a nivel interno y a nivel internacional, esto debido a la interdependencia generada por la globalización. Por consecuente, si el concepto de peacekeeping y peacemaking no pueden generar trascendencia del conflicto y una búsqueda de paz permanente, Galtung propone el concepto de Peacebuilding (Galtung, 2003), que se define como un mecanismo de paz sustentable que además dure en el tiempo. Se define los términos "peacekeeping" y "peacemaking", previamente a desarrollar el peacebuilding, puesto que son necesarios para identificar qué limitación tiene Colombia respecto a sus soluciones y si estas limitaciones están dirigidas a una paz temporal y a una construcción de paz a futuro.

Cabe mencionar que en un conflicto vertical como lo es el conflicto colombiano, no existe una relación entrópica en la que la toma de decisiones no se determine únicamente por el estado, guerrillas o en general élites; sino también tomando en cuenta la participación activa de las personas (gente común) (Galtung, 2003). Es por esta razón que la construcción de una paz permanente en Colombia amerita la necesidad de que la paz implique la equidad y la entropía (Galtung, 2003).

De igual manera, la equidad implica que debe darse una estructura en la que ninguna parte del conflicto se vea afectado sus intereses respecto a las otras partes involucradas. Se habla de la importancia de la simbiosis, es decir el apoyo de otras naciones al conflicto, cultivando el respeto a la diversidad y la posibilidad de generar decisiones compartidas, sin intereses particulares (Galtung, 2003). Finalmente, los pilares considerados dentro del peacebuilding según los estudios de Galtung son: el buen funcionamiento de un gobierno, un ambiente empresarial sólido, el respeto hacia los derechos humanos y justicia transicional, buenas relaciones internacionales, la libertad de expresión, la distribución equitativa del poder y recursos, el capital humano y el bajo nivel de impunidad (Galtung, 2003).

Entendiendo el concepto de "Peacebuilding" para la construcción de una estructura de paz en Colombia, cabe encontrar detalles de la relación entre la violencia directa y estructural, de manera que sea posible transformar el conflicto con medidas creativas para poder construir una estructura de paz basada en el bienestar humano, en otros términos, la paz positiva.

3.3.1. Relación entre la violencia personal y violencia estructural en Colombia

Según las investigaciones teóricas de Johan Galtung, cuando una persona decide actuar violentamente, no lo hace únicamente por deliberaciones individuales, sino también en función de expectativas que le afectan como normas contenidas en los statu quo,[11] las mismas que afectan su yo social (Galtung, Investigaciones teóricas, 1995). Es decir, la violencia directa causada por la guerrilla, entre ellos incluso víctimas y victimarios, se ha sostenido en el tiempo y en muchos casos se ha desatado debido a problemas sociales como el machismo, la impunidad, pobreza, corrupción o discriminación. Esta violencia directa de la guerrilla, después de tantos años, se convierte entonces en violencia estructural y cultural que ha afectado a la libertad y bienestar del ser social.

La violencia estructural y directa, para una paz duradera, demandan una responsabilidad por parte de todos los actores de la sociedad. Las instituciones y como están estructuradas no responden a las necesidades de las personas individuales y las excluye de las prioridades de la agenda política, asimismo, los victimarios y víctimas se han asentado en el conformismo de la violencia directa, aceptando la impunidad o siempre justificando su violencia responsabilizando solo al estado, agravando poco a poco, la cultura de violencia existente en Colombia.

Sin embargo, cabe mencionar que ambas violencias son empíricamente independientes: una de ellas no presupone a la otra. Aun así, se resalta que si mantienen una relación casual, puesto que, en la mayoría de casos, la violencia

[11] Statu quo es una locución latina que significa situación establecida o estado del momento, misma que también suele escribirse de manera incorrecta: status quo (Fisas V. , 1998).

estructural puede remontarse en su prehistoria o contexto estructural, hasta llegar a una violencia directa (Galtung, 1995).

Los inicios del conflicto colombiano, como se explica en el primer capítulo, vienen dados por la creación de grupos subversivos como lo fue en las Farc, con el objetivo revolucionario de cambiar el status de aquel entonces, el cual excluía a muchas regiones de Colombia y discriminaba a los indígenas. Esta historia marca el inicio de que la violencia directa que venía del Estado fue el inicio de un problema a nivel estructural que además de ser reforzado por los diferentes gobiernos colombianos, también se agravó con la guerrilla y su práctica. En los años 2010-2015, los problemas de la estructura han sido silenciosos pero permanentes, a tal punto que la violencia cultural se ha vuelto parte de lo cotidiano, asimismo, viviendo diferentes tipos de violencia directa y por ende, la violencia estructural que, en la práctica, se ve legitimada por las mismas instituciones (Bejarano, 2001).

Cuando la reforma de una estructura social [12] amenaza a quienes generalmente suelen verse beneficiados como en el caso de estudio: el estado colombiano y las instituciones estatales; se tiende al deseo de querer mantener el statu quo para proteger los intereses particulares por parte de las élites (guerrilleros o estado), por lo que los diálogos no incluyen la voz de las víctimas a un nivel significativo (Galtung, 1995).

El grado en que todos los miembros de una estructura son parte de la operatividad de la violencia estructural, recalca la necesidad de que todos sean responsables para transformarla en lugar de dejarla intacta mediante la no cooperación. (Galtung, 1995)

La violencia estructural no necesariamente se termina al momento de abolir la violencia directa. Es decir que, si en Colombia se acuerda el desarme y el alto al fuego o actos violentos por parte de la guerrilla, la violencia estructural

[12] Una estructura social puede definirse como la forma que adopta el sistema en que vivimos, además de las relaciones entre las personas. Esta es utilizada para explicar las relaciones ordenadas que unen a los miembros de una determinada comunidad aunque no se encuentren en contacto directamente (UNIVIA, 2014)

como consecuencias que dejó el conflicto armado no necesariamente culmina. Dentro del caso colombiano, se puede ver que a pesar de acordar periodos de tiempo sin ataques directos por parte de la fuerza pública o la guerrilla, consecuencias como la pobreza, discriminación, desigualdad permanecen vigentes. Por lo que el alto al fuego ha sido temporal y la causa para tomar esta decisión ha sido cubrir los intereses de la guerrilla y no el cese de un conflicto como tal o la construcción de paz en la sociedad colombiana (Colombia Solidarity, 2001).

Por consecuente, el contexto del conflicto es crucial para poder definir el enfoque hacia el tipo de violencia que se debe tratar más detenidamente, de manera que exista un efecto directo en el resto de violencias, como la directa, y que puedan ser eliminadas permanentemente. Tomando en cuenta la historia latinoamericana, específicamente, el conflicto armado en Colombia, las estructuras han generado una violencia silenciosa que ha durado y permanecido constante por varias décadas, incluso cuando los niveles de violencia directa han variado.

3.3.2. Transformación del conflicto armado colombiano

Para poder hacer una propuesta que implique una nueva realidad para Colombia, o el reconocimiento de qué trasformación espera Colombia con respecto al conflicto, específicamente el bienestar de las víctimas, se toma el modelo de transformación de conflictos de Galtung, también conocido como el Método Trascend, el cual está basado en la importancia de que el diálogo involucre a todos los actores, de manera que entre las partes puedan entenderse, perder el miedo y por ende aumentar la confianza entre ellas (Galtung, 1995).

Al lograr esta interacción, y la recolección de toda la información, el método propone la definición de metas legítimas e ilegítimas por parte del Estado, a través de la participación de la Comunidad Internacional y el sector privado, además de necesariamente afirmar las necesidades humanas. Este proceso permitiría que las partes se concentren en las metas legítimas y que, entre estas, aunque no se asemejen, se puedan crear soluciones que impliquen creatividad,

empatía, y no violencia (Galtung, 1995). Bajo los conceptos de este modelo, junto a las propuestas de Borda con la Investigación Acción Participativa, en el sentido de que las víctimas puedan proveer un conocimiento útil y que tengan fuerza dentro de la toma de decisiones, se retoma el caso del conflicto armado colombiano, su accionar y los efectos en las víctimas.

En primera instancia, dentro del gobierno de Juan Manuel Santos, el diálogo ha sido una herramienta de gran uso, a diferencia de cualquier otro gobierno anterior. No obstante, el hecho de que el diálogo se ha enfocado sobre todo en el desarme del conflicto armado y la reinserción de excombatientes líderes en la sociedad, ha significado que las partes élites no han dejado realmente de lado sus intereses particulares para pensar en los más afectados. (Arana, 2001).

En Colombia, las metas de interés común son el desarme, la reforma agraria y todo lo que sirva en defensa de los derechos humanos, mas no el interés de la guerrilla para adentrarse al sector público o incluso negociar intereses que impliquen el beneficio para las cabecillas de ambos actores élites.

Las medidas tomadas respecto a las víctimas se han planteado en la agenda política del presidente Santos, en la cual se ha propuesto unilateralmente la necesidad de reparar a las víctimas. Por ello, la creación del programa de Reparación integral individual para las víctimas del conflicto armado no reconoció satisfactoriamente las necesidades de los involucrados, no obstante, la exploración de información previa para crear este programa pudo al menos dar a conocer la dimensión del conflicto social que encierra el conflicto interno del país, esto gracias a las estadísticas de crímenes cometidos en contra de casi 8 millones de víctimas (CODHES, 2014). La creación de la ley de Víctimas se considera en este contexto limitada, es decir cubre a las víctimas que cumplen requisitos específicos, además que se trata desde la justicia administrativa, la misma que requiere un número de trámites para apenas ser considerado una víctima de reparación.

Actores como la Comunidad Internacional y el sector privado, como se ha descrito en el capítulo 2, mediante sus programas y proyectos de responsabilidad

social con las víctimas del conflicto armado, son la herramienta primordial para escalar en el nivel del diálogo respecto a soluciones que le den mayor valor a las víctimas e intereses comunes. El balance de poder con estos actores permite que las soluciones puedan tener más empatía entre sí y propone soluciones que no sólo le den fin al conflicto, sino transformen incluso la violencia estructural y cultural presente en Colombia por más de 5 décadas.

El acceso a una educación que involucre la realidad de Colombia y la concientización de la responsabilidad de cada persona sobre la misma brindaría mayor capacidad a la academia, las familias y a los individuos, para tener empatía y generar propuestas de soluciones creativas. Cabe mencionar, que el conflicto al atravesar un proceso (método trascend) para la paz, la violencia no puede cortarse de raíz en poco tiempo, pues el objetivo principal es cambiar la mente de las personas y que con el tiempo necesario este cambio de paso a la formación de una nueva realidad para Colombia (Galtung, 2003).

En el primer período presidencial de Santos, se puede cuestionar la búsqueda de esta transición, analizando las medidas en base a las víctimas del conflicto armado, bajo el entendimiento de diferenciar la paz positiva y negativa que se vivió en Colombia durante el período de investigación del presente trabajo.

3.3.3. Paz positiva y Paz negativa

Para poder evaluar el status respecto a la paz que vive Colombia, es necesario entender la diferencia entre la paz positiva y negativa, a partir de la que se podrá entender con mayor claridad la paz vivida en Colombia. Galtung (1995) amplía el contexto de la paz con una dicotomía, la paz negativa señala la paz como una ausencia de violencia directa y la paz positiva como una violencia con ausencia de violencia estructural.

Galtung (1995) recalca la importancia de una paz positiva para no provocar la violencia directa ni tener una postura indiferente hacia la violencia estructural. En primera instancia, si una consecuencia social está presente en una sociedad, los más afectados, entre usar la violencia directa para demandar sus

derechos, o por el contrario, no hacer nada; se ven obligados a generar violencia directa como única opción de demanda ante sus necesidades (Galtung, 1995). En el caso colombiano, la guerrilla se conforma y nace de la demanda de necesidades básicas por parte de campesinos al gobierno, pues no eran tomados en cuenta y vivían en extrema pobreza. Esta falta de atención por parte del gobierno causó que los más afectados dejen de ser indiferentes a su situación, y el recurso principal se convirtió en la violencia (Arana, 2001).

Por otro lado, el hecho de que una sociedad tienda a elegir la violencia directa como herramienta para demandar sus derechos indica que esta sociedad no trabaja en cuanto a la ausencia de violencia estructural y por ende no es posible la transformación hacia una nueva realidad (Galtung, 1995). En el caso colombiano, la violencia generada por casi 50 años del conflicto ha creado una cultura de violencia en Colombia que a pesar de las soluciones planteadas, no confía en el cambio duradero de su realidad.

La paz positiva entonces implica el verdadero ejercicio de la democracia, de la libertad de expresión de las personas y su influencia en la toma de decisiones hacia las verdaderas necesidades. Dentro de este contexto, se puede decir que ni la violencia directa ni la estructural es más importante que la otra, y la propuesta de Galtung implica que ninguna puede dejarse de lado, de manera que la cura de ambas pueda llevar a un cambio social, el mismo que implicaría libertad y justicia.

Para sintetizar la situación del conflicto armado colombiano orientado a la situación de las víctimas, como violencia directa se puede ver la violación de derechos humanos por parte de la guerrilla y de la fuerza pública, ataques armados, sentimiento permanente de miedo y desconfianza provocadas por la ausente garantía de seguridad por parte de las instituciones o la comunidad internacional y la indiferencia del sector privado ante la reintegración de las víctimas a la sociedad. Por otro lado, la violencia estructural se refleja en la impunidad de crímenes denunciados por víctimas de conflicto, la normalización de la existencia de la pobreza, la exclusión social y territorial, la impunidad de crímenes de femicidio, la desigualdad social, y el carente seguimiento después de

la ejecución de medidas de reparación realizadas por los diferentes actores discutidos en el caso de estudio.

Los resultados limitados que reflejan las medidas implementadas por el Estado, la Comunidad Internacional y el Sector Privado reflejan que la paz existente en Colombia es negativa, puesto que se ha reducido niveles de violencia y en ocasiones se ha llegado a un alto al fuego; sin embargo, la ausencia de paz positiva es evidente, por cuanto las medidas implementadas no hacen un énfasis en la búsqueda de justicia, bienestar y desarrollo hacia un nuevo escenario del conflicto. La falta de trabajo conjunto entre todos los actores involucrados corrobora la ausencia de paz positiva, puesto que, a pesar de la voluntad de los mismos al cooperar a favor de la reparación de las víctimas, no basan su estudio en la participación activa de los grupos implicados en el conflicto para generar su propio cambio. Asimismo, estos programas o propuestas creadas tampoco cuentan con el soporte ni el compromiso permanente de las instituciones a cargo para que puedan garantizar seguridad y, por ende, imposibilitan la creación de un nuevo escenario cultural que se enfoque primordialmente en el bienestar humano.

A través de la investigación de las medidas adoptadas por el gobierno colombiano, instituciones estatales, las Naciones Unidas, la Unión Europea, la sociedad civil y el sector empresarial privado, con el sustento de los lineamientos de paz y tipos de violencia, fue posible discernir la información para poder determinar el tipo de paz existente en Colombia, respondiendo así al tercer objetivo particular propuesto en la disertación. En este capítulo final, se abordó el contenido detrás de la creación del Plan Integral de Reparación de Víctimas, respecto a la importancia de los intereses particulares por parte de los actores con mayor poder, lo que desvanece la posibilidad de generar un cambio en base al bienestar del ser humano. Asimismo, estos intereses a los que se suman la violencia cultural y estructural provocan una normalización de los males sociales manifiestos en Colombia, dando así lugar a cuestionar el interés de todos los actores del país respecto al bienestar de las víctimas que dejó el conflicto armado.

VI. ANÁLISIS

Con base en la información desarrollada en los capítulos precedentes, y dentro del contexto del objetivo general del trabajo de investigación, es posible relacionar la situación de las víctimas bajo el accionar de tres actores involucrados que son: el gobierno, la comunidad internacional y el sector privado. Las medidas tomadas y los resultados reflejados podrán indicar el tipo de paz que a lo largo del análisis se concretará como la más acertada dentro de los años de estudio en Colombia.

El grupo guerrillero de las Farc (Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) nace oficialmente al sur del departamento de Tolima en los años 60, como un grupo subversivo de defensa conformado por numerosos campesinos desplazados alrededor de diferentes departamentos del país. Su impulso revolucionario original, basado en un pensamiento marxista, fue enfrentar a la sociedad tradicional colombiana, de manera que se pueda priorizar el bienestar de los indígenas y campesinos, exigir sus derechos y necesidades.

En este contexto, se consolida uno de los grupos guerrilleros causantes de los conflictos más largos en la historia, además de ser el más duradero dentro de América Latina. Este grupo, en virtud de la violencia estructural perpetrada por parte de las élites estatales, respondió con violencia directa para hacer valer sus derechos. No obstante, la misma violencia invisibilizó la causa inicial de subversión, de querer lograr un cambio social o meta común; quedándose entonces en una simple utopía. Por ende, las Farc, en lugar de cambiar el pensamiento tradicional de la estructura colombiana de aquel entonces, desataron innumerables males sociales que se asentaron como nuevas formas de violencia estructural, más no solo por parte del estado, sino también de la guerrilla. De igual forma, se destacan innumerables casos de violencia personal, dejando para el 2015 aproximadamente 8 millones de víctimas de todo tipo de crímenes, tales como secuestro, abuso sexual, minas antipersonales, asesinato, desplazamiento, entre otros.

En el presente trabajo de investigación, se toma como período de análisis el primer período presidencial de Juan Manuel Santos, entre los años 2010 y 2015. Después de 5 décadas de conflicto armado interno en Colombia, se ha establecido un ciclo de vida repetitivo que, definido por Galtung, se puede clasificar en la creación, máxima tensión, declive, intento de desaparición y reaparición del conflicto. Entre el año 2010 y el año 2012, el conflicto atraviesa un aumento de violencia directa, debido a la tensión de contraataque hacia la guerrilla que el ex presidente Uribe había promovido con el Plan Colombia, no obstante, el declive desde el 2012 al año 2015 se debe a la propuesta del presidente Santos de dar paso al diálogo de paz entre la guerrilla y el estado, de manera que se pueda negociar el alto al fuego, en otros términos, la violencia directa.

No obstante, la situación referente a las víctimas que dejó el conflicto como consecuencia más grave de guerra, permanece sin ninguna reparación a largo plazo. En primera instancia, cabe recalcar que, al mencionar el alto al fuego como forma de paz en Colombia, se entiende que el inicio y el final de la violencia directa son equivalente al tiempo de conflicto. Sin embargo, el gobierno no toma en cuenta la violencia estructural hacia las víctimas y desplazados incluso antes de la creación de las Farc; tampoco se da el nombre de conflicto al mal social que persiste en las víctimas después que se ha logrado un alto al fuego, así como la impunidad o limitada seguridad. Esta violencia estructural, existente por más de 40 años, ya está legitimada por las instituciones estatales y la sociedad colombiana, lo que ha provocado que Colombia se considere un país que hasta el 2015 vivía inmerso en un escenario de violencia cultural.

En comparación con la época de "La Violencia", las nuevas víctimas o más afectados entre los años 2010-2015 siguen siendo parte de un mismo patrón, es decir, la clase social más vulnerable y en situación grave de pobreza, así también los indígenas y personas desplazadas de sus mismas tierras. Tomando en cuenta la realidad del conflicto, cinco décadas después, se lo puede denominar como un conflicto vertical, en el que un grupo dominante lucha contra otro grupo dominante en beneficio de sus intereses particulares y, en síntesis, mayor poder; dejando como un actor pasivo a las víctimas existentes. Es así como la violencia que el gobierno colombiano generó antes de la creación de las Farc hacia los

campesinos e indígenas, son muy semejantes a las que este grupo subversivo ha venido generando en la actualidad, lo que cuestiona los objetivos de lucha por un cambio social orientado al bienestar del ser humano.

Al decir que la guerrilla ha sobrevivido a 25 gobiernos, a pesar de que han habido varias ocasiones donde se pactó el alto al fuego, los varios intentos de diálogo, los ataques armados, las reformas políticas, la rescatable intención de Santos en reconocer esta problemática como conflicto a nivel internacional, o plantear reparaciones para las víctimas dentro de la agenda política; el conflicto persiste. Esto nos da un punto de partida para reconocer que la historia en base al conflicto colombiano siempre se ha venido narrando desde las élites, incluso se la ha tratado de solucionar a partir de las mismas, olvidando la experiencia de la gente común, de aquellos que además de estar directamente involucrados, resultaron ser hasta el 2015, los más afectados.

En este sentido, se resaltan dos puntos primordiales que son: la diferenciación y buena intención del gobierno de Juan Manuel Santos y la pasividad de la participación de las víctimas del conflicto armado dentro de la creación de soluciones y paz sustentables. Manteniendo la postura de que el conflicto real persiste en Colombia, Santos se destaca frente a otros gobiernos por reconocer a nivel internacional la existencia del conflicto e incluir la reparación de víctimas dentro de su agenda política como parte de la solución al conflicto armado, de manera que al crear el programa de Reparación Integral Individual para las víctimas y la Ley 1448 de Víctimas y Restitución de tierras, se dio a conocer la dimensión que esta problemática social tiene dentro del conflicto armado.

Es decir, la reparación de las víctimas presenta limitaciones por la falta de compromiso de las instituciones estatales, el escaso presupuesto, las carentes medidas para un seguimiento a largo plazo, la limitada seguridad, entre otros; pero se pudo presentar por primera vez una perspectiva más acertada de que esta problemática social, aunque silenciosa, tenía una magnitud significativa dentro del conflicto armado. Sin embargo, volviendo a la violencia estructural ya existente incluso antes del posicionamiento presidencial de Santos, las buenas

intenciones y el ataque a los nuevos síntomas del conflicto, no bastaron para cambiar el fondo de la estructura, la misma que puede considerarse el origen del conflicto interno.

Por otro lado, el planteamiento de medidas del Plan Integral Individual de Víctimas del conflicto armado fue por parte del estado colombiano y la participación de diferentes instituciones que trabajan en torno a las víctimas. No obstante, no hay una participación de actores del sector privado, de manera que puedan responsabilizarse en la identificación de las necesidades reales de las víctimas y el entendimiento del conflicto desde la gente común. De igual forma, el primer acercamiento entre la guerrilla y el estado radica en negociar el alto al fuego y la paz, vista como la búsqueda de acuerdos que impliquen el menor costo posible por los daños causados. En este sentido, se puede hablar de la brecha existente en este conflicto armado, entre dos variables que dentro del Peacebuilding van de la mano, la paz y la justicia. Sin embargo, en el presente caso de investigación, se ha buscado enfocarse en conseguir la paz en lugar de la justicia, por lo que se puede decir que se trata una paz como ausencia de violencia directa, más no una paz sustentable que también implique justicia social.

En Colombia, la ambigüedad entre la aceptación del crimen o castigo se puede ver desde cuatro perspectivas:

- La zona gris existente entre víctimas y victimarios
- El diálogo de paz entre élites salvaguardando la paz al costo más bajo de la justicia penal
- La ambigüedad para juzgar a combatientes o miembros de la fuerza pública
- Tipo de crímenes juzgados con la justicia penal o el perdón.

En primer lugar, la decisión respecto a quienes cumplen como víctimas del conflicto con derecho a reparación, se rige bajo el estado incluyendo condiciones como haber sido víctima de un crimen a partir del año 1985 únicamente, o incluso procedimientos excesivamente burocráticos al momento de presentar una denuncia. Por otro lado, quienes se juzgan como victimarios, y en algún punto del

conflicto también víctimas, se asientan en la dicotomía de ser juzgados penalmente o perdonados y reinsertados a la sociedad colombiana.

En segundo lugar, cabe mencionar que la justicia debe estar manejada por los jueces, no obstante, en la búsqueda de soluciones del conflicto armado han habido diálogos políticos entre cabecillas de guerrilla y el estado colombiano únicamente, siendo ellos mismos los primeros en considerar el desbalance de la justicia y la paz, para priorizar el costo más bajo de los delitos cometidos orientados hacia quien más convenga.

En tercer lugar, la justicia también se podría ver manipulada, en cuanto a la impunidad y corrupción colombiana, mediante acciones como la reforma penal militar, apoyada por Santos, que propone justificar ciertos crímenes a la fuerza pública; mientras hayan cometido durante servicio. Bajo este parámetro, también se observa que el estado y otros altos mandos sólo trabajan como defensores de quienes forman parte de la fuerza pública, no obstante, se cuestiona en qué medida se debería también responsabilizar penalmente a quienes generan la orden, y no únicamente la ejecutan. Por ende, aunque los crímenes como lesa humanidad, genocidio y crímenes de guerra, por acaparamiento internacional, no pueden evitar la justicia penal, los altos mandos del estado y la guerrilla buscan priorizar un análisis de hechos y contexto para poder dar un veredicto final, lo que, frente a la violencia estructural en cuanto a la impunidad y corrupción, no garantizaría el buen funcionamiento de estos procedimientos de la reforma penal militar.

La violencia estructural en Colombia limita el funcionamiento de una justicia reparativa, debido a la ausencia de un marco de confianza de las víctimas hacia las instituciones del estado, que brinde las garantías suficientes para que, al sacrificar la justicia penal, se responda con un reconocimiento alterno de los crímenes vividos, como el perdón entre víctimas y victimarios del conflicto para proceder a su reinserción en la sociedad. En otros términos, la corrupción dentro de la violencia estructural obstaculiza la transformación social, y no compromete a los mismos victimarios dentro de esta labor de contribuir y satisfacer los derechos de las víctimas. El funcionamiento del estado y las instituciones estatales, más allá de las ideas a favor de las víctimas, planteadas por el presidente

Santos, es una gran limitación respecto a la intervención de otros actores como la Comunidad Internacional y el Sector Privado, sobre todo debido al fuerte sentimiento de desconfianza presente como consecuencia de la violencia institucionalizada ya existente en Colombia.

Al referirse a la violencia estructural como institucionalizada, se puede decir que el poder respecto al accionar frente a las víctimas se encuentra centralizado en las decisiones del estado y de los altos mandos de las Farc. Bajo esta afirmación, se argumenta que la normalización de consecuencias sociales como la pobreza, corrupción, indiferencia a la cultura de violencia por parte de la sociedad, machismo, impunidad o corrupción existente en Colombia, se encuentra apoyada por el estado y sus instituciones, limitando el impacto y la participación de otros actores como la comunidad internacional, sector privado o la sociedad civil dentro de la reparación de las víctimas.

Por una parte, tomando como ejemplo de comunidad internacional a las Naciones Unidas, éstas han logrado participar con una recomendación hacia un cambio de políticas por parte de Colombia o el mantenimiento de paz (peacekeeping) a través de acciones de asistencia inmediata, especialmente cuando se trata de violaciones a los derechos humanos. No obstante, las mismas han atacado únicamente los síntomas del conflicto, más no un cambio de estructura.

Otro ejemplo de la participación de la comunidad internacional es la Comunidad Europea y su intervención en la reparación de víctimas del conflicto armado desde el año 2000. Los programas descritos como los Laboratorios de paz, o los Nuevos Territorios de Paz, se han visto limitados, debido a la armonización de donantes y por ende la identificación de sus necesidades. Adicionalmente, el interés europeo en la reparación de víctimas no ha sido priorizado, puesto que los intereses mayoritarios recaen en las relaciones comerciales y de tipo económico de Europa en Colombia. Por lo que, los resultados de los programas creados han generado una ayuda intrascendente al autodesarrollo de las víctimas a largo plazo, así como un excedente de ayuda operativa y la escasez de seguimiento o

monitoreo de resultados entre todos los involucrados, es decir; estado, donantes y víctimas involucradas.

Por otra parte, la participación del sector privado, en específico las grandes empresas colombianas como Colombina, Linio o el Grupo Éxito, ha creado proyectos independientes. Dentro de la investigación, la mayor parte de estos proyectos han tenido una gran acogida por parte de los participantes, tomando en cuenta que estas empresas cuentan con las herramientas para sustentar un proyecto de reinserción. No obstante, al accionar independientemente, sin el soporte del estado colombiano, las empresas tampoco potencializan sus capacidades dentro de la reparación. Esta interacción es limitada, debido a la falta de confianza por parte de las empresas respecto al funcionamiento del estado y demás instituciones estatales, es decir que no existen sinergias entre ambos actores que garanticen seguridad, al momento de participar de una reintegración de ex combatientes en el campo laboral. Por esto, el sector privado se ha mantenido distanciado, evitando riesgos como la disminución de inversión extranjera por involucrar en el trabajo a excombatientes, la violencia personal por parte de las víctimas como posibles amenazas, robos o cualquier acción que podría afectar a la actividad económica de la empresa involucrada.

La ambigüedad al momento de delimitar a las víctimas o victimarios para la aplicación de la justicia por parte de altos mandos, la limitada identificación de las necesidades de la gente común en los programas de la Unión Europea o las Naciones Unidas, la violencia institucional colombiana reflejada en la corrupción del sector público, la impunidad de la rama legal, la desconfianza existente entre sociedad y estado, la desigualdad social y discriminación a la diversidad étnica; dan paso a cuestionar el tipo de paz que se vive y se busca en Colombia. Desde la perspectiva de Galtung, con la paz negativa como ausencia de violencia directa y la paz positiva como ausencia de violencia estructural; se observa que, dentro del primer período presidencial de Juan Manuel Santos, el objetivo primordial yace en la búsqueda de una paz negativa inmersa entre todos los actores involucrados, es decir, el Estado, la guerrilla, el sector privado, la sociedad civil, las víctimas y la comunidad internacional.

En la contextualización de Peacebuilding en el capítulo 3 se mencionan los ocho pilares de la paz positiva, mismos que se desglosan en el cuadro posterior. Dentro del análisis, estos se utilizan a través de una tabla comparativa, en la que los lineamientos del peacebuilding se contrastan con la situación existente en Colombia entre los años 2010-2015, respecto al accionar de cada actor (gobierno colombiano, sector privado, sociedad civil y comunidad internacional). El objetivo de esta tabla es que, dependiendo de la realidad de Colombia en los diferentes pilares, se pueda verificar si el nivel de peacebuilding es alto, medio o bajo. Los criterios del análisis en este caso giran alrededor de dos variables: las víctimas del conflicto armado y el tipo de paz existente en Colombia entre los años 2010-2015.

TABLA Nº 2 TABLA COMPARATIVA: PILARES DE PAZ POSITIVA Y SITUACIÓN DEL CONFLICTO 2010-2015

PILARES DEL PEACEBUILDING	**INDICADORES**	**RESULTADOS**
1. Buen funcionamiento del Gobierno	-Nivel de Transparencia y Corrupción en el Gobierno Colombiano	-Bajo compromiso de las instituciones colombianas destinadas a la reparación de víctimas -Positivo reconocimiento del conflicto armado ante la comunidad internacional -Alta violencia institucional respecto a priorización de las víctimas -Limitada rendición de cuentas del Plan de Reparación Integral
	- Nivel de participación ciudadana dentro de las decisiones para la paz respecto a las víctimas	-Escasa protección del gobierno a organizaciones de la sociedad civil en defensa de los derechos de las víctimas -Alta violencia directa hacia representantes de la sociedad civil -Baja representatividad de la sociedad civil en la toma de decisiones para la reparación de víctimas.

	- Capacidad de recuperación del gobierno frente a la situación de víctimas del conflicto armado	-Limitados recursos para cubrir las necesidades de todas las víctimas -Alta ambigüedad para definir a víctimas y victimarios -Alto interés del presidente Santos en priorizar la situación de las víctimas dentro de la agenda política
2. Ambiente empresarial sólido	-Nivel de participación empresarial en la reintegración/reinserción de víctimas	-Alta implementación de programas de Responsabilidad Social enfocado en la reinserción de víctimas -Baja implementación de programas de Responsabilidad Social enfocado a la reintegración de víctimas o ex combatientes -Alto nivel de miedo o desconfianza al involucrarse en la reparación. -Bajo apoyo gubernamental en la implementación de programas de reparación -Altos recursos para generar proyectos con resultados positivos
	- Nivel de participación de empresarios en las decisiones para la paz	-Baja participación de representantes de empresas colombiana en conversaciones de paz y reparación a víctimas -Alta indiferencia del sector privado
	- Nivel de aceptación por parte de las víctimas involucradas	-Alto nivel de satisfacción por parte de las víctimas involucradas -Alto interés de las víctimas en participar dentro de estos programas
3. Respeto hacia los derechos humanos y justicia transicional	-Relación entre la paz y la justicia para víctimas y victimarios	-Alta preferencia por la búsqueda de la paz a un menor costo de justicia -Gran brecha entre la paz y justicia en Colombia -Limitado entendimiento entre el perdón de los

		crímenes entre victimas-victimarios y la reconciliación de los mismos.
	- Índice de crímenes en contra de los derechos humanos entre 2010-2015	-Incrementado número de crímenes en contra de los derechos humanos registrados desde el 2010 al 2015 -Limitados cambios de la situación de las víctimas en cifras a pesar del Plan Integral de Reparación -Alta permanencia de una violencia cultural
	- Nivel de Justicia Transicional respecto a las víctimas del conflicto armado	-Carente participación de las víctimas en el juego político para la paz en Colombia -Positiva creación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras -Alto interés del presidente Santos de proteger los derechos humanos de las víctimas -Positiva creación de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación
4. Buenas Relaciones Internacionales	-Relaciones con países vecinos	-Positivas relaciones del gobierno de Santos con países vecinos como: Brasil, Ecuador, Venezuela, entre otros. -Alto interés del presidente Santos de mantener relaciones diplomáticas con otros países.
	- Nivel de participación de la comunidad internacional en la reparación de víctimas del conflicto	-Disminuido interés de la Unión Europea en la reparación de víctimas del conflicto armado -Alto índice de programas realizados por la comunidad internacional sin resultados permanentes a largo plazo

		-Escasa rendición de cuentas hacia el gobierno colombiano -Limitado apoyo por parte del sector público para colaborar con los programas de la Unión Europea y las Naciones Unidas.
	- Nivel de influencia de la comunidad internacional en políticas públicas para las víctimas del conflicto	-Escasa influencia de la comunidad internacional en un cambio de políticas públicas en Colombia -Alto interés de las Naciones Unidas en el planteamiento de políticas públicas con representantes de la sociedad civil para su reparación
5. Libertad de expresión	-Nivel de libertad de expresión de las víctimas para acceder a la reparación	-Alta violencia personal (desconfianza o miedo) de las víctimas al momento de denunciar un crimen. -Alta burocracia en el proceso de reconocer a la víctima por el crimen que se ha cometido.
	-Nivel de accesibilidad de organizaciones de la sociedad civil para luchar a favor de los derechos humanos	-Limitada participación de la sociedad civil en cuanto a definir las necesidades reales de las víctimas -Limitado apoyo al desarrollo de organizaciones de la sociedad civil
	-Nivel de participación de la gente común en decisiones importantes respecto a la paz	-Limitada influencia de las ideas de la gente común en las políticas públicas. -Bajo interés de altos mandos de la guerrilla respecto a los beneficios reales para las víctimas.
6. Distribución equitativa del poder y recursos	-Tipo de Democracia	-Extensa brecha existente entre altos mandos y la gente común en Colombia. -Limitado acceso al diálogo para las víctimas.
	-Participación de los diferentes actores de la sociedad en la reparación de víctimas	-Simetría del balance del poder entre altos mandos del gobierno y las Farc

		-Alta participación del gobierno y la guerrilla entorno a decisiones para las víctimas del conflicto -Baja participación de la sociedad civil -Baja participación del sector privado -Limitada armonización entre donantes para identificar las necesidades reales de las víctimas y no duplicar ayuda.
	-Nivel de Justicia Social	-Alta violencia estructural e institucionalizada dada por la extensión del conflicto armado -Alta normalización de las consecuencias sociales (pobreza, corrupción, etc.) por los actores de la sociedad colombiana -Alta exclusión social y discriminación a la diversidad cultural.
7. Capital Humano (enfocado a la vida digna y recuperación de las víctimas del conflicto armado)	-Capacidad de recuperación por parte de las víctimas	-Reducido seguimiento a largo plazo de programas realizados hacia la reinserción y reparación de víctimas del conflicto. -Disminuida aplicación del Plan de Reparación Integral como herramienta para el desarrollo autónomo de las mismas víctimas
	-Nivel de vida digna de las víctimas	-Carente estado de derecho democrático en balance de poderes para promover la reducción de la pobreza de víctimas -Escasas garantías de seguridad y protección por parte del gobierno hacia las víctimas del conflicto -Alto interés del presidente Santos en involucrar el bienestar de las víctimas para concretar la paz en Colombia

		-Escasos recursos y presupuesto frente a la cantidad significativa de víctimas (8 millones aproximadamente)
	-Nivel de representación de sociedad civil en temas de reparación de víctimas	-Incrementado rol de víctimas como actores pasivos de la asistencia del Estado -Alto interés de los involucrados en la creación de organizaciones de la sociedad civil. -Baja reciprocidad entre estratos bajos y autoridades, por lo que son los más afectados.
8. Bajo nivel de impunidad	-Consecuencias de la Reforma Penal Militar	-Alto cuestionamiento sobre repetición de falsos positivos por parte de la fuerza pública -Separación entre una justicia ordinaria y una justicia militar -Fuerte Rechazo por parte de las Naciones Unidas y Human Rights a la Reforma
	-Índice de Impunidad de Colombia 2010-2015	-Alta exclusión social y marginación promueven la impunidad -Alto nivel de Violencia institucionalizada -Alto nivel de impunidad (3er puesto índice global de impunidad en el 2015- 75,6) -Carente confianza por parte de la sociedad en el sistema de seguridad o de justicia colombiano

	-Número de víctimas reconocidas entre víctimas registradas en la Unidad de Víctimas (UARIV).	-Alta cantidad de crímenes extraoficiales impunes de inocentes. Ejemplo: caso muerte del grafitero Diego Becerra -Gran brecha entre víctimas del conflicto armado registradas en el UARIV y víctimas reconocidas -Desconocimiento de cantidad de víctimas no registradas en la UARIV

Realizado por: Mishell Mena
Fuente: "Three Aproaches to peace" (Galtung 2003)

En primera instancia, se busca relacionar la paz negativa que existe en Colombia, tomando como punto de partida el hecho de que las soluciones no han estado orientadas hacia el bienestar del ser humano, en contexto, las víctimas del conflicto. Al contrario, a lo largo de la investigación, el enfoque principal ha sido eliminar la violencia directa, que, dentro del conflicto, implica el alto al fuego por parte de la guerrilla y la fuerza pública. Sin embargo, se rescata la intención del presidente Juan Manuel Santos, quien, a diferencia de gobiernos anteriores, busca incluir a la reparación de víctimas dentro de las soluciones para dar por terminado el conflicto armado colombiano.

Se reconoce que Colombia recorre todavía un largo camino para poder llegar a vivir una paz positiva, no obstante, el presidente Santos comienza con una iniciativa importante en cuanto a la búsqueda de reconciliar a las víctimas y victimarios, desde una perspectiva diferente, denominada en este caso, la justicia transicional. Entre los años 2010-2015, se puede decir que se empieza a dar mayor importancia a los derechos de las víctimas, sin embargo, debido a la costumbre de vivir en conflicto por parte de la sociedad colombiana, no existe compromiso suficiente para que existan cambios permanentes en la sociedad colombiana. Por ende, mediante los estudios de Galtung y Borda, se resaltaron dos carencias importantes, la participación de las víctimas en el juego político de la toma de decisiones para una mejor democracia y la responsabilidad de los actores de la sociedad para la concientización del conflicto armado, visto desde la gente común.

VII. CONCLUSIONES

La hipótesis que se planteó al inicio del trabajo de investigación establece que el alcance de las medidas adoptadas por Juan Manuel Santos en su primer período presidencial como el Plan de Reparación Integral de Víctimas, se vería limitado por la gestión de la Comunidad Internacional, en cuanto a la diversidad de ayuda sin armonización de necesidades y la gestión particular del sector privado sin comprometerse dentro de las medidas del gobierno. En este sentido, se plantea que por consiguiente, la falta de compromiso de trabajo conjunto de todos los actores asienta una paz negativa en Colombia. La hipótesis planteada se cumple parcialmente, lo que se demuestra mediante las siguientes conclusiones:

- El conflicto armado colombiano, desde hace aproximadamente 50 años, se ha combatido desde la perspectiva e intereses de las élites. Por lo que, en la actualidad, la guerrilla se observa generalmente como un grupo de terrorismo en Colombia, al tiempo que el gobierno se ha ganado el rol de defensor de la paz. No obstante, la creación del grupo guerrillero las Farc inició como una respuesta a la exclusión social, violencia directa y discriminación por parte de los mismos gobiernos en la época de La Violencia, de manera que por su cuenta buscaron hacer valer sus derechos.

- El conflicto armado colombiano antes de la presidencia de Juan Manuel Santos, por aproximadamente 50 años, ha venido generando violencia directa como crímenes en contra de los derechos humanos. La repetición continua y duradera de esta violencia personal, adicionada de la incapacidad del gobierno de reaccionar a la problemática; ha provocado consecuencias estructurales como la exclusión social, mayor pobreza, corrupción e impunidad. Por consecuente, para el 2010, Colombia ya es considerado un país en el que la suma de estos hechos ya son parte de un escenario cultural violento.

- A diferencia de gobiernos anteriores, Santos se ha diferenciado por ciertas acciones en particular que van de la mano de una paz positiva: el interés de reconstruir las relaciones diplomáticas con sus vecinos, integrar la reparación de víctimas como herramienta para la terminación del conflicto, la revolucionaria

creación de la Ley de víctimas en cuanto va de la mano de la justicia transicional, el reconocimiento del conflicto armado a la justicia internacional, y finalmente la apertura al diálogo con las Farc.

- La violencia estructural y directa son el origen de la participación limitada del sector privado, puesto que el gobierno no genera garantías de su seguridad a nivel de objetivos empresariales como por ejemplo la perspectiva de los inversionistas extranjeros. Por otro lado, la violencia directa también se refiere a la seguridad de cada persona dentro de la empresa en cuanto a la confianza y percepción de seguridad debido a los prejuicios inherentes a un ex combatiente o víctima del conflicto armado.

- Con respecto a la gestión de la comunidad internacional, se observa una falta de armonización de la ayuda entre los donantes lo que ha generado duplicidad de la misma y limitada comunicación con los involucrados o víctimas para determinar necesidades prioritarias. De igual forma, a pesar de la gran cantidad de programas planteados para la reparación de víctimas, no se registra un método apropiado para la rendición de cuenta entre el estado colombiano y donantes.

- Dentro del juego político del gobierno de Santos, las víctimas siguen siendo un actor pasivo al momento de tomar decisiones para su propia reparación, debido a que prevalecen los intereses particulares de los altos mandos, o actores con igual poder, como el gobierno y la guerrilla de las Farc.

- Los representantes de la sociedad civil no tienen apoyo gubernamental, por lo que han enfrentado muertes, amenazas, limitado presupuesto, para poder ejecutar sus proyectos, a pesar de ser grupos que reconocen las necesidades de los involucrados.

- El Plan Integral de Reparación de Víctimas tuvo como principales obstáculos, la falta de compromiso de las instituciones involucradas y el escaso presupuesto para cubrir todas las necesidades. Por ello, la creación de este plan fue de gran ayuda para manifestar públicamente la grave situación de las víctimas en cuanto a

estadísticas aproximadas, sin embargo, no logró reparar a largo plazo la cantidad de víctimas del conflicto armado.

- Por ende, en Colombia la violencia permanece de forma sistemática y generalizada en los años de análisis, sin embargo, la respuesta del Estado en la prevención y en la sanción de los delitos ha sido limitada, además las víctimas del conflicto aun no ven garantizados sus derechos de verdad, justicia y reparación. De lo que se concluye que, a pesar de las buenas intenciones del presidente Santos, Colombia aún vive en una marcada paz negativa.

- Se concluye que la teoría de paz de Galtung, tuvo un gran aporte en el trabajo de investigación en cuanto a la contextualización del tipo de paz existente en Colombia, no obstante, es limitada al momento de dar lineamientos precisos que puedan guiar a Colombia hacia una paz positiva. Al contrario, se considera que la teoría de Investigación Acción Participativa de Fals Borda, genera una propuesta positiva para que el gobierno, la comunidad internacional y el sector privado puedan identificar las soluciones al conflicto armado y puedan generar un cambio social persistente en el tiempo, planteando como herramienta principal la importancia de los involucrados para poder identificar el origen del conflicto y la responsabilidad de todos los actores de la sociedad en la toma de decisiones.

- Finalmente, la metodología de análisis-síntesis en este caso fue acertada para el cumplimiento del objetivo general. Esto debido a que recolectar información de la situación de Colombia respecto a las víctimas entre los años 2010-2015 y las acciones tomadas por el gobierno, el sector privado y la comunidad internacional dio paso a poder diferenciar los lineamientos de una paz positiva en el país.

VIII. RECOMENDACIONES

- Para que una paz positiva sea posible en Colombia, el gobierno de Santos y los gobiernos venideros deben tener en claro que la construcción de paz implica un proceso en el que eliminar la violencia directa o el alto al fuego, no elimina la violencia estructural, misma que existió incluso cuando se consolidó el grupo guerrillero las Farc.

- Para poder gozar de la perspectiva de la Justicia Transicional en Colombia, se considera necesario que, dentro del juego político de decisiones también participen las víctimas, en forma de representantes de organizaciones de sociedad civil.

- Se considera que para un análisis más acertado respecto a los lineamientos de la paz positiva en Colombia es necesario sustentar los estudios de la teoría de paz de Galtung junto con la justicia transicional, específicamente en el ámbito público y legal, de manera que se pueda proponer una nueva perspectiva al momento de tomar decisiones para una Colombia sin los rezagos causados por el conflicto armado hacia los involucrados.

- El estado colombiano debería tomar más conciencia de todos los aspectos psicológicos y sociales que sufren las víctimas como, por ejemplo: tratamiento psicológico, seguridad laboral, reinserción social, vivienda, educación, entre otros, más no únicamente la indemnización o la justicia penal como reparación a los crímenes cometidos hacia las víctimas. En este sentido, la ayuda hacia las víctimas debería estar también enfocada en este campo. Esto se podría lograr a través del compromiso de los mismos actores involucrados como las instituciones estatales creadas para la reparación de víctimas, las organizaciones internacionales en cuanto a programas educativos y las asociaciones académicas para poder incluir un programa de seguimiento psicológico de sus alumnos y a nivel familiar.

- Se considera importante potencializar la cooperación descentralizada[13], de manera que las administraciones subestatales colombianas puedan involucrarse directamente en la ayuda hacia la reparación de las víctimas del conflicto armado. De igual forma, se considera esencial la implementación de estrategias efectivas de gestión de recursos con el Sector Privado y ONG internacionales.

LISTA DE REFERENCIAS

Abella, J. D. (2016). *La cooperación internacional como instrumento para la construcción de paz en Colombia, estudio de caso del proyecto FORVIC (2009-2014)*. Retrieved from http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/11758/1016058485-2016.pdf?sequence=1

Arana, R. G. (2001). *El Conflicto Colombiano ante la Comunidad Internacional.* Retrieved from http://www.redalyc.org/pdf/268/26890201.pdf

Banrepcultural. (2012). *Orlando Fals Borda.* Retrieved from http://www.banrepcultural.org/blaa/colecciones-y-archivos/orlando-fals-borda

Bayer, A. (2010). *El papel de la comunidad internacional en la construcción de la paz de Colombia: Europa, los vecinos de colombia y las organizaciones internacionales*. Retrieved from http://viva.org.co/cajavirtual/svc0225/articulo1024_225.pdf

Bejarano, A. M. (2001). *Conflicto y paz en Colombia: Cuatro tesis con implicaciones para la negociación en curso.* Retrieved from https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=8&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjlj6SzhvPRAhUC0iYKHensD_MQFghIMAc&url=http%3A%2F%2Fclasarchive.berkeley.edu%2FEvents%2Fconferences%2FColombia%2Fworkingpapers%2Fworking_paper_bejarano.doc&usg=AFQ

Borda, O. F. (1971). *Las Revoluciones Inconclusas.* Argentina: Siglo veintiuno editores s.a.

Borda, O. F. (2015). *Una sociología sentipensante para América Latina*. Retrieved from http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20151027053622/AntologiaFalsBorda.pdf

Calderón, P. (2010). *Teoría de Conflictos de Johan Galtung*. Retrieved from http://www.ugr.es/~revpaz/tesinas/DEA_Percy_Calderon.html

Cano, Á. (2013). *El conflicto colombiano ante las instituciones internacionales*. Retrieved from https://www.urjc.es/images/ceib/revista_electronica/vol_7_2013_2/REIB_07_02_Angeles%20Cano.pdf

CEPEI. (2010). *Evaluación conjunta de la Declaración de París, fase 2*. Retrieved from https://www.oecd.org/countries/colombia/47544228.pdf

[13] La cooperación descentralizada para el desarrollo acompaña la idea de que la cooperación para el desarrollo no es solo la responsabilidad los gobiernos centrales sino también tomar en cuenta la participación de la sociedad civil y los gobiernos subestatales (Nocetti, 2015).

Chará, W. (2015). *Las Víctimas del conflicto armado interno en Colombia 1985-2015*. Retrieved from http://revistes.ub.edu/index.php/ACS/article/viewFile/16002/19048

CODHES. (2014). *Participación de las víctimas del conflicto armado*. Retrieved from file:///C:/Users/Finance%20and%20HR/Downloads/1.%20PARTICIPACION%20DE%20LAS%20VICTIMAS%20DEL%20CONFLICTO%20ARMADO%20(1).pdf

Colombia Solidarity. (2001). *El Conflicto Colombiano es una Guerra de Clases*. Retrieved from http://www.colombiasolidarity.org.uk/articles/bulletin-archive/48-bulletin-issue1-april-june-2001/376-el-conflicto-colombiano-es-una-guerra-de-clases

Concha, P. C. (2009). *Teoría de confl ictos de Johan Galtung.* Retrieved from http://www.ugr.es/~revpaz/tesinas/rpc_n2_2009_dea3.pdf

Cuéllar, J. C. (2014). *La Violencia Estructural Oligárquica, Freno Para la Paz en Colombia.* Retrieved from http://www.revistapueblos.org/?p=17921

FAO. (2010). *Organizaciones de la Sociedad Civil y de los pueblos indígenas, que promueven la igualdad de derechos sobre la tierra*. Retrieved from http://www.fao.org/gender-landrights-database/country-profiles/countries-list/civilsocietyorganizations/civilsocietyandindigenouspeoplesorganizationsadvocatingforequalityoflandrights/es/?country_iso3=COL

Galtung, J. (1989). *Violencia Cultural* . Retrieved from https://www.gernikagogoratuz.org/web/uploads/documentos/202892edd66aafe5c03dacf1298fd7f8938fae76.pdf

Galtung, J. (1995). *Investigaciones teóricas.* Madrid: Tecnos.

Galtung, J. (2003). *Three realistic approaches to peace*. Retrieved from http://unesdoc.unesco.org/images/0001/000172/017291eo.pdf#nameddest=17295

Galtung, J. (2016). *Mejorar la democracia*. Retrieved from https://www.alfadeltapi.org/wp-content/uploads/2016/01/democraciaGaltung.pdf

Gamboa, C. d. (2006). *Justicia transicional: teoría y praxis*. Retrieved from https://books.google.com.ec/books?id=0oYQpI7BhvwC&pg=PA96&lpg=PA96&dq=la+zona+gris+entre+victimas+y+victimarios&source=bl&ots=viDSMzTYmK&sig=WIdgnUxDqez0iCf6janlAnVmoBE&hl=en&sa=X&ved=0ahUKEwjYifOuqKHXAhWD3SYKHTf9CmgQ6AEIUzAI#v=onepage&q=la%20zona%20gris%

García, N. O. (2008). *Conflicto y violencia cultural en Colombia.* Retrieved from http://www.educarueca.org/IMG/pdf/Conflicto_y_violencia_cultural_en_Colombia.pdf

Garzón, J. D. (2003). *El posconflicto en Colombia: coordenadas para la paz*. Retrieved from http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/derecho/dere5/TESIS47.pdf

HCHR. (2010). *Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los derechos humanos sobre la situación de los derechos humanos de Colombia*. Retrieved from http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/informes/altocomisionado/Informe2010_esp.pdf

HCHR. (2011). *Informe anual de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas*. Retrieved from http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/informes/altocomisionado/informe2011.pdf

HCHR. (2015). *Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas*. Retrieved from http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/informes/altocomisionado/informe_anual_2015.pdf

Henderson, Humberto. (2006). *La ejecución extrajudicial o el homicidio en las legislaciones de América Latina.* Retrieved from http://www.corteidh.or.cr/tablas/R08060-7.pdf

Herrera, G., & Casas, A. (2008). *El juego político de las reparaciones: un marco analítico de las reparaciones en procesos de justicia transicional*. Retrieved from https://mail.google.com/mail/u/1/#inbox/15f88ab60fe6f690?projector=1

ICRC. (2010). *Informe 2010 Colombia*. Retrieved from https://www.icrc.org/spa/assets/files/other/icrc_003_t20102104.pdf

Justicia Transicional . (2014). *ABC de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras*. Retrieved from http://www.justiciatransicional.gov.co/ABC/Ley-de-V%C3%ADctimas-y-Restituci%C3%B3n-de-Tierras

Kas. (2015). *La Reforma al Fuero Penal Militar: implicaciones para el posconflicto*. Retrieved from http://www.kas.de/kolumbien/es/publications/41393/

Liverpool University. (2010). *El papel de la sociedad civil en el conflicto armado de Colombia*. Retrieved from http://med.javeriana.edu.co/vidas_moviles/Documentos/Conflictoarmadocolombia.pdf

López, J. O. (2009). *El Maestro Orlando Fals Borda Sus Ideas Educativas y sociales para el cambio en la Sociedad Colombiana.* Retrieved from http://www.redalyc.org/pdf/869/86912021002.pdf

López, M. H. (2011). *Teorías para la paz y perspectivas ambientales del Desarrollo como Diálogos de Imperfectos.* Retrieved from http://www.scielo.org.co/pdf/luaz/n33/n33a08.pdf

Lozano, J. (2010). *La RSE en contextos de conflicto y postconflicto: de la gestión del riesgo a la creación de valor*. Retrieved from http://escolapau.uab.cat/img/programas/derecho/webRSE.pdf

Merchán, A. (2017). *Conflicto Armado y Violación de Derechos Humanos en el Departamento de Arauca*. Retrieved from http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/15958/1/MerchanTorresAdrianaMarcela2017.pdf

Moreno, G. (2014). *Guerrilleros en el Congreso*. Retrieved from https://www.las2orillas.co/guerrilleros-en-el-congreso/

Moreno, G. (2015). *La empresa como piedra angular del postconflicto en Colombia*. Retrieved from http://unimilitar-dspace.metabiblioteca.org/bitstream/10654/6381/1/MorenoGait%C3%A1nAndr%C3%A9sGustavo2015.pdf

Ortiz, M. (2008). *La Investigación Acción Participativa: aporte de Fals Borda a la educación popular.* Retrieved from http://www.redalyc.org/pdf/122/12217404.pdf

Ortiz, M., & Borjas, B. (2006). *La Investigación Acción Participativa: aporte de Fals Borda a a educación popular*. Retrieved from http://www.redalyc.org/pdf/122/12217404.pdf

PNUD. (2010). *Programa Promoción y Protección de los Derechos Humanos*. Retrieved from http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/operations/projects/crisis_prevention_and_recovery/programa-promocion-y-proteccion-de-los-derechos-humanos.html

Portilla, A. C. (2015). Estudio sobre la implementación del Programa de Reparación Individual en Colombia. Retrieved from https://www.ictj.org/sites/default/files/ICTJ-COL-Estudio-reparacion-individual-2015.pdf

Prada, N. P. (2012). Procedimientos de Atención, asistencia y reparación integral para las victimas del conflicto armado. Retrieved from http://www.humanas.org.co/archivos/leydevictimsrutas.pdf

Presidencia. (2015). *Informe al Congreso 2015*. Retrieved from http://wp.presidencia.gov.co/SitePages/Publicaciones/InformePresidente2015.pdf

Rettberg, A. (2008). *Cuantificando los efectos del conflicto: una exploración de los costos y los estudios sobre* los *costos del conflicto armado colombiano.* Retrieved from http://www.scielo.org.co/pdf/rci/n67/n67a02.pdf

Rincón, M. (2016). *Unión Europea, socio sólido de Colombia en la construcción de paz desde hace más de 20 años*. Retrieved from https://eeas.europa.eu/headquarters/headquarters-homepage/15509/union-europea-socio-solido-de-colombia-en-la-construccion-de-paz-desde-hace-mas-de-20-anos_es

Rodriguez, E. (2015). *El papel de la comunidad internacional tras la firma de los acuerdos de paz en Colombia*. Retrieved from http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/ari12-2016-rodriguezpinzon-papel-comunidad-internacional-acuerdos-paz-colombia

Sanchez, G. (2015). *La sociedad civil: la mejor apuesta de Colombia para la construcción de la paz*. Retrieved from https://reliefweb.int/report/colombia/la-sociedad-civil-la-mejor-apuesta-de-colombia-para-la-construcci-n-de-la-paz

sn. (2010). *Sociedad Civil en Colombia para pensar el país*. Retrieved from https://www.slideshare.net/OBSERVATORIO91/la-sociedad-civil-en-colombia

Torres, G. C. (2013). *Alcance Real de la ley de Víctimas Frente al Desplazamiento Forzado.* Retrieved from http://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/1207/1/Alcance-real-de-la-ley-de-v%C3%ADctimas.pdf

UNAL. (2012). *Entrevista a Johan Galtung. Construyamos paz y democracia en América Latina: Aportes a su debate y concreción*. Retrieved from https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/43510/44801

Unidad para víctimas. (2011). *¿Qué personas son reconocidas como víctimas?* Retrieved from https://rni.unidadvictimas.gov.co/node/24

Urosario. (2015). *La nueva reforma al Fuero Penal Militar*. Retrieved from http://www.urosario.edu.co/Home/Principal/boletines/Ediciones-

OPIP/La-nueva-reforma-al-Fuero-Penal-Militar/La-nueva-reforma-al-Fuero-Penal-Militar/
Verdad Abierta. (2009). *El origen (1953- 1964)*. Retrieved from http://www.verdadabierta.com/victimarios/243-la-historia/farc/4295-el-origen-1953-1964-
Víctimas y Restitución. (2011). *Ley de Víctimas y Restitución de Tierras*. Retrieved from file:///C:/Users/Finance%20and%20HR/Downloads/6222_ABC_enero_11.pdf
Vnaguardia. (2017). *Conflicto armado sigue afectando Derechos Humanos en Colombia*. Retrieved from http://www.vanguardia.com/actualidad/colombia/158072-conflicto-armado-sigue-afectando-derechos-humanos-en-colombia
WOLA. (2012). *Derechos Humanos en Colombia*. Retrieved from https://www.wola.org/es/programa/colombia/derechos-humanos-en-colombia/

Borda, F. (2000). *Acción y Conocimiento.* Obtenido de file:///C:/Users/MISHEL%20MENA/Downloads/Fals%20Borda%20-Acci%C3%B3n%20y%20conocimiento.pdf

CEPEI. (2011). *Evaluación Conjunta de la Declaración de París, Fase 2.* Obtenido de https://www.oecd.org/countries/colombia/47544228.pdf

Duque, M. V. (2012). *Falsos Positivos: Delito Internacional – Ejecuciones Extrajudiciales*. Obtenido de https://encolombia.com/derecho/revistajurisdiction/jurisdictio44/falsos-positivos/

Fisas, V. (1998). *Cultura de paz y gestión de Conflictos.* Obtenido de https://books.google.com.ec/books?id=s_uQ6gFE4mYC&pg=PA19&lpg=PA19&dq=status+quo+definicion+galtung&source=bl&ots=GZNp25fx0c&sig=YrrQnEgJXWWVga_a_CWKoWD_uM8&hl=en&sa=X&ved=0ahUKEwjl6OGz0fTaAhURn1MKHTlIDg4Q6AEIXTAE#v=onepage&q=status%20quo%20definicion%20g

Fisas, V. (1998). *Una Cultura de Paz*. Obtenido de http://escolapau.uab.es/img/programas/cultura/una_cpaz.pdf

Ghai, D. (1985). *Conocimiento y poder popular* . Obtenido de http://www.psicosocial.net/grupo-accion-comunitaria/centro-de-documentacion-gac/trabajo-psicosocial-y-comunitario/herramientas-investigacion-accion-participante/243-conocimiento-y-poder-popular/file

Gomez, L. (2014). *BIOGRAFÍA CONTEXTO E HISTORIA: LA VIOLENCIA EN COLOMBIA, 1946-1965.* Obtenido de http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/9076/1/CB-0526187.pdf

Lizárraga, A. (2014). *Democracia y Violencia: dos conceptos alternativos. Una Perspectiva desde la obra Jurgen Habermas*. Obtenido de http://www.redalyc.org/pdf/510/51033723008.pdf

McGee, R., & García, I. (2010). *París en Bogotá: Aplicación de la Agenda de la Eficacia de la Ayuda en Colombia*. Obtenido de https://www.ids.ac.uk/files/dmfile/ParisenBogotaEspaolVersinfinalMay510.pdf

Nocetti, J. (2015). *¿Qué es la cooperación descentralizada para el desarrollo?* Obtenido de http://www.unitedexplanations.org/2015/11/24/cooperacion-descentralizada/

OECD. (2011). *The High Level Fora on Aid Effectiveness: A history*. Obtenido de http://www.oecd.org/dac/effectiveness/parisdeclarationandaccraagendaforaction.htm

París, S. (2005). *La Transofrmación de Conflictos desd ela Filosofía de la Paz.* Obtenido de https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/10456/paris.pdf

Portafolio. (2009). *Retos de la Cooperación Internacional en Colombia*. Obtenido de http://www.portafolio.co/economia/finanzas/retos-cooperacion-internacional-colombia-218384

UNIVIA. (2014). *Organización Social: Rol Social, Estatus y Estructura Social.* Obtenido de https://sociologiaunivia.wordpress.com/author/tallerdelecturayredaccion2univia/page/1/